

*El Patrimonio Histórico Educativo:*

---

EL ACERVO Y LOS LIBROS DE HIGIENE ESCOLAR, PEDAGOGÍA,  
ECONOMÍA DOMÉSTICA Y GEOGRAFÍA EN LA  
FORMACIÓN DEL PROFESORADO

378.007

P314

***El Patrimonio Histórico Educativo: El acervo y los libros de higiene escolar, pedagogía, economía doméstica y geografía en la formación del profesorado.*** / Coordinador: Francisco Hernández Ortiz; colaboradores: Francisco Hernández Ortiz, María Tomasa Cerino Hernández, María Guadalupe Escalante Bravo, Dafne Evelia Reyes Guerra. México: Ediciones del Lirio - BECENE, 2016.

196 págs.: ilustraciones, fotos; 28 cm.

Incluye bibliografía

1. Educación superior – Investigación 2. Educación – Historia – México 3. Educación – Estudio y enseñanza 4. Higiene escolar – Congresos – México 5. Higiene – Estudio y enseñanza 6. Economía doméstica – Estudio y enseñanza 7. Economía doméstica – México 8. Geografía – Estudio y enseñanza 9. Geografía – Historia.

I. Hernández Ortiz, Francisco, coordinador y colaborador. II. Cerino Hernández, María Tomasa, colaborador. III. Escalante Bravo, María Guadalupe, colaborador. IV. Reyes Guerra, Dafne Evelia, colaborador.

El Patrimonio Histórico Educativo: El acervo y los libros de higiene escolar, pedagogía, economía doméstica y geografía en la formación del profesorado.

D.R. © Francisco Hernández Ortiz, coordinador

D.R. © Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado.

Editorial «Pedro Vallejo».

Nicolás Zapata núm. 200, zona centro, C.P. 78000,

San Luis Potosí, S.L.P., México. Teléfono (444) 8 12 34.

Página web institucional: <<http://www.beceneslp.edu.mx>>.

ISBN: \_\_\_\_\_

Primera edición, 2016

Diseño editorial: Patricia Reyes

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeran, plagiaran, distribuyeran o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la respectiva autorización.

México / Ediciones del Lirio, BECENE, 2016.

Enero del 2016

Impreso en México / *Printed in Mexico*

*El Patrimonio Histórico Educativo:*

---

EL ACERVO Y LOS LIBROS DE HIGIENE ESCOLAR, PEDAGOGÍA,  
ECONOMÍA DOMÉSTICA Y GEOGRAFÍA EN LA  
FORMACIÓN DEL PROFESORADO



## Índice

---

- 7 Presentación
- II CAPÍTULO I  
El fondo antiguo de la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí y sus colecciones especiales: Patrimonio histórico educativo  
*María Tomasa Cerino Hernández*
- 45 CAPÍTULO II  
La pedagogía: eje de la formación del profesorado a fines del siglo XIX  
*Francisco Hernández Ortiz*
- 73 CAPÍTULO III  
La higiene escolar en la formación de profesores durante el Porfiriato: una aproximación a su estudio a través de sus textos  
*María Tomasa Cerino Hernández*
- III CAPÍTULO IV  
Los libros de economía doméstica en la formación normalista: orden social y progreso nacional  
*María Guadalupe Escalante Bravo*
- 147 CAPÍTULO V  
El ancestral estudio de la Geografía  
*Dafne Evelia Reyes Guerra*



# Presentación

---

La formación de profesores en México es una experiencia pedagógica de alto impacto y trascendencia para la historia de la educación, porque se relaciona con el origen del país y con los modelos educativos que se han institucionalizado durante más de doscientos años. En el transcurrir del tiempo se ha construido y acumulado un conjunto de objetos culturales tangibles e intangibles que son parte del patrimonio histórico de la educación. Otros se han perdido, porque los gobiernos, las organizaciones, las instituciones, los centros de investigación, las comunidades educativas y la sociedad civil no han tenido el interés o los recursos humanos y financieros para recuperarlos y preservarlos.

Con la finalidad de generar condiciones para la preservación del acervo antiguo de la segunda institución más antigua del país en la formación de profesores, la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, los integrantes del cuerpo académico *Historia, educación y formación docente*, preocupados por dar a conocer el valor histórico-cultural que tienen los libros como fuentes de conocimiento y evidencias de la evolución de las disciplinas científicas, el pensamiento, las ideas y las diversas interpretaciones de sus objetos de estudio por las comunidades científicas, pedagógicas y educativas. Se generó un proyecto integral con tres componentes: el primero atiende la *clasificación, catalogación, restauración y digitalización* de los textos antiguos concentrados en el acervo. El segundo comprende la *investigación histórica* con la finalidad de estudiar al texto y su valor pedagógico en el campo de la educación, como instrumento de acceso al conocimiento para los estudiantes y para el profesorado a fines del siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX.

El tercer componente se refiere a *la difusión del conocimiento*, por tanto la obra que aquí se presenta se ubica en este apartado, es una construcción colectiva, consecuencia de la investigación denominada *Patrimonio, trabajo y formación profesional: los libros didácticos como objetos de la cultura escolar*. Los avances y hallazgos de la investigación en sus diversas etapas fueron resultado del trabajo colaborativo, de los encuentros, diálogos y participaciones de los integrantes del cuerpo académico en la *Red Iberoamericana para la Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico Educativo (RIDPHE)*.

El desarrollo de la investigación inició con la participación de los integrantes del cuerpo académico en el *Tercer Simposio Iberoamericano de Historia, Educación y Patrimonio*, en mayo de 2014 en la Universidad Autónoma de Morelos, México, y el *IV Simposio Iberoamericano de Historia, Educación y Patrimonio Educativo*, que se celebró en septiembre de 2015 en el Centro Paula Souza, Sao Paulo y Universidad de Camphinas, en Brasil.

A fin de contribuir al desarrollo del conocimiento y difusión del patrimonio histórico educativo en esta región del centro-norte de México, y por ende a la valoración de los libros didácticos en la formación del profesorado, se da a conocer en forma concisa la estructura capitular del libro: *Patrimonio Histórico Educativo: El acervo y los libros de higiene escolar, pedagogía, economía doméstica y geografía en la formación del profesorado*.

En el primer capítulo, denominado *El fondo antiguo de la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí y sus colecciones especiales: patrimonio histórico educativo*, da a conocer de forma sucinta el valor cultural del libro y su preservación en fondos antiguos por las instituciones educativas, en especial las escuelas normales. Se hace una retrospectiva de la conformación del fondo antiguo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, desde sus orígenes hasta la actualidad, puntualizando las acciones para su conservación, investigación y difusión.

El capítulo segundo, denominado *La pedagogía, eje de la formación del profesorado a fines del siglo XIX*, da a conocer los resultados del análisis de dos textos que sirvieron de fuente bibliográfica en los estudios para el magisterio, correspondientes a la asignatura de Pedagogía. Se contextualiza la formación de docentes desde la examinación del plan de estudios y sus asignaturas, se

identifican los contenidos y el enfoque de la pedagogía, desde los preceptos de la educación moderna de la época.

La higiene escolar fue otra asignatura objeto de estudio para los estudiantes del profesorado: el cuidado del cuerpo y la salud eran condiciones para una educación integral. Mente, cuerpo y alma debían estar en equilibrio, ya lo señalaban los pedagogos de las civilizaciones grecolatinas y lo recuperan los educadores del siglo XIX.

La educación moderna intenciona pedagógicamente la higiene escolar como una condición para el aprendizaje, porque la salud y el cuidado del cuerpo están relacionados con el entorno donde se lleva a cabo la tarea educativa. Por tanto, la escuela debía cubrir un conjunto de requisitos de espacio, dimensiones, materiales y mobiliario que facilitara el aprendizaje de los estudiantes. Por lo anterior el capítulo tercero, *La higiene escolar en la formación de profesores durante el Porfiriato: una aproximación a su estudio a través de sus textos*, se hace un acercamiento al concepto y nociones de la higiene escolar, sus fundamentos y las orientaciones metodológicas que los profesores debían traducir en acciones específicas de trabajo pedagógico en las escuelas primarias.

La economía doméstica como asignatura es descrita en el capítulo cuarto: *Los libros de economía doméstica en la formación normalista: orden social y progreso nacional*, que tiene como punto de partida la definición tradicional de economía, su importancia en la educación de las mujeres, en especial de quienes estudiaban el magisterio, ya que a través de las profesoras se difundían los roles de género; se infiere la función de la escuela como institución reproductora del orden social e impulsora del progreso. La autora hace una comparación desde los textos utilizados en Francia, España y México.

El valor de la economía doméstica como asignatura en el proceso de formación de las profesoras era un referente para comprender cómo se educaba a las mujeres de la época: se vislumbra en el contenido del texto la preservación del orden como elemento necesario para la estructura social, el señalamiento de que el progreso se generaría en el país como consecuencia del equilibrio y armonía familiar, y a su vez incidiría en lo social.

Los libros de economía doméstica señalaban el alto nivel de responsabilidad social que se otorgaba al papel de la mujer desde el seno del hogar. Sin duda desde los estudios del siglo xx, las perspectivas de género cuestionan estas formas de educación tradicional; pero para la época eran parte de la estructura social y cultural.

En el quinto y último capítulo, *El ancestral estudio de la Geografía*, se hace un acercamiento conceptual de la geografía como disciplina, sus características, su evolución a través del tiempo, y cierra con la presentación de algunas ideas pedagógicas acerca de cómo se trabajaba en las aulas de las escuelas primarias de fines del siglo xix.

Los textos que se localizan en el acervo antiguo de la institución, son un referente para comprender la evolución de la disciplina en la época, sus orientaciones metodológicas para el profesorado, así como la relación entre el espacio y el tiempo en la construcción del conocimiento geográfico e histórico.

El libro que aquí se presenta se pone a consideración de los profesores, estudiantes, colegas investigadores y público en general, interesados en el estudio del patrimonio histórico educativo de esta región centro-norte de México. La producción de esta obra fue resultado del esfuerzo institucional de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí por apoyar el fortalecimiento del profesorado, el compromiso de los integrantes del cuerpo académico de cumplir las metas trazadas, y el apoyo del Programa de Desarrollo Profesional Docente de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

*Francisco Hernández Ortiz*  
*San Luis Potosí, S. L.P., enero de 2016*

EL FONDO ANTIGUO DE LA ESCUELA NORMAL DEL  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y SUS COLECCIONES ESPECIALES:  
PATRIMONIO HISTÓRICO EDUCATIVO

María Tomasa Cerino Hernández<sup>1</sup>

*De los diversos instrumentos del hombre, el más asombroso es, sin duda, el libro. Los demás son extensiones de su cuerpo. El microscopio, el telescopio, son extensiones de su vista; El teléfono es extensión de la voz; luego tenemos el arado y la espada, extensiones de su brazo. Pero el libro es otra cosa; El libro es una extensión de la memoria y la imaginación.*

*Jorge Luis Borges*

INTRODUCCIÓN

Con el surgimiento de los primeros impresos en Europa durante el siglo **C**xv y su dispersión heterogénea por todo el mundo, el libro se convirtió en un objeto de gran valor social y cultural; dependiendo de la época y las condiciones sociales en que surge, es resultado del avance y evolución social, a medida que la sociedad progresa produce nuevos conocimientos y la producción de libros se incrementa; en las bibliotecas antiguas implica una gran variedad de estudios, su concepción es el reflejo del momento histórico en que se genera y del público lector al que está dirigido. Hoy en día su preservación, organización y difusión son tareas que involucran a una gran variedad de especialistas: bibliógrafos, bibliófilos, historiadores, bibliotecarios,

.....  
1 Maestra en Bibliotecología y Estudios de la Información por la Universidad Nacional Autónoma de México, responsable del fondo antiguo del Centro de Información Científica y Tecnológica de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, colaboradora del cuerpo académico *Historia, educación y formación docente*.

restauradores, traductores, filólogos, sociólogos, pedagogos. En cualquier disciplina, el libro es el insumo básico para el avance de las ciencias.

Los historiadores del libro han estudiado acuciosamente los impresos antiguos y contemporáneos, porque constituyen un bien cultural invaluable e insustituible: son considerados joyas documentales por su carácter histórico, su rareza o escasez. Difíciles de localizar, por lo general se encuentran en las bibliotecas nacionales y especializadas de cada país, reunidos en colecciones especiales integradas por libros, manuscritos, códices, revistas, periódicos; en casos particulares incluyen también fotografías, películas, mapas, videgrabaciones, documentos de archivo y otros materiales agrupados y organizados con base en normas locales e internacionales.

En relación a las bibliotecas de escuelas normales de la República Mexicana, poco se ha investigado acerca de sus colecciones especiales y es un campo de estudio en vías de desarrollo, sobre todo para los historiadores que se ocupan del estudio de los libros de texto escolares o manuales de carácter antiguo y contemporáneo. Este tipo de investigaciones están insertas en el campo de la cultura escrita, una línea temática desarrollada por destacados historiadores europeos entre los que destacan Robert Darnton, Roger Chartier, Natalie Zemon Davis, así como otros importantes investigadores latinoamericanos.

#### MEMORIA DEL MUNDO Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

Aunque no es el propósito de este trabajo, considero relevante señalar el por qué la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura) otorga tanta importancia al patrimonio cultural y documental de la humanidad. En la literatura especializada se han empleado diversos conceptos para referirse propiamente a la cultura del libro y los documentos, siendo los más comunes: patrimonio histórico, patrimonio documental o bienes culturales. La primera vez que se utilizó el concepto bien cultural fue en la convención de la Haya en 1954,<sup>2</sup> encaminado a la protección

.....  
2    García Aguilar, María Idalia. *Legislación sobre bienes culturales muebles: protección del libro antiguo*. México: UNAM; CUIB; BUAP, 2002, p. II.

de los bienes culturales en caso de conflicto armado y el reglamento para su aplicación, que en su artículo 1º Inciso a) considera como bien cultural:

Los bienes muebles o inmuebles que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, **libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros**, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos.<sup>3</sup>

Con la creación del Programa *Memoria del Mundo*,<sup>4</sup> definido como la memoria colectiva documentada de los pueblos del mundo –su patrimonio documental– que, a su vez, representa buena parte del patrimonio cultural mundial, se traza la evolución del pensamiento, los descubrimientos y los logros de la sociedad humana. Es el legado del pasado a la comunidad mundial presente y futura. Emitido por la UNESCO en 1992, es un programa de gran alcance cultural en el que colaboran diversos profesionales en materia de bibliotecas, archivos, museos, arqueólogos, etnólogos, historiadores, entre otros. A través de este programa se hace conciencia mundial sobre el estado de conservación del patrimonio documental, tomando en cuenta la fragilidad de estos materiales, la falta de acceso y la escasez de recursos para su salvaguarda, además de la constante amenaza de las guerras y los disturbios sociales que han ocasionado el saqueo, la destrucción y el comercio ilícito. Con esta iniciativa lo más valioso del patrimonio documental existente en todo el mundo, resguardado en importantes bibliotecas, archivos y museos fue declarado patrimonio cultural de la humanidad.

3 Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para la aplicación de la de la Convención 1954. En: <http://portal.unesco.org>, [consultado: enero del 2014].

4 UNESCO. *Memoria del mundo: directrices para la salvaguarda del patrimonio documental, 2002*. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf>, [consultado: enero del 2014]. p. 1.

Se pone especial énfasis en el cuidado y preservación de los bienes patrimoniales de carácter material e inmaterial, incluyendo el patrimonio documental de todas las naciones. En este contexto, en el apartado 2.6 de esta declaración el patrimonio documental está definido como:

La *memoria del mundo* abarca el “patrimonio documental” de la humanidad. Un documento es aquello que “documenta” o “consigna” algo con un propósito intelectual deliberado. Aunque el concepto de documento es universal, se reconoce que algunas culturas son más “documentales” que otras. Así pues, por estas y otras razones, no todas ellas estarán representadas por igual en el patrimonio documental mundial y, por ende, en la memoria del mundo. El patrimonio inmaterial y oral, por ejemplo, es competencia de otros programas de la UNESCO.

A efectos del programa memoria del mundo, la definición de patrimonio documental comprende elementos que son:

- Movable
- Consistentes en signos/códigos, sonidos y/o imágenes
- Conservables (los soportes son elementos inertes)
- Reproducibles y trasladables
- El fruto de un proceso de documentación deliberado.<sup>5</sup>

En cuanto a la tipología y variedad documental, tomando en consideración el contenido y el soporte de los mismos, la UNESCO establece:

Se considera que un documento consta de dos componentes: el **contenido** informativo y el **soporte** en el que se consigna. Ambos pueden presentar una gran variedad y ser igualmente importantes como parte de la memoria. Por ejemplo:

- Piezas textuales: manuscritos, libros, periódicos, carteles, etc. El contenido textual puede haber sido inscrito con tinta, lápiz pintura u otro medio. El soporte puede ser de papel, plástico, papiro, pergamino, hojas de palmera, corteza, tela, piedra, etc.

.....  
5 *Ibid.*, p. 6

- Asimismo, piezas no textuales como dibujos, grabados, mapas o partituras.
- Piezas audiovisuales, como películas, discos, cintas y fotografías, grabadas en forma analógica o numérica, con medios mecánicos, electrónicos, u otros, de las que forma parte un soporte material con un dispositivo para almacenar información donde se consigna el contenido.
- Documentos virtuales, como los sitios de internet, almacenados en servidores: el soporte puede ser un disco duro o una cinta y los datos electrónicos forman el contenido.<sup>6</sup>

Un logro de suma importancia por parte de la UNESCO se concretó a través de un programa de cooperación internacional, mediante el cual se han logrado digitalizar miles de obras que ya están disponibles en acceso libre en la página web de la *biblioteca digital mundial*. En ella se pueden apreciar los materiales bibliográficos más valiosos y más bellos de todos los continentes y de todas las culturas del mundo, principalmente libros manuscritos e ilustrados a mano, códices, incunables, biblias antiguas, literatura antigua, papiros, etc. Además de este valioso proyecto, otras bibliotecas con importantes colecciones antiguas ya han logrado digitalizar miles de obras bibliográficas y archivísticas, siendo las bibliotecas nacionales de España, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y otros países latinoamericanos las que más han avanzado en cuestiones de digitalización de acervos.

Además de las disposiciones internacionales, en México existen marcos legales que consideran la protección de los bienes culturales muebles e inmuebles del país,<sup>7</sup> algunas emanan de la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 73, fracción xxv: la Ley Federal de Monumentos y Zonas arqueológicas, artísticas e históricos de 1972, la Ley General de Bienes Nacionales de 1982, además de las legislaciones estatales de cada estado de la República Mexicana. Para el estado de San Luis Potosí

6 *Ibid.*, p. 7.

7 García Aguilar, *Op. cit.*, p. 27.

la protección del patrimonio cultural está dispuesta en la Ley del patrimonio cultural, que en su artículo 3º considera:

[...] patrimonio cultural estatal, el conjunto de manifestaciones tangibles e intangibles generadas a través del tiempo, desde la prehistoria hasta cincuenta años antes de la fecha que transcurre al momento de su aplicación, por los diferentes grupos sociales que se han asentado en territorio del Estado y que por sus cualidades de significación social o documental, constituyen valores de identidad y autenticidad de la sociedad de donde surgen.<sup>8</sup>

También existen organismos federales como el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), CONACULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes), los institutos de investigación y enseñanza especializados en conservación, que contribuyen en buena medida a la salvaguarda y protección de los bienes arqueológicos, monumentales y artísticos, de carácter material e inmaterial, propios de la cultura nacional.

#### EL CONCEPTO FONDO ANTIGUO

En la literatura especializada, se denomina fondo antiguo o colección de reserva “al conjunto de libros que por sus características externas o internas tienen especial valor histórico, artístico, etc., como manuscritos, incunables, libros antiguos, que rarísimas veces se prestan”.<sup>9</sup> Con el surgimiento de la imprenta de tipos móviles construida por Juan Gutenberg en Alemania, en 1448 surgen los primeros libros impresos o *incunables*, denominados así por ser los primeros que surgieron de esta imprenta hasta el año 1500, En la actualidad son muy pocas las instituciones en América que poseen este tipo

8 Ley de protección del patrimonio cultural para el estado de San Luis Potosí. En: <http://docs.mexico.justia.com.s3.amazonaws.com/estatales/san-luis-potosi/ley-de-proteccion-del-patrimonio-cultural-del-estado-de-san-luis-potosi.pdf> [consultado: enero del 2014].

9 Martínez de Souza, José. *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. España: Ediciones Trea, 2004, p. 196.

de obras; abundan en Europa, por ser el continente donde surge la imprenta y donde hubo una mayor difusión del libro impreso.

Por lo general, los fondos antiguos están integrados por libros que datan desde el nacimiento de la imprenta hasta el año de 1800, incluidos los libros manuscritos –anteriores a la imprenta–, los impresos más representativos hechos mediante un proceso manual en las primeras imprentas de tipos móviles que aparecieron en diversas regiones del mundo.

Si bien el concepto de fondo antiguo presenta variantes, dependiendo de los criterios profesionales e institucionales, también es común encontrar en la literatura especializada el concepto de colecciones especiales, el cual es utilizado en diversos contextos: se considera “colección especial” a todo acervo bibliográfico, hemerográfico o material de archivo que por su antigüedad, temática, rareza, riqueza, etc., merece tratamiento y uso diferentes de los materiales bibliográficos que forman parte de colecciones generales.<sup>10</sup>

Para la UNESCO el concepto de fondo o colección en el ámbito del patrimonio documental está definido como:

Una pieza del **patrimonio documental** puede ser un solo documento de cualquier tipo, o bien un grupo de documentos, como una **colección**, un **fondo** o unos **archivos**. Una colección es una serie de documentos seleccionados individualmente. Un fondo es una colección o serie de colecciones que obran en poder de una institución o una persona, o un fondo o conjunto de documentos, o una serie de documentos que obra en poder de un archivo. Estas instituciones pueden ser bibliotecas, archivos, organizaciones de tipo educativo, religioso e histórico, museos, organismos oficiales y centros culturales.<sup>11</sup>

La importancia de los fondos antiguos y colecciones especiales, reside principalmente en dos valores fundamentales del libro antiguo. El primero de carácter *patrimonial*: constituido por elementos históricos, estéticos o arqueológicos.

10 Ezcurdia y Vértiz, Manuel de y Margarita Maass Moreno. *Las colecciones especiales*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1987. p. 13.

11 UNESCO, *Op. cit.*, p. 7.

18 lógicos, incluye los materiales con los que fueron elaborados, los impresores y casas editoras que los dieron a conocer por medio de sus imprentas, las marcas de fuego que los identifican y sus ex libris, los estilos de encuadernación, calidad del papel, la tipografía y las fascinantes técnicas de grabado e ilustración; el segundo elemento es el *testimonial*: compuesto por elementos textuales o intelectuales, considerando el tipo de información es decir el contenido ideológico de carácter intangible, estas obras constituyen la principal fuente para investigar los procesos históricos, sociales artísticos, religiosos, culturales y educativos de una época o período histórico.

#### SURGIMIENTO DE LA IMPRENTA EN LA NUEVA ESPAÑA

En relación a la historia de la imprenta en México, su llegada a la Nueva España data del año de 1539 a petición de Fray Juan de Zumárraga, quien mandó pedirla a un impresor de origen alemán radicado en España, llamado Juan Cromberger.<sup>12</sup> Este personaje mandó instalar un taller en México, a cargo del impresor Juan Pablos (Giovanni Paoli). Allí se imprimieron las primeras cartillas, salmos, novenas, catecismos y doctrinas cristianas para enseñar a leer y evangelizar a los indios, así surgieron los primeros textos destinados para la enseñanza en la Nueva España durante el período de la conquista y colonización. Fue la primera imprenta que se instaló oficialmente en el continente americano.

Hasta finales del siglo XIX, el acceso a los libros era un lujo al que solo tenían acceso las clases más privilegiadas como los reyes, el clero y los gobernantes; todavía en Europa las clases populares no podían acceder a los libros libremente, acudían a las plazas públicas donde escuchaban la lectura en voz alta, la lectura era un fenómeno social eminentemente público. Por un lado, la lectura era un acto elitista al que sólo accedían los que tenían recursos para adquirir los buenos libros, pero por otro lado permitía a las personas que no tenían acceso a los libros escuchar lo que otros leían. Por esta razón

.....  
12 Millares Carlo, Agustín. *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1971, p. 144.

Chartier considera que “[...] la lectura puede también crear un lazo social, reunir alrededor de un libro, cimentar una relación de convivencia pero bajo la condición de no ser ni solitario ni silencioso”.<sup>13</sup> Es decir, la lectura se compartía, socializaba y se discutía en grupos, se leían principalmente novelas de caballería, comedias, novela picaresca, entre otras formas literarias que se fueron arraigando fuertemente en la sociedad.

En la Nueva España el acceso a los libros fue aún más difícil, porque la mayor parte tenían que ser importados de España, Italia y Francia a un alto costo y aún más difícil era vencer diversos obstáculos de censura y transporte, pues la única vía era la marítima. “La sociedad mexicana no era libresca, salvo contadas excepciones. Los libros eran caros y no se empezaron a imprimir en México hasta que fueron establecidas las fábricas de papel en la década de 1840”.<sup>14</sup> Este acontecimiento permitió el aumento de imprentas y el surgimiento de nuevos impresores establecidos principalmente en la ciudad de México.

A partir del siglo XVIII hubo destacados historiadores, bibliógrafos e intelectuales españoles, mexicanos e hispanoamericanos con una arraigada visión humanista entre los que destacan: Juan José de Eguiara y Eguren, José Mariano Beristáin y Souza, Joaquín García Icazbalceta, Vicente de Paula Andrade, Nicolás León, José Toribio Medina,<sup>15</sup> quienes a través de sus famosas obras histórico-bibliográficas forjaron una nueva conciencia sobre la importancia de conservar y rescatar los primeros impresos y manuscritos publicados en Europa y México desde la instalación de la imprenta, en virtud de que muchas de las obras impresas en territorio nacional ya habían sido saqueadas y destruidas, incluidos los documentos de archivo a causa de los conflictos revolucionarios. Dada la escasez de fuentes para la investigación histórica, pronto fueron considerados como elementos indispensables para la construcción de la moderna historiografía nacional, así lo que más importaba a los

.....  
13 Chartier, Roger. *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*. España: Gedisa, 2005, p. 122.

14 *Gran historia de México ilustrada*. México: Editorial Planeta. CONACULTA. INAH, 2001, p. 327.

15 Medina, José Toribio. *La imprenta en México (1539-1821)*. México: UNAM; Coordinación de humanidades, 1989. (Edición facsimilar).

historiadores era conocer en dónde se localizaban y quiénes los poseían, si estaban dispersos y albergados en recintos monásticos, públicos y privados, la mayor parte de estos materiales estaban concentrados en bibliotecas y archivos de carácter religioso y en bibliotecas particulares.

La iglesia controló en mayor medida la difusión de las ideas a través de la imprenta; también prohibió la libre circulación del conocimiento por medio de la censura de libros impuesta por los reyes católicos de España y por la Santa Inquisición. El control se ejercía por medio de privilegios o licencias reales concedidas a los impresores para publicar sus obras; este requisito imperó en la Nueva España desde el siglo XVI hasta principios del siglo XVIII.

#### LA FALTA DE UN EDIFICIO PROPIO

La Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, fundada en 1849 durante la gubernatura de Julián de los Reyes, es una de las primeras escuelas normales de la República Mexicana. La Escuela Normal surgió en un momento en que el país pasaba por escenarios sociales, económicos y políticos muy adversos para la población en general. La educación estaba separada para hombres y mujeres, bajo una disciplina militar rigurosa, había escasez de recursos económicos por parte de los gobiernos, bajos sueldos para los maestros. Estas características impedían el crecimiento de la institución.

La falta de un edificio apropiado para el desempeño de la tarea educativa, también impidió a la Escuela Normal contar con una biblioteca acorde a sus necesidades pedagógicas, debido a la escasez de recursos y de espacio suficiente para albergar bibliotecas con materiales bibliográficos donde los alumnos se dedicaran al estudio y a la consulta de libros adecuados.

A lo largo de casi cien años, la Escuela Normal no contó con un edificio propio, por lo que se hospedó en diversos edificios del centro de la ciudad de San Luis Potosí. A partir de 1849, el primer inmueble que ocupó fue el de la escuela principal Lancasteriana, situado en el lado poniente de la antigua plaza de las Recogidas (hoy jardín Vallejo), llamada así porque allí existió “[...] un “recogimiento de mujeres”, con su capilla dedicada a Nuestra Señora-

ra de los Dolores. Con el tiempo, lo mismo sirvió para cárcel de mujeres, de hombres y aún de estanco de tabaco. La casa de las Recogidas cayó en desuso al inaugurarse la Penitenciaría del estado.<sup>16</sup> En este lugar hoy se localiza el palacio de justicia del estado y fue llamado Jardín Vallejo en memoria del primer director de la Escuela Normal del Estado.<sup>17</sup>

En la Escuela Número 2 para señoritas, localizada en la plazuela de San Juan de Dios, estuvo la Escuela Normal para Profesoras creada en 1868, misma que se alojó en un edificio del centro de la ciudad, en donde antiguamente estuvo “[...] el Beaterio o Colegio de niñas educandas de San Nicolás Obispo, fundado a mediados del siglo XVIII, a expensas de Don Nicolás Fernando de Torres. El templo del mismo ocupaba exactamente el sitio que hoy ocupa el Palacio de Cristal, y el muro del fondo es el mismo de la iglesia”.<sup>18</sup> Ubicado en las calles de Hidalgo y Obregón, actualmente en el lugar que ocupó el antiguo Beaterio, se encuentra una conocida mueblería. Se desconoce el tiempo que permaneció la Escuela Normal en este edificio; de igual forma, ocupó otro inmueble frente al jardín del barrio de Tequisquiapan. También ocupó las instalaciones del antiguo Seminario Conciliar, ubicado en la calle de la República No. 27, hoy Francisco I. Madero, actualmente sede de la Acción Católica de la ciudad de San Luis Potosí. Allí se instaló la Escuela Normal para profesores y profesoras: “una y otra escuela anduvieron por varias casas inadecuadas hasta que, con la revolución, fue confiscado el amplio edificio del Seminario, donde se instalaron, fundidas en una, la Escuela Normal Mixta, en 1916. El nuevo edificio fue construido especialmente para la Normal, en los terrenos que ocupó la célebre Cervecería de San Luis, y se inauguró en 1949”.<sup>19</sup>

La falta de edificios adecuados para las escuelas de todos los niveles es una característica del sistema educativo de todo el país al finalizar el siglo XIX:

.....  
16 Montejano y Aguiñaga, Rafael. *Guía de la ciudad de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Gobierno del Estado de San Luis Potosí; Academia de Historia Potosina; Dirección Estatal de Turismo, 1988. p. 110.

17 Alderete, Jesús R. *Reseña histórica de la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: BECENE, 2005, p. 8.

18 Montejano y Aguiñaga, *Op. cit.*, p. 60.

19 *Ibid.*, p. 159.

la mayor parte de las escuelas ocupaban casas particulares, edificios pertenecientes al estado, otras pagaban rentas o funcionaban en edificios prestados; esas condiciones impedían a las escuelas formar sus propias bibliotecas y contar con acervos bibliográficos lo suficientemente grandes y con riqueza documental.

Con lo anteriormente expuesto, la historia de esta institución necesariamente se relaciona con otros acontecimientos históricos relevantes, que a su vez se entrelazan con la historia de otras instituciones educativas del estado de San Luis Potosí.

#### FUSIÓN CON EL INSTITUTO CIENTÍFICO Y LITERARIO

La Escuela Normal también estuvo fusionada por decreto oficial con el Instituto Científico y Literario, hoy Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) en dos momentos históricos: durante 1914 cuando permaneció hasta mediados del mismo año y en un segundo momento durante los años 1923-1924, según refiere Loredo:

El 13 de enero de 1914, el señor Francisco Romero, general de división y gobernador interino del estado de S. L. P., dispuso la fusión de las escuelas normales en el Instituto Científico y Literario, en cumplimiento del decreto No. 21 expedido por la xxv legislatura del congreso. De esta manera la Escuela Normal para varones abandonó su antiguo edificio, ubicado frente al jardín de Tequisquiapam, para alojarse en su nueva sede, donde permaneció hasta mediados del mismo año. La fusión no benefició en lo absoluto el crecimiento del plantel, por lo contrario, los alumnos se vieron tentados a seguir una carrera profesional.<sup>20</sup>

Las dos instituciones tenían rasgos similares de enseñanza, sobre todo en el nivel preparatoria. Las materias que se impartían en el Instituto Científico y

.....  
<sup>20</sup> Loredo Valadez, Hugo Martín. *La acción católica de San Luis Potosí: documentos históricos de su casa*. San Luis Potosí: Acción Católica de San Luis Potosí, 2003, p. 51.

Literario eran similares a las de la Escuela Normal, por lo tanto empleaban los mismos títulos y autores de libros, incluso es de suponer que los alumnos normalistas consultaban los libros existentes en la biblioteca del Instituto, misma que ya funcionaba como biblioteca pública universitaria. En esa época había escasez de bibliotecas en la ciudad, por lo tanto los estudiantes no disponían de espacios donde pudieran estudiar o solicitar libros, ya sea para recreación o estudio: la única que existía era la del Instituto Científico y Literario, que ya contaba con los fondos provenientes de los conventos de los jesuitas y carmelitas, así como del Seminario Conciliar, cuyos fondos fueron expropiados por el gobierno mediante las Leyes de Reforma en el año de 1857. Con esta disposición se ocasionó un gran daño al patrimonio documental existente en las bibliotecas conventuales, estatales y nacionales, pues quedaron expuestas al saqueo y la destrucción.

#### LOS LIBROS PROVENIENTES DE LA BIBLIOTECA DEL ANTIGUO SEMINARIO CONCILIAR

Desde su creación, la Escuela Normal carecía de un espacio adecuado para su biblioteca, quizá sólo contaba con los libros necesarios para las materias dispuestas en los programas oficiales que se impartían en la Normal para hombres y mujeres. Una vez establecida en el inmueble del antiguo Seminario Conciliar el año de 1916, dispuso con seguridad de los libros de esta institución en la cual se había impartido educación religiosa, y sus obras habían quedado a disposición. Al retirarse la Escuela Normal de las antiguas instalaciones del Seminario en 1949, se quedó con obras propiedad de aquella institución; esto nos permite entender por qué el fondo antiguo de la Escuela Normal posee algunos materiales encuadernados en pergamino en los que podemos identificar marcas de fuego propias de las congregaciones religiosas. Un ejemplo evidente es la marca de fuego de los carmelitas localizada en algunas obras.

Otra característica esencial de este tipo de bibliotecas es el contenido temático de sus colecciones; El fondo antiguo de la Escuela Normal posee

textos de filosofía, teología moral, lógica, ética, ontología, retórica, materias propias de la educación religiosa; este tipo de obras seguramente impactó fuertemente en la formación de maestros de las primeras generaciones, época en que la educación religiosa aún estaba muy arraigada.

Después de peregrinar de un inmueble a otro, el edificio que actualmente ocupa la Escuela Normal fue inaugurado el 25 de septiembre de 1949, con motivo del centenario de su fundación, gracias a las gestiones del profesor Vicente Rivera y su secretario Jesús R. Alderete. La Escuela Normal contó con un edificio adecuado para sus funciones educativas, pero seguía faltando un espacio para su biblioteca. En relación a este hecho, el historiador Rafael Montejano manifestó: “[...] en 1949, se inauguró el nuevo edificio, amplio y funcional, de la Escuela Normal del Estado. En todo se pensó: aulas, oficinas, vestíbulos, auditorio, campos de juego, menos en la biblioteca”.<sup>21</sup>

Fue hasta el año 2000 cuando se inició el proyecto de construcción de un Centro adecuado a las necesidades de información y tecnología en la Escuela Normal. El año 2007 se inaugura oficialmente el Centro de Información Científica y Tecnológica (CICYT), un edificio especialmente diseñado para albergar las colecciones bibliográficas propias de la Escuela Normal, compuestas por biblioteca especializada, biblioteca pública Benito Juárez No. 2534 de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RENABIP), el fondo antiguo y salas especializadas en informática.

#### LAS FALACIAS ACERCA DE ESTE FONDO

A lo largo del tiempo han existido falsas ideas acerca de este fondo, difundidas principalmente por personal ajeno a la institución, como el rumor de que posee obras del cuarto obispo de la ciudad de San Luis Potosí, don Ignacio Montes de Oca,<sup>22</sup> quien formó una riquísima biblioteca, traductor

.....  
<sup>21</sup> Montejano y Aguiñaga, Rafael. *Historia de las bibliotecas en San Luis Potosí*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, p. 47.

<sup>22</sup> Destacado intelectual y humanista, quien ejerció el cargo durante los años de 1884-1921. Contribuyó a la consolidación de diversas obras en beneficio de la sociedad potosina.

y autor de diversas obras latinas. Su palacio particular estuvo en el antiguo palacio municipal, actualmente el Centro Cultural Municipal. Este recinto fue totalmente saqueado y quemado durante los conflictos revolucionarios; poco se salvó de su vasta biblioteca. Algunas de sus obras están hoy bajo el resguardo de la UASLP; la Escuela Normal no posee ninguna.

Otros han expresado que la Escuela Normal sustrajo los libros del Seminario Conciliar Guadalupano: esta teoría simplemente no se puede comprobar, ya que no existen sellos de propiedad o marcas especiales en los libros que nos permitan confirmar que, efectivamente, los libros existentes en el fondo antiguo de la Escuela Normal fueron propiedad del Seminario. Hoy la única razón válida es hacer conciencia histórica de que la Escuela Normal contribuyó en buena medida al proceso de salvaguarda de este importante patrimonio.

Finalmente, se ha expresado que los libros de este fondo se están deteriorando por la falta de cuidado: afirmación también falsa, pues la colección permanece en condiciones de organización, espacio, iluminación, limpieza y temperatura adecuadas, elementos que garantizan su preservación.

Mediante la organización, un aspecto esencial, el fondo antiguo se ha catalogado, clasificado y organizado físicamente en estantería; además, se localiza en una sala especial libre de polvo, contaminación, humedad y a temperatura adecuada.

#### LAS MARCAS DE FUEGO LOCALIZADAS EN EL FONDO

La marca de fuego es una señal o marca particular de un grupo religioso, ya sea de monjes, monjas o personajes destacados. Estaba diseñada en acero o hierro forjado y se colocaba principalmente en los cantos de los libros. Este instrumento metálico era templado a altas temperaturas, lo cual daba un efecto carbonizado al momento de marcar los libros.

Para los historiadores del libro y la cultura escrita estas marcas son una evidencia histórica muy valiosa, porque permite identificar a las congregaciones y a los particulares que fueron poseedores de las obras marcadas; en

México abundaban principalmente en las bibliotecas monásticas de diversas órdenes religiosas: franciscanos, jesuitas, carmelitas, mercedarios, etc.

En el caso del fondo antiguo de la Escuela Normal se han identificado algunas marcas de fuego propias del convento del Carmen, además de algunas marcas de particulares y algunas no identificadas; no se localizaron *ex libris*, es decir marcas de propiedad, ya sea de particulares o institucionales.



*Marca de fuego propia del Convento del Carmen de S. L. P.*

#### IMPRESOS MÁS ANTIGUOS EXISTENTES EN EL FONDO ANTIGUO

La obra más antigua con la que cuenta este fondo data de 1560, titulada *Ordenanças reales de Castilla: Por las quales primeramente se han de librar, y juzgar todos los pleytos ciuiles y criminales, nuevamente glossadas, y enmedadas en el texto, con las aplicaciones de los fueros de Aragon, y Ordenanças de Portugal / Por el doctor Diego Perez de Salamanca, Cathedratico de Canones en la muy insigne Vniuersidad de Salamanca. Con su repertorio muy copioso así del texto, como de la glossa.* Salamanticae: Excudebat, Ioannes Maria á Terranoua: expensis Ioannis Moreni Bibliopolae, 1560.

Se trata de una obra especializada en legislación española, que a su vez incidía en las ordenanzas que se deberían de obedecer en la Nueva España. En su portada aparece el escudo Real de Salamanca y ostenta la frase “Con privilegio”, que quiere decir el permiso que el Rey de España otorgaba al impresor para la publicación de la obra, lo que permitía que el libro circulara libremente y sin censura.



*Ordenanzas reales de Castilla, 1560*

El texto está en latín; en su tipografía destacan las letras capitulares al inicio del texto a dos columnas. Físicamente la obra también se puede localizar en otras bibliotecas como la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca de Catalunya, la Biblioteca de la Universidad de Barcelona y la Biblioteca Nacional de México.

#### COMPOSICIÓN DEL FONDO ANTIGUO DE LA ESCUELA NORMAL

El fondo antiguo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí actualmente está integrado por 743 títulos de libros, que datan de los siglos XVI-XX. Los temas que abordan son: filosofía, teología, educación, matemáticas, ciencias naturales, literatura, historia universal, gramática castellana, derecho civil, mercantil y constitucional de España y México, historia de México y Europa.

Además, cuenta con 51 títulos de revistas que datan de los siglos XIX-XX. La revista más antigua que posee este fondo data de 1824, titulada *Águila mexicana*, impresa en México en la imprenta el Águila y dirigida por José Ximeno, aborda asuntos de carácter gubernamental y político, es un ejemplar único de gran relevancia. Además se pueden localizar otros títulos de revistas como son: *La nature, la revista agrícola, la naturaleza, Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana, el agricultor mexicano, Gaceta oficial de la oficina de patentes y marcas, Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana, México militar, la ciudad de Dios, la enseñanza primaria, la escuela nuevoleonese, la revista pedagógica, la evolución escolar, la enseñanza moderna*, entre otros; algunos son tomos únicos, otros títulos abarcan varios números y volúmenes.

Los países de origen de las obras bibliográficas y hemerográficas son España, Francia, México, Italia, Alemania, entre otros. Los idiomas predominantes son español, latín, francés, inglés, italiano y alemán. Las encuadernaciones y tipografía varían, dependiendo de la época y el lugar en donde se publicaron; las más representativas están elaboradas en pergamino (piel), otras en cartón con forros en piel, pastas ornamentadas y cantos dorados.

**Tabla 1.** Cantidad de títulos del fondo antiguo por año de publicación.

<i>Años</i>	<i>Cantidad de títulos</i>
1560-1599	2
1600-1699	3
1700-1799	133
1800-1899	588
1900-1920	17
1824-1970 (Revistas)	52
1921-1970	Más de 1500 títulos
Fondo contemporáneo (libros de texto y colecciones especiales).	

*Fuente: elaboración propia*

La secuencia cronológica del fondo antiguo se puede apreciar en la tabla 1, que muestra la cantidad de materiales de este fondo, que contiene obras de los siglos XVI-XX. Se puede observar que la mayor parte de las obras datan de los siglos XIX y XX, época en que la sociedad tuvo un mayor acceso a los libros impresos, especializados en diversas materias y de cultura general, y mayor auge de las publicaciones periódicas como revistas científicas y especializadas, periódicos, boletines, folletos medios que garantizan el acceso al conocimiento y proliferación de nuevas ideas.

#### PRESENCIA DE IMPRESOS ANTIGUOS EN LA ESCUELA NORMAL DE TOLUCA

En relación al patrimonio cultural y documental existente en las escuelas normales en México, es muy poco lo que se ha investigado y publicado. Un dato relevante es el que proviene de la obra *La Escuela Normal para Profesores a 100 años de la inauguración de su edificio*.<sup>23</sup> En esta obra se aborda la historia de la Escuela Normal de Toluca, Estado de México: en particular aporta mucho a la historia de las escuelas normales del centro del país. Por medio de esta obra se dio a conocer el contenido de su biblioteca y de las colecciones de libros escolares utilizados desde su fundación. La obra más antigua con la que cuenta es *Viaje a Constantinopla, en el año de 1784, escrito de orden superior*, por Joseph Moreno. En su portada ostenta un bello grabado xilográfico titulado “alegoría de España”. De esta obra, Oresta López menciona:

Era una costumbre que los monarcas españoles solicitaran que se escribiera todo sobre Estambul, había una fascinación por las ciudades de ultramar. Los viajeros quienes llegaban a pisar tierras desconocidas y exóticas, escribían detalladamente relaciones de lo visto y sucedido. Pero los viajes y expediciones por encargo, como lo es este caso, eran verdaderas investigaciones en las que participaban eruditos, artistas y militares; incluso se favorecían los grabados

.....  
23 *Escuela Normal para profesores a 100 años de la inauguración de su edificio*. México: Gobierno del Estado de México, 2010.

de tipo enciclopédico y viñetas que dejaran testimonio preciso de la localización de puntos estratégicos de estas misteriosas tierras.<sup>24</sup>

Esta singular obra también se localiza en el fondo antiguo de la Normal del Estado de San Luis Potosí; poco se sabe del resto de las bibliotecas de instituciones normalistas y su riqueza documental, en virtud de que la investigación es escasa o hay poca difusión de su contenido a nivel local y nacional.

En la actualidad en España existe un grupo de especialistas en historia de la educación que se han ocupado de una línea de investigación llamada “los manuales escolares”, enfocados principalmente al conocimiento de los textos escolares utilizados en España. A este grupo se han unido otros investigadores de Latinoamérica, que ya lograron importantes resultados. En México un grupo de historiadores de la educación está trabajando en la línea específica “patrimonio histórico educativo”, coordinado por instituciones de educación superior de reconocido prestigio.

#### ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN DEL FONDO ANTIGUO

La Escuela Normal ha conservado este fondo a lo largo de su historia: existen evidencias documentales y físicas dentro de la colección que demuestran que hubo intentos por hacer una descripción bibliográfica, así como la integración de un catálogo manual integrado por tarjetas bibliográficas insertas en los propios libros, que muestran la descripción de cada uno de ellos. Sin embargo, los intentos no se consolidaron, pues no se logró formar un catálogo fiable y completo de todas sus obras.

En agosto del año 2010, el CICYT, recinto que actualmente alberga este valioso fondo, dio inicio a su organización con el apoyo de recursos provenientes del PEFEN (Programa Estatal para el Fortalecimiento de las Escuelas Normales). Estuvo bajo la supervisión y dirección de dos especialistas con

.....  
24 López Pérez, Oresta. “Libros contra fusiles: la fundación de la biblioteca del maestro en la Escuela Normal para Profesores de Toluca, 1917-1926”. En: *Escuela Normal para profesores a 100 años de la inauguración de su edificio*. *Op. cit.*, p. 237.

probada experiencia en organización bibliográfica (catalogación, clasificación, preservación y restauración). Además, se iniciaron los trabajos de restauración de los materiales más deteriorados físicamente, se intervinieron los libros que presentaban pastas desprendidas, encuadernaciones casi deshechas; se reforzaron las costuras a mano y se hizo una limpieza especial a los materiales encuadernados en pergamino. En el trabajo de catalogación y clasificación colaborará un equipo de tres técnicos especializados en organización bibliográfica, la cual se realizó en 3 etapas:

1ª. Etapa: Se hizo una preselección del material bibliográfico más antiguo, que va de 1560 a 1700. Una vez seleccionado, se procedió a catalogar y clasificar 254 títulos en un período de 2 meses, el cual dio inicio el 16 de agosto del 2010 y finalizó en noviembre de ese año.

2ª. Etapa: Se hizo una preselección del material bibliográfico que comprende los años entre 1800 y 1900; una vez seleccionados, se procedió a catalogar y clasificar otros 176 títulos, en un período de 2 meses. Esta fase inició el 16 de noviembre del 2010 y finalizó en enero del 2011.

3ª. Etapa: Se organizó el material que aún estaba pendiente de registro de 1800 a 1900; se catalogaron y clasificaron 310 documentos bibliográficos. Esta etapa inició en noviembre del año 2014 y finalizó en junio del año 2015.

Para el proceso físico se elaboraron corbatas o tiras especiales de papel libre de ácido, a fin de identificar cada uno de los volúmenes con su correspondiente número de clasificación en base al sistema de clasificación decimal Dewey, número de Cutter y año de publicación o edición; se colocaron etiquetas en la pasta trasera del libro para no correr riesgos en cuanto a la identificación y pérdida de señaladores al momento de hacer préstamos o exhibiciones bibliográficas. En esta etapa también se le dio atención a algunos volúmenes que presentaban pastas desprendidas, hojas sueltas, lomos desprendidos; se elaboraron cajas de polipropileno especialmente diseñadas para resguardar los volúmenes más antiguos y otros que carecen de pastas.

Al finalizar la última etapa, todas las obras procesadas sumaron un total de 743 títulos contenidos en 1698 volúmenes, cada uno registrado en el catálogo en línea del sistema automatizado Pinakes, lo que permite hacer la consulta remota desde cualquier sitio, a nivel interno o externo. Están

32 en proceso de registro 52 títulos de revistas y periódicos contenidos en 257 volúmenes, que datan de 1824 a 1970.

LIBROS UTILIZADOS POR LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL A FINALES DEL SIGLO XIX

Gracias a los hallazgos y el aporte en la investigación histórica y documental por parte de historiadores locales en el Archivo Histórico de la BECENE, podemos afirmar que en este fondo se localizan algunos libros de texto de las materias que se impartían en las escuelas normales para profesores y profesoras de la entidad a finales del siglo XIX, según consta en el diario de dotación de libros en el que se registraba el nombre y apellido de cada uno de los alumnos que recibían en calidad de préstamo, los materiales bibliográficos y utensilios didácticos que deberían utilizar durante todo el ciclo escolar. por ejemplo, en el año de 1894, el alumno Darío Díaz de León, con número de matrícula 1, recibió, el siguiente material:

- 1 Pedagogía por Avendaño
- 1 Gramática de Avendaño (2º. T)
- 1 Ollendorff inglés con con clave G. Rode
- 1 Álgebra por Contreras
- 1 Teneduría por Porto
- 1 Ollendorff por Desfontaines
- 1 Gramática por Bescherelle
- 1 Caligrafía por Escamilla
- 1 Geografía por G. Cubas
- 1 Uso de las esferas por Ch. Dien
- 1 Traductor Francés
- 1 Eslava, 2ª. Parte
- 1 Mango con pluma
- 1 libro 3º. de Mantilla <sup>25</sup>

.....  
25 AHBEENE. Diario de Dotación de libros a los alumnos 1894-1897.

Algunos de estos libros se encuentran en el fondo antiguo de la BECENE; otros definitivamente ya no se localizan, pues se fueron desgastando y perdiendo, pues eran entregadas a los alumnos al iniciar cada curso, razón por la cual las obras sufrían pérdidas y deterioro físico, según consta en el diario de registro de dotación de libros a los alumnos durante el año de 1894-1897.<sup>26</sup>

Al finalizar el ciclo escolar cada estudiante habría de regresar las obras en buen estado. Además, en el transcurso del ciclo escolar se realizaba una revisión de los libros en poder del alumno, para comprobar el estado físico de la obra. En el caso de que la extraviara, debería reportar su pérdida; cuando se extraviaba un libro el alumno era sancionado mediante un castigo llamado “jubilación”, que consistía en la suspensión por algunas horas o un día, según la gravedad de la falta. En el caso de extravió de un libro, los alumnos eran jubilados hasta nueva orden, es decir que se consideraba una falta grave.

Mediante el pase de revista mensual, las autoridades de la institución se percataban del estado de los materiales o su falta; por ejemplo, según consta en el diario de dotación, con fecha del 16 de febrero de 1894,<sup>27</sup> en el que se especifica lo siguiente:

Con esta fecha fue pasada la revista de los libros que tienen a su cargo los alumnos, de cuya revista resultó que falta:

S. Anselmo Chávez – *Teneduría*

B. Serrato – *P. Verdía*

S. Jonguitud – *Eslava, 1ª. Pte.*

F. Bermúdez – *Eslava, 1ª. Pte.*

C. Llamas – *Eslava, 1ª. Pte.*

La pérdida de materiales ocasionaba la disminución del inventario de obras existentes al terminar cada curso. Seguramente esto incidía en la escasez de obras disponibles para los alumnos de nuevo ingreso, según consta en el

.....  
26 AHBECENE. *Ibidem.*

27 *Ibidem.*

34 inventario de los libros y útiles existentes en el primer curso, con fecha 15 de julio de 1895, en el que se listan los siguientes materiales:

- 12 Libros de lectura por F. Mantilla
  - 17 Aritméticas por Contreras
  - 11 Gramáticas por Avendaño
  - 18 Metodologías por R. Horner
  - 14 Olendorffs inglés por R. Rode
  - 18 Caligrafías por B. Escamilla
  - 1 Diccionario Castellano
- (Además de otros objetos y útiles didácticos) <sup>28</sup>

Las obras arriba citadas eran básicas para acreditar las materias que en esos años se impartían en la Escuela Normal, como lectura, escritura, gramática, geometría, geografía, historia de México, inglés, música, dibujo, moral, urbanidad, lecciones de cosas, educación doméstica, costura y gimnástica.

De las obras citadas en los diarios de administración escolar podemos afirmar que el fondo antiguo de la BECENE actualmente dispone de de estas obras, aunque algunas son ediciones muy desgastadas y mutiladas; otras están en excelentes condiciones para ser apreciadas por investigadores locales, catedráticos y alumnos.

#### DIGITALIZACIÓN DE OBRAS DE ESTE FONDO

El mes de octubre del año 2014, como parte de los proyectos de investigación histórica relacionada con el patrimonio documental y las disciplinas escolares y sus textos, y en el marco de la colaboración con Brasil, la Escuela Normal inició el proyecto de digitalización, con fines pedagógicos, de 97 obras bibliográficas albergadas en el fondo antiguo, una acción encaminada a dar visibilidad y difusión a las obras más representativas de este fondo re-

.....  
<sup>28</sup> AHBECENE. Inventario de los libros y útiles existentes en 1er. curso. San Luis Potosí, julio 15 de 1895.

lacionadas con los procesos de enseñanza aprendizaje de finales del siglo XIX en la Escuela Normal. Cada una de las obras digitalizadas está disponible en la página web de la Escuela Normal y puede ser consultada por estudiantes, investigadores y público en general.

#### LAS COLECCIONES ESPECIALES DEL FONDO ANTIGUO

Además de integrar el fondo antiguo y la colección de revistas en forma ordenada, también se formó otra colección a la que podríamos denominar colección contemporánea, integrada por obras bibliográficas que abarcan el período de 1921 a 1970, compuesta por diversos títulos que abordan temas como filosofía, sociología, educación, literatura española e inglesa, historia universal y de México. En ella podemos localizar algunos de los primeros libros de texto que se usaban en las escuelas públicas y privadas antes de que aparecieran los libros de texto gratuito editados por la Secretaría de Educación Pública.

Se localizan algunas series completas y muy valiosas de libros editadas por la SEP, pues representan el quehacer cultural de esta Secretaría y su interés por hacer llegar literatura valiosa a todos los ciudadanos y maestros del país. Cabe mencionar que en algunas series, incluidos los libros de texto gratuito, está latente el ideal educativo de José Vasconcelos, cuya obra fue continuada por Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública durante el período 1958-1964, un hombre que se caracterizó por impulsar programas en favor de las bibliotecas públicas, con miras a mejorar la educación y la cultura de los ciudadanos. Aferrado a sus ideas, alguna vez declaró: “La biblioteca y la escuela no deben considerarse como manifestaciones rivales; ni siquiera, en múltiples casos, como entidades independientes. Si una y otra no se articulan, nuestro progreso será muy lento”.<sup>29</sup> Este ideal permitió la impresión de series completas de obras pedagógicas, literarias e históricas para que los niños, maestros y ciudadanos del país dispusieran de libros de cultura general

.....  
29 Torres Bodet, Jaime. *Obras escogidas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1961.

a bajo costo, lo que también permitió el crecimiento exponencial del sistema bibliotecario nacional. De las series colectivas las más desatacadas son:

- ***Biblioteca enciclopédica popular.*** publicada por la SEP en los años 1944-1947. Durante el tiempo que estuvo vigente se publicaron más de 220 números consecutivos. Aborda principalmente temas de carácter histórico, literario y biográfico; sus títulos respondieron satisfactoriamente a la necesidad de editar materiales con el fin de abatir el analfabetismo por la escasez de libros especializados en temas históricos para los alumnos y maestros de todo el país. Esta serie fue “[...] promovida por el propio secretario Jaime Torres Bodet. En cuadernos de 100 páginas, que aparecían semanalmente, con tirajes cercanos a los 25 000 ejemplares, se trataban temas diversos desde biografías de personajes de la historia y la literatura universales, hasta manuales prácticos de agricultura y de oficios varios”.<sup>30</sup>
- ***Biblioteca pedagógica de perfeccionamiento profesional del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.*** Editada por la SEP durante los años 1963-1964, aborda principalmente temas especializados y enfocados en la problemática de la educación en México y otros aspectos de carácter social. El primer número de esta serie apareció con el título *Supervisión de la educación rural*, de Rafael Ramírez, uno de los educadores nacionales más destacados y pionero en la materia: “Si bien el tema predominante fue la educación rural, en ella se incluyeron obras diversas relacionadas con la historia de la educación, las civilizaciones precolombinas, así como cuentos infantiles.”<sup>31</sup> En la colección hay 40 títulos con número de serie consecutiva.
- ***Técnica y ciencia.*** Publicada por el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio a través de la SEP, en los años 1963-1964. En total existen en este acervo 29 títulos con número de serie consecutiva. Aborda diversos temas de carácter social.
- ***Cuadernos de lectura popular.*** Publicada por la SEP a través de la Subsecretaría de Asuntos Culturales, durante los años 1968-1969, sus temas

30 *Labor editorial de la SEP 1921-1993.* México: SEP; CONACULTA, 1994, p. 21.

31 *Ibidem*, p. 21.

principales están enfocados en biografías de personajes, episodios de la historia nacional y universal. En la colección existen más de 200 títulos con número de serie consecutiva. Esta serie está “formada de lecturas sencillas y cortas, bien ilustradas, sobre temas diversos de la vida agrícola, industrial y social del país.”<sup>32</sup>

- La serie *SEP Setentas*. Esta colección inició su publicación en el año de 1971 y consta de más de 100 títulos sobre diversos temas históricos, sociales y políticos; se publicó durante los años de 1970-1976. Es una serie de gran relevancia porque en ella publicaron los trabajos de algunos de los escritores, historiadores y sociólogos mexicanos más destacados del siglo xx. “Se publicaban semanalmente, tenían un costo muy reducido y llegaron a los 315 títulos. Los temas eran variados, aunque predominaban aquellos referentes a la historia de México; otros estaban relacionados con antropología, literatura, educación, arte, filosofía, economía y política”.<sup>33</sup>

#### COLECCIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITO

Integrada por los primeros libros de texto que se publicaron a partir de 1960, editados por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALIT-TEG), creada por decreto oficial del presidente Adolfo López Mateos el 12 de febrero de 1959, su primer presidente fue Martín Luis Guzmán, quien habría de tener a su cargo la edición y publicación de los llamados libros de la patria. Durante el período de 1958 a 1964 Jaime Torres Bodet ocupaba el cargo de secretario en la Secretaría de Educación Pública. Sus propuestas rindieron frutos muy significativos pues declaró: “En febrero de 1959 tuve la oportunidad de obtener del presidente López Mateos una aprobación de la cual me siento todavía muy satisfecho: la que nos autorizó a editar y distribuir, por cuenta de la Federación, los libros de texto y los cuadernos de trabajo que recibirían gratuitamente todos los niños de las escuelas primarias

.....  
32 *Ibidem*, p. 21.

33 *Ibidem*, p. 22.

38 de la República”.<sup>34</sup> En este ambicioso proyecto educativo fueron invitados a participar maestros y personalidades del mundo intelectual, entre los que destacan: Soledad Anaya Solórzano, Luz Coronado, Rita López de Llergo, Amelia Monroy, Luz Vera, Dionisia Zamora Pallares, Arquímedes Caballero, Antonio Mancilla, Román Piña Chan.<sup>35</sup>

**Colección Bibliografía Potosina.** Integrada por material bibliográfico publicado en San Luis Potosí por autores originarios de la entidad, las obras datan de finales de siglo XIX. Las materias que abarcan son legislación, educación, literatura, historia, y biografías regionales; cada una de las obras posee un valor histórico relevante, si bien el número de obras que la integran es relativamente pequeño.

#### DONACIONES ESPECIALES

**Donación del Sr. y la Sra. Mantle.** En este fondo también se localiza una pequeña colección de libros en idioma inglés y español compuesta por más de 150 títulos, donada por dos personajes reconocidos de la sociedad potosina de mediados del siglo XX, el Sr. y la Sra. Mantle. Ambos crearon y dirigieron una escuela particular llamada “Escuela americana” establecida en la ciudad de San Luis Potosí; según consta en los sellos en tinta de estas obras, mismas que fueron donadas a la Escuela Normal, dice: “Donativo del Sr. Lic. Tomás Guy Mantle y Sra. Delia E. de Mantle. San Luis Potosí, agosto de 1965”. El sello de propiedad de la Escuela Normal especifica como fecha de recepción 27-X-65. Se desconoce el vínculo pedagógico y cultural entre la Escuela Normal y esta escuela.

En la actualidad las colecciones especiales existentes en el fondo antiguo se siguen incrementando con pequeñas donaciones particulares de personajes

.....  
34 Torres Septién, Valentina. *Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*. México: SEP; Ediciones el Caballito; Dirección General de Publicaciones (Biblioteca pedagógica), 1985. p. 95.

35 “Libros de Texto gratuito” en *Mi cuaderno de trabajo de quinto año: historia y civismo*. México: CONALITEG, 1964.

relacionados con la actividad docente en San Luis Potosí, y se espera que aumenten con el transcurso del tiempo.

**Material especial: La Carta Sincronológica de historia universal, de S. C. Adams.** En el fondo antiguo de la Escuela Normal también se puede localizar un material muy relevante: se trata de una línea del tiempo titulada: *Carta Sincronológica de historia universal*, de S. C. Adams / traducida del inglés por Francisco J. Zavala; Nueva edición corregida y aumentada por Manuel Álvarez del Castillo; editor propietario Antonio Álvarez del Castillo, sucesor de los señores Jorge Heiser y Dionisio Meade; Litografía de José M. Yguiniz. Guadalajara, México, 1907. Posee medidas de gran formato: 731 centímetros de largo por 70 cm. de alto.



*Carta Sincronológica de Historia Universal de S.C. Adams, Guadalajara, México, 1907.*

El desarrollo de *La Carta Sincronologica*, está basado principalmente en los hechos bíblicos narrados en los libros del Antiguo y Nuevo Testamento. Cada uno de los pasajes históricos e ilustrados están inspirados en los textos de la Biblia, pero además enriquecidos con los eventos y episodios más representativos de la historia de la humanidad, es decir están sincronizados.

Cada uno de los eventos históricos representados en esta carta están ilustrados en un línea de tiempo muy puntual en la que se sintetiza la historia de la humanidad, desde los tiempos de Adán y Eva, Caín, Moisés, el nacimiento de Cristo y su crucifixión, el florecimiento de las grandes culturas antiguas

asentadas en Egipto, Roma, Mesopotamia, Constantinopla; el surgimiento y decadencia de los grandes imperios, la historia de América de Norte a Sur, hasta llegar a la historia universal de finales del siglo XIX.

Los expertos que la han estudiado la definen como un verdadero monumento pedagógico de finales del siglo XIX. Los especialistas en impresión litográfica la nombran propiamente una “cromolitografía”, definida como “El arte de litografiar con varios colores, los cuales se obtienen por impresiones sucesivas. Estampa obtenida por medio de este arte”.<sup>36</sup> Esta fue una técnica de reproducción a color accesible que permitía representar la historia y otros temas en forma muy colorida, sobre todo para quienes buscaban reproducciones ilustradas a bajo costo.

La primera edición de esta obra surgió en el año de 1871 bajo el título en inglés: *Chronological Chart of Ancient, Modern and Biblical History* ó *Adam's Chart of History: A Chronology of Ancient, Modern, and Biblical History*, por el editor Strobridge & Company of Cincinnati, Ohio, la editorial más importante de arte comercial estadounidense. Una vez que la carta fue ampliamente reconocida y aceptada se hicieron ediciones posteriores a su publicación en el año 1876 y 1878 y está considerada como un “best seller” de la década de 1870. Hoy en día es un tesoro para anticuarios y coleccionistas, pero es poco conocida por el público.

Actualmente existen pocos ejemplares en Latinoamérica; los pocos ejemplares que se conservan se pueden localizar en su versión inglesa principalmente en Estados Unidos en las universidades de Yale, Harvard, Princeton, la New York Public Library, Michigan, Oregon y probablemente en colegios particulares y escuelas públicas de los Estados Unidos. En Chile, en el museo de la educación “Gabriela Mistral”<sup>37</sup> se localiza una Carta Sincronológica en su versión española por Francisco J. Zavala. Una réplica de la misma está en exhibición permanente en este museo, además está completamente digitali-

.....  
36 *Diccionario de la Lengua española*. Madrid: Real Academia Española, 20<sup>a</sup>. Ed., 1984.

37 Línea de tiempo ilustrada de la historia universal. En: [http://www.museodelaeducacion.cl/Vistas\\_Publicas/publicContenido/ContenidoPublicDetalle.aspx?folio=6098&texto=CArta%20Sincronologica%20de%20historia%20universal](http://www.museodelaeducacion.cl/Vistas_Publicas/publicContenido/ContenidoPublicDetalle.aspx?folio=6098&texto=CArta%20Sincronologica%20de%20historia%20universal). [consultado en julio del 2014].

zada y forma parte de sus colecciones digitales. Fue adquirida especialmente por ser un objeto de gran valor estético e histórico.

En México, según las búsquedas en catálogos de acceso público, no se han localizado ejemplares de esta obra en otras bibliotecas. La única noticia que se tiene es de una Carta Sincronológica restaurada por personal especializado de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el Seminario-Taller de Restauración de Documentos y Obra Gráfica en Papel, edición traducida y publicada en 1882 en la ciudad de Guadalajara, por Francisco J. Zavala, restaurada en el año 2011 y de la cual señalaron los especialistas:

Se trata de una cromolitografía a cuatro tintas sobre papel industrial de pulpa química. Su relevancia, sin embargo, no radica en sus dimensiones, materiales constitutivos o tecnología de impresión: la carta es, primordialmente, una obra que articula con gran complejidad y capacidad sintética una doble visión espacio-temporal de la experiencia humana en la escala mundial.<sup>38</sup>

Por el tipo de papel y los materiales con que fue elaborada, es una obra frágil, por esta razón se solicitó una valoración por parte de especialistas de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través del Seminario-Taller de Restauración de Documentos y Obra Gráfica en Papel, del cual se recibió un dictamen que describe el estado de conservación, mismo que ya fue aprobado por la Escuela Normal del Estado el año 2014, por lo que la obra se trasladó en el mes de octubre de 2015 a la Escuela Nacional de Conservación y Restauración. Esto mediante un acuerdo de colaboración interinstitucional, para iniciar su proceso de restauración, lo que permitirá garantizar su preservación y prolongar su existencia.

.....  
38 “La recuperación de una visión espacio-temporal de la humanidad: la restauración de la Carta Sincronológica de historia universal”. En: *Intervención, Revista internacional de Conservación, Restauración y Museología*, año 2, número 4, julio-diciembre de 2011, p. 44.

Con el surgimiento de las nuevas tecnologías, existen nuevas formas de publicar y difundir el conocimiento. Por tal razón las bibliotecas y los archivos se convierten en los principales recintos depositarios del patrimonio documental de una institución, de un país y del mundo; las escuelas normales, formadoras de docentes, han experimentado múltiples cambios sociales, políticos y culturales que han impactado en sus métodos de enseñanza aprendizaje. Por tal razón las bibliotecas y los archivos institucionales se convierten en el cerebro de la vida académica e histórica de una institución y, a su vez, en las herramientas más importantes en la construcción de los nuevos procesos de investigación en la enseñanza.

En la actualidad los fondos bibliográficos de finales del siglo XIX existentes en las escuelas normales del país han adquirido relevancia, pues en ellos se pueden localizar los vestigios históricos más importantes de los procesos de enseñanza implementados en las escuelas normales de la República Mexicana.

El libro es un bien cultural que ha sufrido múltiples transformaciones. Sin embargo, su valor y utilidad no han cambiado. Preservar la memoria documental es una tarea que nos involucra a todos, en la medida que valoremos y tengamos conciencia de su importancia garantizaremos su existencia.

#### BIBLIOGRAFÍA

ALDERETE, Jesús R. *Reseña histórica de la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: BECENE, 2005.

CHARTIER, Roger. *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*. España: Gedisa, 2005.

*Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y reglamento para la aplicación de la convención*. 1954. En: <http://portal.unesco.org> [consultado: enero del 2014].

*Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española. 1984.

- Escuela Normal para profesores a 100 años de la inauguración de su edificio*. México: Gobierno del Estado de México, 2010.
- EZCURDIA y Vértiz, Manuel de y Margarita Maass Moreno. *Las colecciones especiales*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1987.
- GARCÍA Aguilar, María Idalia. *Legislación sobre bienes culturales muebles: protección del libro antiguo*. México: UNAM; CUIB; BUAP, 2002.
- Gran historia de México ilustrada*. México: Editorial Planeta, CONACULTA, INAH, 2001.
- “IGNACIO Montes de Oca y Obregón 1840-1921”. En: [http://www.acadmex-historia.org.mx/miembrosANT/res\\_i\\_montes\\_de\\_oca.pdf](http://www.acadmex-historia.org.mx/miembrosANT/res_i_montes_de_oca.pdf)
- Labor editorial de la SEP 1921-1993*. México: SEP, CONACULTA, 1994.
- Ley de protección del patrimonio cultural para el estado de San Luis Potosí*. En: <http://docs.mexico.justia.com.s3.amazonaws.com/estatales/san-luis-potosi/ley-deproteccion-del-patrimonio-cultural-del-estado-de-san-luis-potosi.pdf> [consultado: enero del 2014].
- Línea de tiempo ilustrada de la historia universal*. En: [http://www.museode-laeducacion.cl/Vistas\\_Publicas/publicContenido/ContenidoPublicDetalle.aspx?folio=6098&texto=CArta%20Sincronologica%2ode%20historia%2ouniversal](http://www.museode-laeducacion.cl/Vistas_Publicas/publicContenido/ContenidoPublicDetalle.aspx?folio=6098&texto=CArta%20Sincronologica%2ode%20historia%2ouniversal) [consultado en julio del 2014].
- LÓPEZ Pérez, Oresta. “Libros contra fusiles: la fundación de la biblioteca del maestro en la Escuela Normal para Profesores de Toluca, 1917-1926”. En: *Escuela Normal para profesores a 100 años de la inauguración de su edificio*. México: Gobierno del Estado de México, 2010.
- LOREDO Valadez, Hugo Martín. *La acción católica de San Luis Potosí: documentos históricos de su casa*. San Luis Potosí: Acción Católica de San Luis Potosí, 2003.
- MARTÍNEZ de Souza, José. *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. España: Ediciones Trea, 2004.
- MEDINA, José Toribio. *La imprenta en México (1539-1821)*. México: UNAM; Coordinación de Humanidades, 1989. (Edición facsimilar).
- MILLARES Carlo, Agustín. *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1971.

- 44 MONTEJANO y Aguiñaga, Rafael. *Guía de la ciudad de San Luis Potosí*. 3ª edición. San Luis Potosí: Imprenta Evolución, 1968.
- \_\_\_\_\_. *Guía de la ciudad de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Gobierno del Estado de San Luis Potosí; Academia de Historia Potosina; Dirección estatal de Turismo, 1988.
- \_\_\_\_\_. *Historia de las bibliotecas en San Luis Potosí*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- “La recuperación de una visión espacio-temporal de la humanidad: la restauración de la Carta Sincronológica de historia universal”. En: *Intervención, Revista internacional de Conservación, Restauración y Museología*. Año 2, número 4, julio-diciembre de 2011.
- TORRES Bodet, Jaime. *Obras escogidas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1961.
- TORRES Septién, Valentina. *Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*. México: SEP; Ediciones el Caballito; Dirección General de Publicaciones, (Biblioteca pedagógica), 1985.
- UNESCO. *Memoria del mundo: directrices para la salvaguarda del patrimonio documental*, 2002. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf>. [consultado: enero del 2014].

#### FUENTES ARCHIVÍSTICAS

AHESLP (Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí).

AHBECENE (Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí).

## Capítulo II

### LA PEDAGOGÍA, EJE DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO A FINES DEL SIGLO XIX

Francisco Hernández Ortiz<sup>1</sup>

*El libro como construcción intelectual  
es evidencia histórica del desarrollo del pensamiento*

Este capítulo tiene como propósito rescatar y poner a discusión el papel de la educación en la formación de los sujetos. Educar como un acto humano, que se caracteriza por desarrollar en los individuos un conjunto de potencialidades cognitivas, afectivas y motrices que le ayuden a ser una mejor persona, para, a su vez, favorecer una sana convivencia, y una responsable participación social.

Ante la vorágine de la globalización, la educación es cuestionada en la eficacia y pertinencia de los contenidos culturales, en sus métodos y sus resultados. Los organismos internacionales exigen que ésta impacte en el desarrollo social y económico y la señalan como una de las variables que transforman a los países.

Los gobiernos diseñan e implementan políticas públicas para evaluar los sistemas educativos; sin embargo, ante estos señalamientos es necesario cuestionarnos: ¿el fin utilitario y pragmático de la educación ocasiona que su esencia se disgregue o se aleje de su origen ontológico y axiológico? A fin de dar respuesta a esta pregunta, eje de este trabajo, es pertinente someter a

.....  
1 Doctor en Humanidades y Artes. Líder del cuerpo académico *Educación, historia y formación docente*. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-México. Actualmente es director general de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

la discusión teórica el *papel de la educación* para comprender sus fines desde la ciencia que la estudia: la Pedagogía, para entonces vislumbrar que su fin último es la formación integral de la persona, y no la acumulación cuantitativa de datos, producto de exámenes de rendimiento o de medición de competencias en los sujetos.

Esta investigación se circunscribe dentro de la historia de la educación; desde el análisis de los *textos de pedagogía* que sirvieron de base para la formación del profesorado de fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX en las dos escuelas normales del estado de San Luis Potosí, México.

Las ideas de los pedagogos europeos fueron asimiladas por el educador mexicano de la segunda mitad del siglo XIX. Estas progresaron en los profesores y provocaron discusiones, dando pauta a la conformación del estatuto pedagógico de la educación moderna mexicana. La historiografía de la educación en México ha documentado que la evolución de la pedagogía de la escuela moderna no fue homogénea: hubo diferencias en su interpretación, aplicación y sus resultados, dependiendo del estado o región geográfica del país.

Este capítulo es producto de un proyecto sobre la recuperación del patrimonio histórico educativo, al sacar de la oscuridad los *textos de pedagogía* que sirvieron de base para la formación del profesorado de fines del siglo XIX y de las dos primeras décadas del siglo XX en las escuelas normales de San Luis Potosí.

El libro es evidencia de la prosperidad del pensamiento, testimonio de las ideas y representaciones sobre educación en esa época. En él se muestran las concepciones desde la ciencia de la educación: la pedagogía. “Frente a los viejos libros escolares nuestra memoria nos remite a nuestra infancia y juventud, y los percibimos como objetos que han forjado de alguna manera nuestra forma de ser.”<sup>2</sup> El libro es una fuente primaria para la historia de la educación y objeto del patrimonio cultural educativo.

Los libros de pedagogía utilizados en los centros escolares donde se formaba el profesorado tienen un alto valor formativo, ya que a través de su aná-

.....  
2 Ossenbach, Gabriela. *Manuales escolares y patrimonio histórico-educativo*. España: Education Siglo XXI, 2010, p. 117.

lisis se conoce el sustento científico de la disciplina, sus métodos y técnicas, el papel del alumno en el aprendizaje y el rol del profesor en la enseñanza. Con la finalidad de conocer cómo la pedagogía se convirtió en el eje de la formación del profesorado de fines del siglo decimonónico y las primeras dos décadas del siglo veinte, se parte de cuatro conceptos que se interrelacionan y se convierten en los ejes de análisis en este capítulo: *plan de estudio, formación docente, disciplina científica y libro*.

*Plan de estudio* se define como el conjunto de asignaturas que componen los estudios de una carrera o un nivel educativo. Desde esta perspectiva, los estudiantes del magisterio cursaban un conjunto de materias durante cuatro o seis años, obtenían el título de profesores (as) de segundo o primer orden respectivamente. En cualquiera de las dos opciones, era necesario cursar pedagogía.

La *formación docente*, se refiere al proceso gradual y sistemático de adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes propias para la enseñanza. El estudio consideró al profesorado formado durante el Porfiriato, bajo la influencia del enfoque positivista, centrado en el estudio de las ciencias y las humanidades, con énfasis en la pedagogía moderna.

*Disciplina* se entiende como el conjunto de conocimientos que corresponden a un campo de la ciencia; en este caso, a la pedagogía y a su objeto de estudio, la razón de quienes se forman para el magisterio. La disciplina indica el saber y conocimiento científico producto de la investigación, conforme se avanza en su estudio ésta se va transformando en un conocimiento más especializado, amplio y profundo, resultado del desarrollo de la ciencia.

El *libro* es una construcción intelectual en donde se integra el lenguaje y el pensamiento. Es el planteamiento de un tema que es reflexionado, utilizando la herramienta de la escritura. La profundización en el contenido temático, las reflexiones y las orientaciones que señalan de cómo debía educarse a fines del siglo XIX están expresadas en la escritura, a través de las obras que perviven en la actualidad, y que son objeto de estudio en esta investigación.

La creación de las escuelas normales en México está relacionada con la instauración del naciente Estado Mexicano en el siglo XIX. Desde la legislación de las constituciones de 1824 y 1857, se señalaba la imperiosa necesidad de consolidar los ideales liberales a través de la educación. Este era uno de los motivos que dio origen a dichas instituciones educativas, para preparar a hombres y mujeres para el ejercicio docente y sembrar en los futuros ciudadanos los preceptos del nuevo Estado. Por lo anterior, los primeros gobiernos que impulsaron la creación de escuelas normales, fueron los de Zacatecas, San Luis Potosí y Oaxaca.

En la región centro noreste del país, donde se localiza el estado de San Luis Potosí, se crearon dos escuelas normales: la de profesores fundada en 1849 y la de profesoras en 1868. Desde esta fecha hasta 1916 marcharon en paralelo; después de la crisis de la Revolución se fusionaron y dieron origen a la *Escuela Normal Mixta*, hoy Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado.

Cabe señalar que al final del siglo XIX, las dos instituciones propusieron nuevas formas de enseñar acordes a la educación moderna, dejando los preceptos lancasterianos para introducir una nueva pedagogía. La educación adquirió una connotación científica desde la orientación positivista. Cada institución implementó planes y programas de estudio que, de forma gradual y sistemática, dieron a los estudiantes los saberes teóricos y prácticos para el ejercicio docente.

A fin de ser preciso en el análisis, es pertinente preguntarse: ¿Cuáles fueron las asignaturas que componían el plan de estudios de la carrera de magisterio a fines del siglo XIX en las dos escuelas normales de San Luis Potosí? ¿Cuáles libros de pedagogía utilizaban los estudiantes en la formación teórico-práctica de la enseñanza?

El Porfiriato como periodo histórico de México abarca de 1876 a 1911. El país tuvo un desarrollo en los aspectos social, económico, político y cultural. En lo político hubo una aparente estabilidad, dando pauta a la dictadura encabezada por Porfirio Díaz; desde lo económico se sentaron las bases para

el desarrollo de un Estado moderno. Desde lo cultural, la influencia europea y norteamericana indujo al surgimiento de movimientos artísticos y educativos que fortalecieron la imagen de un país moderno. En lo educativo, las discusiones que se realizaron en “la segunda mitad del siglo XIX se puede considerar como el inicio del debate epistemológico”<sup>3</sup> para construir una teoría pedagógica en México.

La pedagogía mexicana empezó a desarrollarse, como consecuencia de las ideas ilustradas que se construyeron en Europa en países como Alemania, Francia, España, Inglaterra, los Países Bajos y en los Estados Unidos de América. Las ideas de pedagogos como Comenio, Locke, Pestalozzi y Fröbel resurgen en Europa y son transferidas a América con la finalidad de dar una explicación amplia y profunda del papel de la educación en el desarrollo de los sujetos. La educación como objeto de estudio se complementó con los adelantos en la psicología de la época.

La pedagogía y psicología coincidieron en su estudio, al señalar que el cultivo equilibrado del desarrollo humano se da cuando lo intelectual, lo físico y lo moral se articulan de forma armónica a través de métodos de enseñanza con una base científica, apartándose del enfoque reduccionista tradicional centrado sólo en la instrucción. La educación moderna se planteaba como un proceso integral y armónico, distinto a la instrucción que sólo se ocupaba de lo intelectual. El “principio de intuición y de la enseñanza de lo concreto”<sup>4</sup> fueron atributos de la nueva educación.

Estas nuevas orientaciones fueron asimiladas por las instituciones normalistas del país e integradas a sus planes y programas de estudio para la formación del profesorado en el Porfiriato: un ejemplo de la institucionalización

---

3 Rodríguez, Alberto. *Los orígenes de la teoría pedagógica en México, elementos para una construcción didáctica*. México: UNAM, p. 38, 1999.

4 González Ruiz, Juan. “El bueno y el feo. Pestalozzi en su iconografía”. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (España)*. N.º 7. Junio 2012. En: <http://revista.muesca.es/index.php/articulos7/237-el-bueno-y-el-feo-pestalozzi-en-su-iconografia> ISSN 1989-5909 [consulta: 8 de octubre de 2015], p. 11.

de estas ideas de la educación moderna fueron las dos escuelas normales de San Luis Potosí.

Con el establecimiento de las escuelas normales en el país durante el Porfiriato, se gestó un modelo de formación de profesores con un enfoque científico, cuyas bases teóricas se sustentaron en la pedagogía, psicología, filosofía y las humanidades, es decir en las ciencias de la educación: el “maestro que conoce las reglas generales y particulares de la pedagogía y los principios de la psicología”<sup>5</sup> ejercerá con profesionalismo el acto de educar y será ejemplo de la formación de los individuos: es una argumentación que prevalece en los discursos pedagógicos de la época.

La configuración de rasgos de la profesión docente está asociada al gusto o “amor pedagógico” como un ingrediente esencial porque la “enseñanza no es sólo el medio y forma de la educación, sino el fin total de ésta”.<sup>6</sup> En México hicieron contribuciones valiosas Enrique C. Rébsamen, Carlos A. Carrillo, Luis E. Ruiz y Manuel Reyes. En sus discursos pedagógicos valoran y coinciden al señalar que la educación tiene una base científica.

Las ideas pedagógicas de la educación moderna para fines del siglo XIX tomaron forma en el profesorado, y la enseñanza objetiva empezó a considerarse como una nueva metodología para las escuelas elementales. Esta nueva enseñanza, sustituyó paulatinamente a la lancasteriana y las escuelas normales, desde el interior de sus aulas, analizaron los fundamentos de la nueva educación.

Uno de los impulsores en México fue Gabino Barrera, quien “marcó una base científica de la educación”<sup>7</sup> al sostener que los fenómenos sociales pueden ser explicados desde la mirada de la ciencia; estos preceptos justificaron la introducción en la enseñanza de la observación y experimentación como técnicas para conocer y comprender los procesos de enseñanza y de

5 Savioz, Raymond. “Kerschensteiner Georg”, en *Los Grandes Pedagogos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 236.

6 Alcántara García, Pedro de. *Educación Intuitiva: lecciones de cosas y excursiones escolares*. Madrid: Librería de Perlado y Páez, 1902, p. 22.

7 Galván Lafarga, Luz Elena. “La formación de maestros en México: entre la tradición y la modernidad”. En: *Revista Educación y Pedagogía* No. 17. Colombia: Universidad de Antioquia, 1997, p. 53.

aprendizaje en la escuela primaria, sobre todo en las asignaturas de ciencias naturales. El conocimiento de una enseñanza científica fue aprendido por los estudiantes en las aulas de las dos escuelas normales de San Luis Potosí.

## EL PLAN DE ESTUDIOS Y SUS ASIGNATURAS

A continuación se presenta el plan de estudios que estuvo vigente por 27 años. La reconstrucción de la composición de las asignaturas por año fue resultado de la indagación en el Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. La inclusión de este apartado se justifica, porque aquí se ubica la asignatura de pedagogía como eje de la formación del profesorado, y se relaciona con libros de texto utilizados por los estudiantes normalistas para el estudio de esta disciplina.

Las dos escuelas normales formaron al magisterio de acuerdo al mismo decreto No. 46, relativo a la Ley Reglamentaria del artículo 104 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Desde la publicación de dicha ley en 1884 hasta 1911, que fue sustituida por una nueva ley del periodo revolucionario, se mantuvo este plan de estudios para la formación de profesores y profesoras (varió sólo en las asignaturas propias para cada uno de los sexos). Cursar los estudios para el magisterio implicaba someterse a los requisitos señalados por la ley antes mencionada. “En el Porfiriato como en los primeros años de la Revolución la mayoría de los estudiantes oscilaban entre 14 a 17 años aproximadamente”<sup>8</sup> lo que demuestra que era una población escolar joven.

Al hacer una valoración del conjunto de asignaturas que componían el plan de estudios, se infiere la influencia ilustrada, liberal y positivista. Se “suprimió la enseñanza religiosa y especulativa, poniendo acento en la enseñanza

---

8 Escalante Bravo, Guadalupe. “La Escuela Normal de Profesoras durante la Revolución Mexicana: posibilidades de educación para la mujer”. En: *Desafíos en la formación de profesores en el siglo XXI Reflexiones en torno a la educación Normalista en México*. México: Editorial Pedro Vallejo, 2013, p. 38.

de las ciencias positivas”.<sup>9</sup> Los contenidos de las asignaturas se apegaron al desarrollo de la ciencia, su orientación se enmarcó dentro de los preceptos del positivismo, lo que permitió inferir un cambio significativo en la formación de los profesores, en apego irrestricto a un ejercicio profesional con una base científica de la educación.

Los estudios duraban seis años para quien decidiera ser profesor(a) de primer orden y para profesor(a) de segundo orden sólo se cursaban cuatro años. La diferencia estaba en el número de asignaturas, sobre todo en el primer grado: no cursaban trigonometría, sólo tres cursos de dibujo, en ciencias excepto química, mineralogía, geología, fisiología y lógica.

El estudio de la matemática se abordaba a través de los cursos de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría. Durante los cuatro primeros años estudiaban gramática española, que junto con raíces griegas se acreditaba en tercer grado. Aprendían la lengua y sus componentes, las reglas gramaticales para su expresión y escritura. El aprendizaje de una segunda lengua era también importante: tres cursos de inglés que iniciaban en el primer grado, el francés iniciaba en tercer grado y terminaba en el sexto.

La pedagogía (ciencia de la educación) era considerada “la teoría general de la educación fundada en las leyes de la naturaleza humana”.<sup>10</sup> Se estudiaba durante los tres primeros años y se complementaba con *Historia de la educación*; estos dos cursos servían de antecedente para comprender y relacionar el curso de higiene escolar, que se acreditaba en el tercer grado.

Tres cursos de lectura y dos de caligrafía preparaban a los normalistas para diseñar actividades para el desarrollo de dichas habilidades. La lectura de comprensión, que implicaba rescatar las ideas esenciales del texto, para expresar con coherencia y pertinencia los pensamientos, y hacerlo a través de una escritura con rasgos precisos, era objeto de estudios de los futuros estudiantes para el profesorado de la época.

9 Guerra, Francisco Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, tomo I. México: Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 380.

10 Solís, Prudencio. En: *Revista Pedagógica, La enseñanza moderna*, México: Tomo II, No.39, 16 de julio de 1899, p. 310.

Las normalistas cursaban cuatro asignaturas de dibujo. Éste era considerado como un arte visual utilizando varios medios para representar los objetos de forma bidimensional o tridimensional. El dibujo era un aprendizaje necesario para el profesor, ya que era utilizado como recurso didáctico; de ahí su importancia en la formación del profesorado.

En las características pedagógicas de las asignaturas de ciencias naturales: la naturaleza como eje y objeto de estudio, la intuición como prerrequisito para acceder al conocimiento de las cosas. Se distinguen las contribuciones de Comenio, Locke, Pestalozzi y Fröebel respecto a la objetivación de las cosas y la estimulación de los sentidos para aprehender las propiedades de los objetos, siendo la observación un punto de entrada al conocimiento. Su utilización como técnica de enseñanza era fundamental para la sistematización y organización didáctica de los contenidos educativos.

Las profesoras y profesores de primer orden tenían que acreditar las siguientes asignaturas: geografía en segundo grado, botánica en tercero, en cuarto grado, física, zoología y astronomía. Los cursos de química, mineralogía y geología se avalaban en quinto grado de la carrera, para terminar el estudio de las ciencias en sexto grado, con fisiología. En tercero y cuarto grado se cursaba historia de México. La literatura como arte, en concordancia con la lectura y escritura, constituía parte de los estudios a través de dos cursos en el cuarto y quinto grado.

Había un solo curso de lógica. Según los positivistas, su estudio era fundamental en la educación: el “estudio de la lógica se relaciona con los conocimientos prácticos”<sup>11</sup> que ayudan a modificar a los fenómenos naturales, desde el saber científico. La materia de teneduría de libros se refería al estudio de la organización y registro de cantidades, o acontecimientos en libros *ex profeso*; dichos contenidos temáticos se vinculaban con los principios de contabilidad.

El estudio de las disposiciones vigentes en educación se hacía en el cuarto grado de la carrera; los temas centrales eran: la legislación, administración,

.....  
11 Zea, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1968, p. 350.

reglamentación y política educativa bajo la cual se regulaba la educación a nivel estatal y nacional.

Estudiar para profesora implicaba también aprender tareas propias de la mujer. Este aspecto de la formación era imperante dentro del canon tradicional y cultural respecto a la educación de las mujeres. Por tanto, cursaban la asignatura de economía doméstica; en ella aprendían a administrar adecuadamente los bienes de la familia: saber y dar prioridad a las necesidades básicas del hogar, lo que involucraba, alimentación, vestido, etc., tareas propias de las mujeres del siglo XIX. Esta asignatura se cursaba en cuarto grado. En el caso de los hombres se suplía por táctica militar. La gimnasia y la música se estudiaban durante los seis años.

La asignatura de práctica pedagógica se cursaba durante los últimos tres años de la carrera. Los conocimientos teóricos —disciplinarios— eran proporcionados por las asignaturas enunciadas con antelación. El estudio de la pedagogía tenía un lugar especial: era una parte nodal en el proceso de formación para la enseñanza. Los conocimientos teóricos eran confrontados con los conocimientos prácticos que se aprendían en las escuelas primarias.

La *práctica pedagógica* se realizaba en las escuelas públicas de la ciudad capital, bajo la tutela de los profesores titulares de los grupos escolares. Los estudiantes normalistas ponían en práctica el saber teórico y adquirían el saber práctico de la enseñanza. Desde las escuelas normales se analizaba la práctica pedagógica, para que ésta se apegara a criterios metodológicos de la enseñanza objetiva como la observación y la manipulación de los objetos de la naturaleza. “Era un método de enseñanza y como tal debía emplearse en distintas asignaturas”,<sup>12</sup> por tanto, era necesario experimentar en las aulas de las escuelas primarias a donde los estudiantes normalistas acudían a realizar sus prácticas.

El valor de la pedagogía en la formación docente era esencial, ya que por medio de la educación se forma a los hombres y mujeres. Por tanto, se conjugaba el saber pedagógico, resultado de la apropiación de los contenidos de las asignaturas cursadas. En fin era hacer de la enseñanza un proceso

.....  
12 Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911*. México: Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Educativos, 1998, p. 797.

dialéctico, generado entre los alumnos, el profesor(a), el estudiante normalista y los contenidos de cada una de las asignaturas objeto de estudio. “La práctica tiene que ver con el sentido onto-creador del hombre, como ser que construye la realidad”.<sup>13</sup> En los procesos de formación docente de la época era básica para vincular y confrontar el saber teórico con la realidad concreta donde se lleva a cabo la tarea educativa.

Los exámenes finales “se convertían en todo un rito de solemnidad y de demostración del saber adquirido”.<sup>14</sup> Había una examinación de cada alumno por parte de un jurado integrado por tres sinodales, quienes hacían las preguntas o cuestionamientos sobre los temas tratados a lo largo del curso.

La acreditación de cada una de las asignaturas estaba condicionada al cumplimiento de tareas, a la conducta y la dictaminación que emitían los integrantes del sínodo al término de cada curso. Quienes no acreditaban tenían la oportunidad de recurrar la asignatura para presentar nuevamente el examen, que adquirirían el calificativo de especial.

El plan de estudios que aquí se presenta da testimonio de las asignaturas que, una vez acreditadas, proporcionaban el saber teórico y práctico a los estudiantes de la carrera docente. La orientación pedagógica surgida de la filosofía positivista, en la cual subyacen también los principios pedagógicos de la educación moderna.

#### LOS LIBROS, FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE DURANTE EL PORFIRIATO

El libro que sirvió de base a los estudiantes normalistas de San Luis Potosí actualmente forma parte del patrimonio educativo y del acervo antiguo de la Escuela Normal del Estado, situación que hace posible hacer un análisis deta-

.....  
13 *Ibid.*, p. 70

14 Hernández Ortiz, Francisco. *Voces, Rostros y Testimonios de Profesoras Potosinas en el Porfiriato*. San Luis Potosí: Gobierno del Estado de San Luis Potosí; Congreso del Estado de San Luis Potosí; Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, 2012, p. 70.

llado de su contenido y su temática, además de la importancia del estudio de la pedagogía como disciplina y como asignatura dentro del plan de estudios.

La bibliografía especializada de la disciplina era francesa, como la obra denominada *Curso de Pedagogía: teoría y práctica*, de Gabriel Compayré,<sup>15</sup> texto de traducción española de la décimotercera edición por F. Sarmiento, editado por la librería de la Viuda de Ch. Bouret, Rue Visconti 23, París, Avenida de Cinco de Mayo 43, México, en el año de 1910.

El autor fue uno de los pedagogos franceses más leídos en las escuelas normales mexicanas. En esta obra argumenta a favor de una formación más especializada y apegada a criterios científicos. El texto incluye un debate teórico sobre los fundamentos de la educación, y cómo desde la enseñanza se educa a los alumnos. A fin de ser preciso en su contenido, se hace un análisis del texto y se identifica como punto de partida; está integrado por dos partes, con doce lecciones cada una.

En la primera parte, la primera lección plantea el origen de la palabra educación; explica que es propia del hombre, hace un cuestionamiento sobre la pedagogía como ciencia de la educación. Determina los fundamentos teóricos explicativos de la necesidad de educar al hombre, mientras que la otra es la forma práctica de llevar al individuo a su formación.

Compayré se cuestiona sobre si “existe una psicología del niño”, para llegar a establecer una relación entre la pedagogía y las otras ciencias. Para fines del siglo XIX, la idea de una psicología infantil estaba en construcción; sin embargo, su argumentación era contundente al señalar la importancia del conocimiento del niño desde lo intelectual, moral y físico. La discusión va dirigida a los profesores, al ser ellos los encargados de encauzar el desarrollo de los estudiantes de una forma equilibrada y armónica.

Explica la división clásica de la educación: física, intelectual y moral. Introduce las nuevas ideas de una educación basada en la libertad y en la naturaleza, para lo cual se apoya en Locke, Pestalozzi y Comenio. Cierra de

.....  
15 Jules Gabriel Compayré, nacido en Albi (Tarn) el 2 de enero de 1843, murió en París el 24 de febrero de 1913. Fue un teórico de la educación y político francés. Profesor de educación en la École Normale Supérieure de Fontenay-Saint-Cloud, publicó numerosos libros en el campo.

forma contundente con la necesidad de educar a las personas, la importancia de la escuela y sus consecuencias en la formación de los sujetos como integrantes de la República. En síntesis, en esta parte se dan las bases teóricas de la educación.

En la lección segunda Compayré plantea la formación de los niños bajo la escuela activa, la utilidad de la educación física como una forma de desarrollar el potencial de cuerpo, mente y espíritu. La educación clásica ya planteaba la necesidad de interrelacionar estos tres elementos para un desarrollo pleno del sujeto; aquí se recuperan estos preceptos y se hacen esenciales en la educación moderna. Considera a la higiene como prerequisite para mantener el cuerpo en condiciones adecuadas para el aprendizaje, aunado a la gimnasia como una disciplina que fortalece el carácter y hace del cuerpo un instrumento de perfeccionamiento en los estudiantes. Expresa que la educación física como disciplina tiene bases científicas y pedagógicas esenciales en el desarrollo humano. Por ende, conocer la fisiología, anatomía y psicología del niño era obligatorio para la profesión docente.

Lugar especial tenían la gimnasia y la higiene: ambas, según Rousseau, esenciales para el cuidado del cuerpo y necesarias para lograr el desarrollo de los educandos. La limpieza, alimentación y vestido podían utilizar el juego para ayudar al desarrollo del cuerpo a través de las actividades físicas. Resalta el valor formativo que tenía la gimnasia en Suiza y Alemania, mientras en España los profesores sostenían que “los juegos eran sencillos ejercicios físicos de carácter lúdico, con el objeto de fortalecer los diferentes grupos musculares”<sup>16</sup> de los niños en las escuelas elementales.

La lección tercera alude a la educación intelectual como aquella que favorece el desarrollo de las capacidades cognitivas que ayudan al pensamiento. Se apoya en John Locke y en el pedagogo norteamericano M. Wickersham quien sostenía que la educación forja las costumbres y el carácter, es decir

.....

16 Torrebadella Flix, Xavier. “Orígenes de la Educación Física en las escuelas públicas: El caso particular del ayuntamiento de Barcelona durante el siglo XIX”. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (España)*. N.º 13. Junio 2015. En: <http://revista.muesca.es/index.php/articulos13/origenes-de-la-educacion-fisica> ISSN 1989-5909 [consulta: 8 de octubre de 2015], p. 53.

58 “favorece la cultura de la voluntad y del corazón en oposición al intelectual” (Compayré, 53). La educación es un concepto más amplio, por tanto implica la integración de lo físico, lo moral y lo intelectual. Ninguno puede sobrepasar a los otros; requiere de un equilibrio y una armonía para que la educación se lleve a cabo. Si no se interpreta o actúa de esta forma, entonces es mera instrucción que poco ayuda al desarrollo armónico del individuo; en este punto cuestiona a la instrucción tradicional que se había practicado a lo largo del siglo XIX.

El concepto de inteligencia se entiende como la capacidad del individuo para adaptarse al medio ambiente: está relacionada con los aportes de la psicología de la época y de las nacientes ideas del conductismo que florecerán en el siglo XX. Se añade al análisis la necesidad de relacionar la educación física y moral con la intelectual, como forma de favorecer la educación del individuo. Señala que no pueden separarse porque “la salud y fuerza del cuerpo son deseables y buenas en sí mismas, pues forman parte de la vida completa y perfecta que es la aspiración de la naturaleza y el sueño de la educación”.<sup>17</sup> Si no se tiene lo anterior, tampoco el cuerpo puede desarrollar el alma; por tanto la educación física se convierte en un soporte para el cultivo de las facultades físicas. Pugna por el respeto a la libertad del niño, y cómo desde la escuela el profesor debe fomentar el libre albedrío. Es perceptible la influencia del inglés John Locke en el discurso pedagógico de Gabriel Compayré, al recuperar la importancia de la práctica como una forma de demostración del aprendizaje, pero también de construcción del conocimiento, aunado al uso de los sentidos como medio de interactuar y conocer la realidad para constraer las ideas o representaciones de las cosas, que luego son expresadas por el lenguaje.

El autor puntualiza el valor que tiene educar a las personas bajo procedimientos reflexivos, a través de métodos de instrucción que cumplan su función didáctica. Los métodos deben seguir los preceptos de la psicología, para ayudar a los estudiantes a desarrollar el intelecto, sin descuidar lo físico y lo moral.

.....  
17 *Ibid.* p. 31.

La siguiente lección explica la educación de los sentidos. Se plantea que las sensaciones y percepciones son básicas para el desarrollo de la inteligencia y para la construcción del conocimiento. Las funciones de los cinco sentidos –la vista, el oído, el tacto, el olfato y el gusto– ayudan al aprendizaje y al conocimiento. Sustenta lo anterior en los planteamientos de Rousseau.

El cultivo de las sensaciones y percepciones se favorecía través de los métodos de enseñanza que implementaba el profesor con los alumnos. Según Pestalozzi, el punto de partida de toda educación intelectual “está en las sensaciones”.<sup>18</sup> Efectivamente, esta relación del niño con las cosas, por medio de actividades en las aulas en donde pudieran manipular los objetos para conocer sus formas, cualidades y construir significados –ver y nombrar–, era una característica de ese método, que bajo secuencias y sistematización lograba generar aprendizaje y conocimiento. Por tanto, Fröebel pone sus seis regalos –los dones– donde el niño manipula los objetos y descubre semejanzas, diferencias y relaciones entre ellos. Se argumentaba que el tacto y la vista eran trascendentales para educar a los alumnos en la observación de las características esenciales de las cosas.

La quinta lección refiere contenidos de la cultura de la atención íntima o de la conciencia, que se relacionaban con la reflexión y el análisis del espíritu de sí mismo –es como una luz interior que alerta, ilumina y da sentido a las acciones humanas de forma consciente–. La inteligencia demandaba esmero, y podía ser desarrollada mediante las actividades que se implementan en el aula. Sin embargo, si se descuidaba podía ocasionar dispersión y poco entendimiento de las cosas; demanda de una participación más activa en la escuela. No se puede permanecer sentado seis horas, es necesaria la movilidad en las actividades para fomentar la curiosidad recurrente. La falta de cuidado no ayuda al conocimiento a los estudiantes.

La lección sexta se concentraba en el estudio de la memoria, apoyada en los aportes de Rousseau, para quien ésta se desarrolla en la medida en que los niños interactúan con las cosas y les dan significado. Ellos interiorizan los significados, pero no con claridad en las edades tempranas, sino aproximadamente a partir de los tres años, cuando la memoria empieza a tener sus

.....  
18 *Ibid.* p. 77.

efectos positivos en el aprendizaje. Antes de esta edad es como si los niños vivieran una época de oscuridad, en la que no recuerdan los acontecimientos de sus primeros años.

Se reconoce el papel que tiene la memoria en el aprendizaje: ésta puede desarrollarse a través del método de la recitación, pero tiene sus riesgos cuando no hay comprensión o entendimiento de lo que se expresa o se lee, generando con ello problemas en la adquisición del conocimiento. La escuela debe ayudar a los alumnos a construir ideas abstractas, imágenes y nociones sensibles en donde la memoria juega un papel estratégico.

El autor analiza el tema de la imaginación en la lección séptima: “el juicio es un acto normal de la vida intelectual y la memoria una de sus condiciones necesarias. La imaginación, que no interviene sino en ciertos momentos para ayudar y, a veces, para estorbar en su desarrollo a las otras potencialidades del alma”.<sup>19</sup> Hace énfasis en ésta, ya que impulsa la creación artística como la literatura, el juego y música. La escuela, a través de ejercicios adecuados, puede ampliar estas capacidades en los estudiantes.

En la octava lección el autor abunda en el estudio del juicio y el razonamiento como dos elementos esenciales para la construcción del conocimiento de los estudiantes. El juicio es un “acto esencial del pensamiento, la vida del espíritu”.<sup>20</sup> La expresión verbal del juicio se hace a través de la proposición, bajo el señalamiento de cómo desde la escuela pueden realizarse ejercicios que favorezcan el cultivo de estas capacidades intelectuales, que juegan un papel importante. Las ideas, los juicios y el razonamiento son procesos necesarios en la educación intelectual y es la escuela quien, a través de ejercicios, ayuda a los alumnos al fomento de sus capacidades creativas e imaginativas como cualidades del ser humano.

Las lecciones novena y décima plantean los estudios de la sensibilidad cultural y educación moral respectivamente. La primera refiere la importancia de la sensibilidad para el desarrollo humano; haciendo la distinción entre las pasiones más degradables y los sentimientos más elevados, que deben ser cultivados entre los estudiantes. Respecto a la educación moral –enfatisa el

.....  
19 *Ibid.*, p. 131.

20 *Ibid.*, p. 132.

autor— el niño es capaz de discernir entre lo que es bueno o malo. Las reacciones instintivas deben ser controladas o reguladas para el perfeccionamiento de una conciencia práctica de la moral que le ayude a ser una mejor persona.

La lección décimoprimera da una explicación teórica de la voluntad, la libertad y los hábitos como elementos relacionados con la educación moral, física e intelectual que ayudan a los alumnos a fortalecer el carácter. Aduce a la educación como medio para lograrlo, pero aclara que todo dependerá de los métodos que utilice el profesor en la enseñanza. Lo anterior se asocia con la educación basada en la libertad y el respeto al libre albedrío de los estudiantes.

Cierra la primera parte del texto con la lección décimosegunda, haciendo un señalamiento de la educación estética y la religiosa. Son objetos de estudio la verdad, el amor a la belleza, el arte y la moralidad, para terminar con la recuperación de la educación religiosa, como una parte complementaria para los estudiantes. Las ideas de Kant y Rousseau son nuevamente recuperadas para expresar que la religión y moral son inseparables, ya que la moral, según Kant, es la base y fundamento de la religión, y ésta le da soporte a la primera.

Respecto a la segunda parte de la obra, la denomina pedagogía práctica comprende doce lecciones. Cada una precisa de forma práctica cómo organizar la enseñanza; parte del método general bajo el cual se llevaba a cabo la enseñanza, considerando a los alumnos, la disciplina y las técnicas específicas que pueden utilizarse para que dicha enseñanza no sea rutinaria o tradicional. Se puede percibir la integración de las ideas pedagógicas de una escuela moderna distinta a la forma habitual.

Los métodos de clasificación: inducción, deducción, análisis, síntesis y la intuición. El autor hace un señalamiento en la lección segunda del valor pedagógico de la lectura y la escritura como herramientas para la adquisición del conocimiento. Señala que la enseñanza de estas dos herramientas debe ser dinámica y no monótona o rutinaria, sino de interés y con significado para los estudiantes. La simultaneidad de la enseñanza es otro principio pedagógico que subyace en sus planteamientos. Hace una valoración de la enseñanza de la lecto-escritura por medio de los métodos fonéticos, silábicos, de marcha sintética y métodos analíticos.

La lección tercera se refiere a las lecciones *de cosas*. Explica el autor su utilidad en la enseñanza para que los alumnos manipulen los objetos e identifiquen sus características esenciales; aquí se fomenta la observación, el interés y la curiosidad. Se apoya en las ideas pedagógicas de Rousseau y Peztaozzi. El estudio de las lecciones de cosas era una forma moderna de la educación, en donde la construcción del conocimiento era el resultado de la interacción de los alumnos con los objetos, como primer vínculo para acceder al conocimiento de las cosas, al mismo tiempo es el inicio de procesos abstractos.

El estudio de la *lengua materna*, en la lección cuarta, señala la necesidad de que se la analice en la escuela primaria, porque por medio de ésta se expresa y comunica; por tanto, debe ser de una forma clara y precisa. La ortología era una de las asignaturas que se trabajaban en la escuela primaria, con la finalidad de hacer de los alumnos buenos usuarios de la lengua oral en la forma apropiada. El conocimiento se expresa a través de la lengua, y su estudio ayuda a los alumnos a mejorar su uso.

Respecto a la historia y la geografía, éstas se explican en las lecciones quinta y sexta respectivamente. Expresa que el objetivo de la historia es fomentar los sentimientos patrióticos y formar las virtudes cívicas en los estudiantes; es una postura reduccionista, pero de gran valor en la época. Se basa en el método tradicional memorista de la enseñanza de la historia; reconoce la relación que tiene la historia con la geografía y la cronología, que ayudan a comprender las categorías de tiempo y espacio donde se llevaron a cabo los sucesos históricos.

Lugar especial tiene el estudio de las ciencias en la escuela primaria: la aritmética y la geometría, como se señala en la lección séptima. Se recomienda el uso de ejercicios de resolución problemas y cálculo mental. Propone métodos específicos para cada una de las disciplinas; sin embargo considera pertinente la mecanización y repetición de los algoritmos como mecanismo de enseñanza y evidencias de aprendizaje.

La lección octava señala la importancia de la *educación moral y cívica*. Aclara que no debe integrarse como un curso del plan de estudios, porque se constriñe o aprisiona con la intensidad básica, sino que debe atravesar todas las acciones educativas que realicen las demás asignaturas. La moral es el

conjunto de normas y costumbres que se aprenden como consecuencia de la interacción de los alumnos con la familia, los amigos y la escuela. Los valores y su práctica fortalecen el espíritu de los individuos y la actividad cívica como reflejo de la apropiación de los actos humanos.

La lección novena se concentra en el dibujo, la música y el canto como medios para el cultivo intelectual, estético y moral de los alumnos. Es desde la escuela donde se debe desarrollar una educación armónica. Las ideas pedagógicas de Spencer, Locke, Rousseau, Pestalozzi y Fröbel sostienen la importancia del cultivo del dibujo en la educación primaria como base de la geometría y su relación con las artes: el dibujo artístico e industrial son las formas en que los estudiantes acceden a su práctica y dominio. El canto y la música ayudan a los estudiantes al desarrollo de la sensibilidad hacia el arte, además de relacionarse con el juego.

En las lecciones décima y décimoprimeras, respectivamente, el autor atribuye a la escuela tareas que debe realizar como parte de las actividades cotidianas: los trabajos manuales, actividades agrícolas y de horticultura, ejercicios militares y de tiro; actividades de economía doméstica y costura para las niñas. Se percibe el interés de la escuela por obtener una vinculación con la vida laboral y productiva de la época: la agricultura, la milicia y las actividades domésticas que también se enseñaban en la escuela. Es pertinente valorar las ideas incipientes que se van construyendo en la escuela, inmersa dentro del contexto social y que empieza a satisfacer las necesidades sociales.

En las últimas dos lecciones –la décimoprimeras y décimosegunda– se hace un análisis de las recompensas y las sanciones que el profesor y la escuela pueden implementar para corregir y encauzar la buena educación de los estudiantes. La emulación, entendida como la capacidad de imitar las buenas acciones, exigía de los profesores –con su ejemplo de virtud y talento– acciones dignas de ser imitadas. Lo anterior no debe confundirse con acepciones reduccionistas. Los premios, las recompensas, junto con los castigos eran practicados con fines correctivos y de reconocimiento a los resultados de la educación de cada uno de los individuos. El valor que tenía la disciplina como condición para armonizar el trabajo en el aula y en la

escuela, es también una expresión del poder y orden necesario para llevar a cabo la tarea educativa.

Con base en lo anterior, la exigencia hacia el profesor implicaba un riguroso dominio del conocimiento disciplinar, una alta calidad moral, cívica y un conocimiento de los procesos psicológicos y pedagógicos de los alumnos, con una formación didáctica que le daba la práctica de la enseñanza, lo cual lo convertía en un ejemplo a seguir en la sociedad de fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

El otro texto objeto de estudio en esta investigación fue el *Tratado elemental de Pedagogía* del doctor Luis E. Ruiz, quien fungió como director general de Instrucción Primaria durante el gobierno porfirista. La edición fue publicada en 1904 por la editorial Herrero-Hermanos, del Callejón Santa Clara en la Ciudad de México.

En la introducción, el autor explica que uno de los motivos para elaborar la obra fue presentarla en el Certamen Internacional de París en 1900. El texto lo dedicó al presidente de México, general Porfirio Díaz y al ministro de Instrucción Pública, Joaquín Baranda.

La primera parte del texto se refiere al contenido teórico y pone a discusión los conceptos de educación e instrucción, ante la posibilidad de desarrollar las facultades físicas, divididas en sensorias y locomotrices. Cabe precisar que este análisis corresponde a los capítulos I al VII. El cuadro 1 alude de una forma sintética el contenido de la obra, con la finalidad de articular los conceptos e interrelacionarlos para explicar la educación dentro del marco de la escuela moderna.

**Cuadro 1.** Las facultades para la educación

FÍSICAS		INTELECTUALES	MORALES
Sensorias (los sentidos)	Locomotrices	Inteligencia. Acumulamos, elaboramos y aplicamos conocimientos.	Facultades morales son los elementos psíquicos que determinan las acciones, esto es, los sentimientos y la voluntad, aquellos sugiriendo y ésta realizando.

<p>Vista</p> <p>Muscular (resistencia, peso, forma, magnitud, reposo, movimiento).</p> <p>Tacto</p> <p>Olfato</p> <p>Gusto</p>	<p>Locomoción, Movimiento y perfeccionamiento a través de los ejercicios militares y gimnasia (influencia alemana).</p> <p>Los ejercicios de locomoción para niñas y niños.</p> <p>Fonación, buen hablar y hacer uso de la palabra.</p>	<p>La observación de las cosas o los fenómenos.</p> <p>La meditación, inferencia deductiva, concreta resultado del proceso reflexivo.</p> <p>La expresión, mímica, oral o escrita.</p> <p>La memoria, acumulación de información a lo largo de la vida. Desde las edades tempranas debe practicarse.</p> <p>La imaginación, estado de conciencia y capacidad creativa.</p> <p>El raciocinio, deductivo concreto, deductivo abstracto, inductivo concreto, inductivo abstracto.</p>	<p>Se requiere de una base teórica –doctrina moral– que permita comprender su importancia en la formación individual y colectiva.</p> <p>Se debe mejorar el método pedagógico para una educación moral.</p> <p>Los recursos a que apelan los educadores: el castigo, el premio, el consejo y el ejemplo.</p>
<p>Excitantes de la actividad física. El principio fundamental para la excelencia para toda educación consiste en aclarar que el ejercicio es la condición única de todo perfeccionamiento.</p> <p>La actividad física se da por los siguientes factores:</p> <p>la necesidad, la imitación, el hábito, la coacción, el estímulo y el premio.</p>	<p>Las actividades y los ejercicios permanentes hacen que la inteligencia se desarrolle en cada uno de los estudiantes.</p>	<p>Las actividades centradas en el reconocimiento a las posibilidades de cada individuo manteniendo el ejemplo, evitando el castigo, y el premio como una forma extraordinaria de valoración de la conducta y comportamiento individual y social.</p>	

*Elaboración propia. Datos organizados con fines explicativos, tomados del texto Tratado Elemental de Pedagogía de Ruiz, pp-21-36.*

La educación moderna desarrolla las facultades físicas en donde los sentidos son las ventanas al conocimiento. Desde la argumentación de Locke o Comenio, estas explicaciones teóricas justifican la necesidad de introducir en la escuela primaria la educación física. Por tanto, los sentidos y la locomoción son fundamentales en la educación. Lo anterior justifica la incorporación de asignaturas específicas en el plan de estudios, como *La naturaleza de las cosas*, que era un curso en donde los niños desarrollaban la vista, el tacto, el olfato y el gusto como medios para apropiarse de las características esenciales de las cosas, para luego pasar a interiorizar conceptos.

Respecto al desarrollo de la locomoción, se hacía a través de asignaturas en donde se trabajaba con los alumnos el movimiento y perfeccionamiento a través de ejercicios militares y la gimnasia. El autor del texto reconoce la influencia alemana en la metodología de la enseñanza de la gimnasia. En síntesis, en el plan de estudios de la escuela primaria de la época las asignaturas de *La naturaleza de las cosas*, *Gimnasia* y *Táctica militar*, ayudaban a lograr el desarrollo de las facultades físicas de los estudiantes.

Respecto a la segunda columna del cuadro 1, que alude a las capacidades intelectuales, señala la importancia del cultivo de la inteligencia, ya que a través de ella se acumula, elabora y aplica el conocimiento. Subraya la relación que tiene con la observación como medio para conocer las cosas y los fenómenos de la naturaleza.

Las facultades intelectuales también se nutren de la capacidad de meditación, para poder desarrollar ciertos procesos cognitivos como la deducción, inducción o la inferencia. La relación que se tiene con la expresión lingüística de las personas se da a través del lenguaje: oral o escrito, es reflejo de dichas capacidades intelectuales.

El autor continúa explicando cómo la memoria, la imaginación y el raciocinio eran parte de las capacidades intelectuales que a la escuela le correspondía fomentar. Por tanto, las actividades y los ejercicios debían ser permanentes, para que efectivamente la inteligencia se cultivara en cada estudiante.

El tercer componente de una educación moderna eran las facultades morales. El autor las define como los elementos psíquicos que determinan las acciones, los sentimientos y la voluntad. Éstas forman a una buena persona,

para ser un buen ciudadano y un buen amigo. El texto señala que para el cultivo de las capacidades morales debe modificarse el método pedagógico: eran los profesores quienes debían utilizar de forma adecuada el castigo, el premio, el consejo y el ejemplo. La educación moderna debía considerar las actividades centradas en el reconocimiento a las posibilidades de cada individuo manteniendo el ejemplo, evitando el castigo y fomentando el premio como una forma extraordinaria de valoración de la conducta y comportamiento individual y social.

La segunda parte del texto se refiere al contenido práctico. Del capítulo VII al VIII se concentra en la metodología, organización, disciplina e higiene escolar. Hace un cuadro sinóptico en donde señala la clasificación de las escuelas. Primeramente señala a las escuelas primarias, divididas en elementales, y éstas a su vez en dos tipos; las diurnas, para niños, niñas o mixtas; las nocturnas, que eran para adultos. Había escuelas primarias superiores, tanto para niños, niñas y adultos.

La escuela preparatoria era única y tenía como finalidad perfeccionar los conocimientos de la educación primaria superior. Las escuelas profesionales se dividían en científicas y artísticas. Dentro de las científicas se incluyen las escuelas normales, de jurisprudencia, medicina, ingeniería, agricultura y veterinaria. En la categoría de artísticas estaban las de artes y oficios, bellas artes, comercio y administración y el conservatorio de música.

Los capítulos IX y X plantean la metodología de la enseñanza. Se aclara que este tema es parte de la pedagogía: es la explicación de cómo debía hacer el profesor la intervención pedagógica ante los alumnos. El capítulo IX refiere los principios generales de los métodos, el papel de la psicología, y la necesidad de seguir un orden lógico en la enseñanza, para que efectivamente los estudiantes se apropiaran del conocimiento. El capítulo X, refiere la necesidad de especialización de la enseñanza y señala que esto dependería de las disciplinas: cada una tenía un enfoque y características propias, por tanto era pertinente el diseño de un método especial para que los contenidos a trabajar fueran aprehendidos por los alumnos de una forma profunda. Refiere también la necesidad de considerar una metodología especial para los niños pequeños, como la de Fröebel para el parvulario, donde la manipulación de

68 los objetos como los “dones” eran básicos para el aprendizaje, junto con los ejercicios y el canto.

Los capítulos XII al XIX se concentran en los elementos explicativos del trabajo en las escuelas de educación primaria de tipo superior y puntualizan tópicos diversos. Destaca la importancia de reconocer que existen otras escuelas primarias, como las rurales que atienden a varios grados, para lo cual es pertinente utilizar una metodología especial. Otro asunto era el conocimiento de la Constitución y las leyes reglamentarias de la educación, tanto de la federación como de los estados. Lo anterior se relaciona con lo señalado al principio de este trabajo en el apartado del plan de estudios: quienes estudiaban para el magisterio tenían que conocer la legislación local y nacional.

Otros temas abordados en el texto eran la economía y el régimen escolar. Este apartado proporciona información acerca de la necesidad de regular las tareas en la escuela y a sus actores: el papel del profesor, de los alumnos, los castigos, el respeto y la tolerancia. Los mecanismos de control y niveles de participación de las autoridades escolares, el papel de los padres de familia y del supervisor. Hay una sección donde se señala el valor de los exámenes en la acreditación de las asignaturas, el rol del jurado y el inspector. El examen era el mecanismo más efectivo para que los estudiantes demostraran, ante las comisiones públicas, que habían adquirido el conocimiento.

Encauzar el trabajo de las asignaturas en la escuela implicaba, según lo señala el autor, la necesidad de contar con textos, bibliotecas y museos escolares. Cabe hacer una reflexión profunda de estos puntos: del valor de la biblioteca como espacio que concentra los textos básicos para el estudio. En la práctica esto fue relativo; no todas las escuelas tenían los recursos para crear una biblioteca y mucho menos museos. La influencia europea para construir estos espacios de conocimiento quedó en proyectos fracasados de los gobiernos estatales, como sucedió en San Luis Potosí. La reforma educativa de 1912, que intentó implantar el profesor David G. Berlanga, consideraba la creación de los museos pedagógicos, pero nunca logró concretarse.

Dos temas que tocan aspectos de la educación de fines del siglo XIX en las escuelas del país son la disciplina e higiene escolar. Útiles y necesarias para armonizar el trabajo en la escuela, la primera estaba asociada al orden,

respeto y trabajo; la segunda, a la salud personal como medida preventiva para el cuidado de la salud del grupo, de la escuela, la comunidad y la región. El texto cierra con un apartado de *Historia de la pedagogía*, el cual inicia con el concepto clásico como preámbulo; posteriormente pasa a plantear la educación de los aztecas y termina con el periodo colonial.

## COMENTARIOS FINALES

Los dos textos analizados, *Tratado elemental de Pedagogía*, del doctor Luis E. Ruiz, y *Curso de Pedagogía: teoría y práctica*, de Gabriel Compayré, son significativos para la historia de la educación porque contienen las orientaciones teóricas y prácticas de la educación de México de fines del siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX. Ambos son parte del acervo y del patrimonio educativo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, institución fundada en 1849. Fueron recursos didácticos utilizados por los estudiantes normalistas de esa época; por tanto son también evidencia histórica de las concepciones pedagógicas y del papel de la educación para la formación de las personas.

Cuando se profundiza en las raíces históricas de la formación docente, se identifican las circunstancias que fueron la génesis de la carrera del magisterio en San Luis Potosí. La profesión nace debido a la necesidad de concretar los ideales del Estado liberal mexicano a través de la educación.

La formación docente en México atravesó por un proceso histórico en donde se cruzaron lo ideológico, político, histórico, educativo y pedagógico. En cada etapa histórica, el magisterio ha sido formado bajo un modelo pedagógico, como fue el caso durante el Porfiriato. Los planes de estudio son evidencia histórica que sintetizan el conjunto de asignaturas y configuran los rasgos profesionales de la formación de profesores; junto con los textos que se han preservado en los acervos antiguos de las escuelas normales, favorecen una mayor comprensión del grado de profundidad del conocimiento que adquirirían quienes se formaban para el magisterio.

El texto tiene un valor especial. Primero, porque es un objeto cultural producto de la capacidad humana: en él se preservan las ideas e ideología de quien lo escribe. Concentra también el enfoque o avance del conocimiento de la disciplina; por otro lado, es un documento que contiene un discurso lingüístico que también puede ser objeto de estudio, ya que representa el desarrollo del lenguaje y el uso específico de la lengua de una época determinada.

Los textos analizados en este trabajo reflejan concepciones respecto al objeto de estudio de la pedagogía —sus fines prácticos a través de la educación—, y su utilidad para los estudiantes de las escuelas normales en San Luis Potosí durante el Porfiriato. Comprender cuáles eran las concepciones respecto a la educación, sus fines, sus métodos y procedimientos desde una explicación científica, ayuda a entender la enseñanza y aprendizaje que se generaban en las aulas. También se reconoce el papel de la escuela como una unidad social y administrativa, articulada a la estructura social. Se percibe el papel de la escuela dentro de la estructura sistémica como parte del Estado, con una función pedagógica específica, pero con connotaciones sociales y políticas que subyacen a su acción diaria. Así lo dejan entrever las dos obras pedagógicas.

Finalmente, reconozco que este trabajo contribuye a la discusión sobre la necesidad de continuar rescatando el patrimonio que atesoran los centros educativos. Su preservación va acompañada de investigación, para difundir su valor cultural entre las nuevas generaciones. Lo anterior ayudará a vislumbrar que la educación es un proceso complejo, que toca los aspectos más sensibles del ser humano, en donde se relacionan lo intelectual, moral, afectivo y psicomotor. Con lo anterior podemos concluir que la educación implica una formación integral, porque el sujeto de la educación es el hombre.

## BIBLIOGRAFÍA

ALCÁNTARA García, Pedro de. *Educación Intuitiva: Lecciones de cosas y excursiones escolares*. Madrid: Librería de Perlado y Páez, 1902.

- ESCALANTE Bravo, Guadalupe. “La Escuela Normal de Profesoras durante la Revolución Mexicana: posibilidades de educación para la mujer”. En: *Desafíos en la formación de profesores en el siglo XXI. Reflexiones en torno a la educación Normalista en México*. México: Editorial Pedro Vallejo, 2013.
- GONZÁLEZ Ruiz, Juan. “El bueno y el feo. Pestalozzi en su iconografía”. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (España)*. Nº. 7, junio de 2012. En: <http://revista.muesca.es/index.php/articulos7/237-el-bueno-y-el-feo-pestalozzi-en-su-iconografia> ISSN 1989-5909 [consulta: 8 de octubre de 2015].
- GALVÁN Lafarga, Luz Elena. “La formación de maestros en México: entre la tradición y la modernidad”. En: *Revista Educación y Pedagogía*. No. 17. Colombia: Universidad de Antioquia, 1997.
- GUERRA, Francisco Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, tomo I. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- HERNÁNDEZ Ortiz, Francisco. *Voces, Rostros y Testimonios de Profesoras Potosinas en el Porfiriato*. San Luis Potosí: Gobierno del Estado de San Luis Potosí; Congreso del Estado de San Luis Potosí; Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, 2012.
- MENESES Morales, Ernesto. *Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911*. México: Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Educativos, 1998.
- OSSENBACH, Gabriela. *Manuales escolares y patrimonio histórico-educativo*. España: Educatio Siglo XXI, Vol. 28, pp. 115-132.
- RODRÍGUEZ, Alberto. *Los orígenes de la teoría pedagógica en México, elementos para una construcción didáctica*. México: UNAM, 1999.
- SAVIOZ, Raymond. “Kerschensteiner Georg”. En: *Los Grandes Pedagogos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- SOLÍS, Prudencio. *Revista Pedagógica, La enseñanza moderna*. Tomo II, no. 39, México, 16 de julio de 1899.
- ZEA, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1968.

REPOSITORIOS DOCUMENTALES

AHBECENE-SLP. Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

ACERVO antiguo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí:

RUIZ L. *Tratado elemental de Pedagogía*. México: Editorial Herrero-Hermanos, 1904.

COMPAYRÉ, G. *Curso de Pedagogía: teoría y práctica*. París: librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1910.

## *Capítulo III*

### LA HIGIENE ESCOLAR EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES DURANTE EL PORFIRIATO: UNA APROXIMACIÓN A SU ESTUDIO A TRAVÉS DE SUS TEXTOS

María Tomasa Cerino Hernández

*La educación tiene por fin dar al cuerpo y al alma toda la belleza  
y toda la perfección de que son susceptibles.*

*Platón*

#### INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es destacar la importancia de la enseñanza de la higiene escolar, describir y conocer algunos de los textos sobre esta materia existentes en el fondo antiguo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, así como las obras que sirvieron de apoyo para la enseñanza de esta materia durante el Porfiriato. Este tipo de estudios nos acercará al origen e importancia de la higiene escolar y a la forma en que se estudiaba la asignatura en las escuelas normales a finales del siglo XIX y contribuirá a los estudios comparados a nivel regional a través de los textos disponibles en los fondos bibliotecarios y archivísticos de las escuelas formadoras de docentes.

También nos permitirá plantearnos preguntas como: ¿cuál era la forma en que se educaba a los niños y a los maestros de la época?, ¿cuáles fueron las principales corrientes filosóficas que influyeron en la formación de los profesores?, ¿quiénes fueron los principales exponentes de la teoría pedagógica?, ¿cómo se actualizaban los docentes que impartían las cátedras?, ¿por qué los libros de texto procedían de otros países y de autores extranjeros?, ¿quienes

los traían y/o sugerían? Quizá no puedan ser resueltas todas las preguntas, pero se enriquecerá una disciplina que busca fortalecer su historia y preservar su riqueza documental.

Los procesos históricos que la nación mexicana ha experimentado desde la dominación española, la independencia de México y sus continuas revoluciones, son factores que han incidido en el desarrollo de una sociedad castigada por la diferencia de clases entre ricos y pobres, clérigos y militares; factores que fomentaron el rezago educativo, como la pobreza y la incidencia de enfermedades epidémicas debidas a la falta de un sistema de salud que facilitara el acceso a los servicios médicos; las estadísticas de la época revelan una alta mortandad a causa de las enfermedades contagiosas. Esto originó que el gobierno pusiera especial atención en el cuidado de la salud de la población a través de campañas de vacunación y medidas higiénicas, principalmente en los niños en edad escolar.

Después de la guerra de independencia, durante el período entre 1821-1857, “la mayor parte de la población mexicana estaba asentada en lugares con menos de 500 habitantes, difíciles comunicaciones con el mundo exterior, una economía más de trueque que monetaria y altos índices de analfabetismo, alcoholismo y mortalidad”.<sup>1</sup> Sin embargo, desde antes de la independencia ya existía la conciencia por parte de las mentes ilustradas de educar al pueblo según los preceptos de la iglesia y con absoluta fidelidad al gobierno; imperaba la falta de maestros capacitados, de espacios diseñados especialmente para la tarea educativa y de presupuestos gubernamentales. La necesidad era severa por lo que el Estado permitió que la iglesia contribuyera a la instrucción. El gran inconveniente fue:

[...] En el ámbito de primeras letras, estaba lejos de cumplir sus obligaciones más elementales en cuanto a la ilustración de sus feligreses. Hubo una presencia eclesiástica más fuerte en los estudios superiores, hasta que se impuso la influencia francesa en colegios y liceos a partir de la década de 1840. Las

.....  
1 Staples, Anne. “Sociedad y educación, 1821-1857”. En: *Gran historia de México ilustrada*, Vol. III. Coord. Josefina Zoraida Vázquez. México: Planeta; CONACULTA; INAH; 2001, p. 322.

escuelas profesionales creadas durante el siglo XIX tuvieron una orientación secular, si bien continuaban inmersas dentro de una cultura incuestionablemente católica.<sup>2</sup>

La falta de legislación educativa derivó en la escasez de escuelas apropiadas para niños y niñas financiadas por el gobierno. Las materias impartidas no estaban reguladas y había escasez de textos escolares; por otro lado, la educación particular adquirió importancia, pero sólo tenían acceso los burgueses con un dominio secular muy arraigado.

Durante el Porfiriato, la sociedad mexicana tenía poco acceso a los libros: sólo los poseían los más privilegiados como el clero y la clase política. Fue hasta mediados del siglo XX que el libro de texto gratuito se difundió en toda la República a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, gracias a las gestiones educativas de grandes intelectuales y humanistas mexicanos que entendieron la necesidad de que los niños dispusieran de textos apropiados.

#### LA HIGIENE ESCOLAR EN EL CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO

En la época contemporánea la higiene es un tema que se ha abordado mayormente desde las ciencias biomédicas. Sin embargo, desde el punto de vista pedagógico, constituye un tema de estudio necesario para los educadores, pues con sus aportaciones busca preservar la salud de los educandos, promoviendo el bienestar físico, intelectual y moral. Los conocimientos acerca de esta materia se difundieron a través de congresos especializados en higiene escolar y educación, a finales del siglo XIX. Con ello, el sistema educativo mexicano logró observar diversas recomendaciones y normas higiénicas escolares.

Entre los principales trabajos especializados destacan el *Congreso Higiénico Pedagógico de 1882*, celebrado en la ciudad de México, el cual ha sido abordado en diversas obras de historia de la educación por autores amplia-

.....  
2 *Ibid.*, p. 324.

mente reconocidos. Destacan: *Historia de la educación pública en México*,<sup>3</sup> *Historia de la educación durante el Porfiriato*,<sup>4</sup> *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*,<sup>5</sup> además de otros trabajos de investigación publicados en revistas especializadas.

En México es casi nula la existencia de museos o bibliotecas especializadas que concentren los libros de texto de todas las materias que se han impartido en las aulas escolares. Tampoco existen objetos cotidianos utilizados por los estudiantes de aquella época, como son pupitres, sillas, mesas, mapas, objetos de laboratorio, utensilios escolares, etc., que fueron manipulados por alumnos de nivel primaria, secundaria y preparatoria, ni los utilizados en la formación de profesores de las escuelas normales del país. Todo este conjunto de objetos serían muy útiles en la actualidad para la conformación de museos pedagógicos.

Una de las instituciones que debiera concentrar todas las obras que se publican en el país es la Biblioteca Nacional de México; sin embargo, no todos los libros escolares utilizados a través de la historia de la educación se localizan ahí, y su existencia en este recinto puede ser limitada, pues no ha existido la cultura de hacer el depósito legal de este tipo de materiales ni de todo lo que se publica en México. Actualmente las principales fuentes para los investigadores en este campo de estudio son los fondos bibliográficos y archivísticos existentes en cada una de las escuelas formadoras de profesores.

Una institución pionera en la investigación de la historia de la educación en México es el Colegio de México, a través del Centro de Estudios Históricos, que ha logrado despertar el interés de otros especialistas en esta línea de trabajo; actualmente un grupo de investigadores de la educación del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)

.....  
3 *Historia de la educación pública en México*. Coords. Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños. México: SEP; Fondo de Cultura Económica (Sección de obras de historia), 1997.

4 Bazant, Mílada. *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México: El Colegio de México, 1993.

5 Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*. México: Universidad Iberoamericana, Centro de estudios educativos, 1995.

logró compilar la obra *Las disciplinas escolares y sus libros*,<sup>6</sup> como resultado del seminario de investigación educativa “Libros escolares mexicanos, siglos XIX y XX”. En dicho grupo participaron destacados investigadores de México, España, Argentina y Brasil, bajo la coordinación de dos grandes investigadoras mexicanas de historia de la educación: Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma. Se trata de una obra especializada que vino a dar un nuevo cauce a los estudios sobre el libro escolar mexicano, despertando el interés de otros investigadores mexicanos por este objeto de estudio.

A nivel local, también se han logrado importantes aportaciones en materia de historia de la educación en San Luis Potosí, en las líneas de historia de las mujeres e historia del patrimonio educativo. Ello nos permite tener una mejor visibilidad de las líneas temáticas que la investigación histórica educativa está demandando: tal es el caso de la obra *Voces, rostros y testimonios de profesoras potosinas en el Porfiriato*,<sup>7</sup> que hace una importante aportación acerca del desempeño profesional de las maestras potosinas durante el periodo porfirista y que nos permite tener datos concisos de las materias que se impartían y los textos que se utilizaban, y que hoy sirve para el desarrollo de este trabajo.

#### EL CONCEPTO DE HIGIENE ESCOLAR Y SU IMPORTANCIA

Los antecedentes más destacados sobre la importancia de la higiene escolar están estrechamente relacionados con el estudio de la educación física y la gimnasia. Las técnicas pedagógicas fueron practicadas por los antiguos griegos, una de las culturas más desarrolladas y sobresalientes en el estudio de las diversas ciencias, innovadora por sus métodos de enseñanza y formación ciudadana. Se caracterizaron por despertar el sentimiento de individualidad,

6 Galván Lafarga, Luz Elena y Lucía Martínez Moctezuma. *Las disciplinas escolares y sus libros*. México: cieras; uam; Juan Pablos. (Ediciones mínimas, Historia; No. 1), 2010.

7 Hernández Ortiz, Francisco. *Voces, rostros y testimonios de profesoras potosinas en el Porfiriato*. San Luis Potosí: H. Congreso del Estado; Secretaría de Cultura; BECENE, 2011.

el amor a la libertad, la curiosidad intelectual, la atención al cuerpo, extraordinaria sensibilidad estética, educación esencialmente formativa, integral y armónica, y la libertad metodológica y disciplina funcional bajo el lema “salud, fuerza y belleza”.<sup>8</sup> Platón y Aristóteles son los principales exponentes de esta extraordinaria cultura:

[...] En la ciudad de Platón como en la mayor parte de las ciudades antiguas, el derecho a vivir no pertenece más que a los hombres sanos de cuerpo; a los débiles, a los raquíticos, a todos aquellos cuyo temperamento está mal constituido, no se les matará, –Platón no llega hasta ese grado–, pero lo que viene a ser casi lo mismo, “Se les dejará morir”. El bien del estado exige que se sacrifique el hombre impropio, por su salud, para cumplir los deberes cívicos. Doctrina cruel e implacable que asombra en aquel a quien Montaigne llamaba el divino Platón y que asombra más todavía cuando vuelve a encontrarse en filósofos contemporáneos a quienes las inspiraciones de la caridad cristiana o de la fraternidad humana habrían debido preservar de tan despiadada dureza.<sup>9</sup>

Los griegos concedían especial importancia a la educación física entre los jóvenes: “Las virtudes más practicadas eran el valor, la resistencia a la fatiga y el dolor, la disciplina, la templanza y el patriotismo. Los ejercicios físicos más usuales eran la carrera, el salto, la natación, la lucha, el lanzamiento del disco, la jabalina y la equitación”.<sup>10</sup> Por tal motivo la salud de los niños era especialmente importante:

Hijo de un médico de la corte de Macedonia y muy versado también en las ciencias naturales, Aristóteles trata con señalada complacencia de la educación física. Esta empieza antes de que el niño nazca; aun antes de que sea concebido; y de aquí: reglamentación legal de los matrimonios; prohibición

8 Campillo Cuauhtli, Héctor. *Manual de historia de la educación*. 6ª. Ed. México: Fernández Editores, 1965, pp. 40-41.

9 Compayré, Gabriel. *Historia de la pedagogía*. México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1896, p. 37.

10 Campillo, *Op. cit.*, p. 45.

de las uniones demasiado precoces o demasiado tardías; indicación de las condiciones climatológicas que convienen más para la época del matrimonio (el invierno y el viento del Norte); sabios consejos sobre la higiene de la madre durante la gestación; luego recomienda el amamantamiento por la madre y los baños fríos: tales son los puntos principales de un régimen que no desaprobaría un higienista moderno.<sup>11</sup>

A partir del siglo XIX, la higiene fue uno de los aspectos más importantes que se estudiaron y tomaron en cuenta en la historia de la pedagogía. La definición de este concepto varía según el ámbito disciplinar desde el cual se aborde; a partir del punto de vista de la medicina y la investigación científica, el tema es extenso y abarca múltiples aspectos, incluso se extiende a otras áreas disciplinares. En el ámbito pedagógico el concepto está definido como:

**Higiene** [gr. *hygíeia* = salud]. En ped., la higiene constituye una necesidad que debe ser tomada en cuenta para todos los aspectos de la enseñanza, y fundamentalmente en lo que respecta a la higiene mental y a la higiene escolar.

**Higiene escolar** [gr. *hygíeia* = salud + lat. *schola* = estudio, academia]. Es el conjunto de los principios médicos, psicológicos, sociales y pedagógicos que conciernen al mantenimiento de la salud de los escolares. La higiene escolar abarca la higiene en general y la higiene mental en relación con la edad evolutiva.

**Higiene mental** [gr. *hygíeia* = salud + lat. *mens, mentis* = mente]. Es el conjunto de los principios médicos, psicológicos, sociológicos y pedagógicos que conciernen a la adquisición y mantenimiento de la salud mental.<sup>12</sup>

.....  
11 Compayré, *Op. cit.*, p. 45.

12 Merani, Alberto L. *Diccionario de pedagogía*. México: Grijalbo, 1984, p. 78.

En la historia de la pedagogía, las teorías relacionadas con la higiene y la educación física han sido expuestas por los filósofos más destacados:

La higiene, según Rousseau, “es menos una ciencia que una virtud”, puesto que consiste sobre todo en abstenerse de todo lo que es malo, en evitar todos los excesos y en ser temperante en todas las cosas. La temperancia es la mitad de la higiene.

La higiene lleva, pues, consigo cierto número de preceptos positivos que se refieren a la limpieza general del cuerpo, a la alimentación y a los vestidos. El principio común de todos estos preceptos debe ser el no complacer a la naturaleza y no violentarla tampoco demasiado.<sup>13</sup>

El destacado doctor mexicano Luis E. Ruiz, quien contribuyó con importantes obras de carácter pedagógico, expone en su *Cartilla de higiene escolar*:

Si la escuela ha de ser eficaz, se ha de fundar precisamente en la incorruptibilidad de los principios y preceptos de la higiene, de modo que los niños, al poner su delicada planta en el dintel de la escuela, sepan con seguridad que allí dentro están los tesoros de su engrandecimiento de cuerpo y alma, a la vez que la higiene guardará incólume el tesoro de su salud.<sup>14</sup>

Otro de los exponentes de la higiene escolar es el destacado profesor de origen español Pedro de Alcántara García, quien destaca por su obra titulada *Tratado de higiene escolar*, misma que se analizará más adelante.

.....  
13 Compayré, *Op. cit.*, p. 39.

14 Ruiz, Luis E. *Tratado elemental de pedagogía*. México: Herrero Hermanos, 1904, p. 199.

## LOS PRIMEROS PASOS DE LA ENSEÑANZA DE LA HIGIENE ESCOLAR EN MÉXICO

Durante el período de la reconstrucción de la República (1867-1876), después del triunfo sobre la intervención francesa y el fusilamiento del emperador Maximiliano de Habsburgo, el presidente Benito Juárez volvió a ser reelecto por el Congreso para el período de 1867-1872.<sup>15</sup> Su principal tarea fue la de organizar la enseñanza, que había quedado desarticulada por la separación de la iglesia y el Estado. En 1867 fue nombrado ministro de Justicia e Instrucción Pública el eminente doctor Gabino Barreda.<sup>16</sup> Su alta preparación y su influencia positivista le permitió presidir la Comisión de Instrucción Pública, en la que colaboraron eminentes hombres de letras como Francisco Díaz Covarrubias, José Díaz Covarrubias y Pedro Contreras Elizalde, jefe empeñoso de la sección de Instrucción Pública de la Secretaría del ramo, quien debió ir a las clases de Comte en París. Obra de este grupo notable fue la ley del 2 de diciembre de 1867, que abraza desde la instrucción elemental y la preparatoria hasta la superior.<sup>17</sup>

[En las] materias de primera enseñanza la ley enumeró: lectura, escritura, gramática castellana y estilo epistolar, para servirse bien del lenguaje; Aritmética y sistema Métrico-decimal, para dar idea del cálculo; Rudimentos de mecánica, Física y química, como base del conocimiento de artes e industrias que formaban un bosquejo de trabajos manuales, tan útiles para la educación

---

15 Vázquez Gómez, Juana. *Prontuario de gobernantes de México 1325-1976*. México: [sin editor], [sin año], p. 117.

16 Hombre eminente, nacido en Puebla el 19 de febrero de 1824, educado en la capital de la República, y desdeñando obtener el título de abogado, aun cuando poseyó desde joven los conocimientos relativos; estudiante de medicina a los diez y nueve años, defensor de la patria en 1848, discípulo un poco después en París del genial Augusto Comte, lector asiduo de la biblioteca positivista, recibido de médico en México en 1851, profesor de física por oposición en la Escuela de Medicina en 1854, y también de Historia natural desde 1855, miembro notable de la Academia de medicina, publicista escrupuloso, orador persuasivo, médico acertado, no había ciencia que no poseyera en sus cardinales bases, y todas las había rehecho en su mente en el orden prescrito por Comte.

17 *México y su evolución social*. Tomo I, segundo volumen. Director literario Justo Sierra. México: J. Balleescá y compañía, sucesor, editor, 1901, p. 524.

física; dibujo lineal, con el que también se objetiva la geometría; geografía e historia, particularmente de México, y moral, urbanidad y derecho constitucional, con el objeto de enseñar todos los deberes. Para las niñas las labores manuales se substituyeron por las adecuadas a su sexo, y ni estilo epistolar, ni Física, ni Química les fueron obligatorias, pero sí nociones de **Higiene**, no enseñadas a los alumnos.<sup>18</sup>

Con esta ley se dio inicio a la organización científica de la enseñanza en el nivel primaria, secundaria y preparatoria en México, se suprimió la enseñanza de materias de carácter religioso, y con ello se instauraron los tres rasgos de la instrucción pública moderna: obligatoria, gratuita y laica. Bajo la ideología de uno de sus grandes impulsores:

El Dr. Barreda [...], logró establecer como alma de la enseñanza ciencias abstractas, para crear el hábito de no apartarse de los hechos comprobados, y quitar el gusto de las afirmaciones sin fundamento y las generalizaciones apresuradas; obtuvo, además, el estudio de esas ciencias en tal orden, que no se pasara a una sino después de conocer la que de base pudiera servirle, para conquistar asimismo el hábito de no dar paso ninguno sino sobre verdades comprobadas; y por último, entre los métodos de enseñanza incluyó el inductivo, para robustecer la necesidad de comprobar toda afirmación. Suprimidos los conocimientos teológicos y metafísicos, se suprimió lo que no puede imponerse a todos y que en consecuencia desune; é implantados nada más los científicos, se implantó lo que se impone a todos y que en consecuencia une.<sup>19</sup>

Al eminente Gabino Barreda se le atribuye ser el principal exponente del positivismo en México, una corriente filosófica polémica precisamente por haber sido implantada durante el Porfiriato, misma que no logró convencer a quienes se oponían a la ideología política del régimen:

.....  
18 *Ibid.*, p. 254.

19 *Op. cit.*, p. 525.

La importación del positivismo en México no tiene su explicación en una mera curiosidad cultural o erudita, sino en un plan de alta política nacional. Las circunstancias que privaban en México eran, por supuesto, distintas a las que privaban en Europa cuando Comte creó su sistema. Sin embargo, en este sistema supieron encontrar Barreda y los demás positivistas mexicanos conceptos adecuados a la realidad mexicana. Es esta adecuación de los conceptos positivistas a la realidad mexicana la que permite hablar de un positivismo mexicano.<sup>20</sup>

El positivismo en México debería buscar básicamente un nuevo orden social más justo y equitativo para todos. En este proceso incidieron nuevas filosofías que caracterizaron el sistema educativo mexicano con programas formativos más equitativos y completos, en los que se incluían las materias más básicas para una formación más humanística y científica.

#### EL PORFIRIATO Y SUS LOGROS EN MATERIA EDUCATIVA

El Porfiriato es un período de la historia de México que va de 1877 a 1911. Se llama así porque la figura del presidente Porfirio Díaz la domina.<sup>21</sup> Durante este régimen el país alcanzó avances significativos en materia económica gracias a la apertura y construcción de vías ferroviarias, se ampliaron las comunicaciones postal, telegráfica y telefónica, además se hicieron obras portuarias en Veracruz, Tampico y Salina Cruz; se crearon una serie de bancos que hicieron posible el financiamiento y crecimiento de la agricultura, la minería, el comercio y la industria. Esto generó una profunda desigualdad social y la diferencia de clases se acentuó aún más: la clase media pudo acudir a las escuelas más próximas a recibir educación, pero las clases menos favorecidas no tuvieron la misma suerte, por lo que el analfabetismo aumentó conside-

.....  
20 Zea, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1968, p. 47.

21 *Historia mínima de México*. México: El Colegio de México, sep, 1994, p. 94.

84 rablemente. Para contrarrestar el problema, el gobierno implementó medidas que permitieran un mayor acceso a la educación para todos los niveles:

En este período el sistema educativo alcanza por primera vez su organización más coherente. Se sientan las bases para la enseñanza primaria; la pedagogía más moderna y efectiva anima sus escuelas. Es la época de Rébsamen, Carrillo y Barreda. La escuela nacional preparatoria se organiza en torno al concepto central del positivismo. Los institutos científicos y literarios se fortalecen y aumentan en las poblaciones más importantes, constituyendo el antecedente inmediato de nuestras actuales universidades.<sup>22</sup>

El 1887 Enrique Rébsamen funda la escuela Normal de Veracruz; por esos años también se crea la de México; Justo Sierra queda la frente de la Secretaría de Instrucción Pública; el movimiento cultural aumentó considerablemente, surgió una gran cantidad de revistas y periódicos, y con ello un importante movimiento literario en el que sus principales exponentes fueron Amado Nervo, Manuel Gutiérrez Nájera, Salvador Díaz Mirón, Federico Gamboa. Surgieron sociedades especializadas, como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; aparecieron los principales exponentes del movimiento artístico en los ámbitos de la pintura, la música y el grabado, cuyo principal exponente fue José Guadalupe Posada; se inició una amplia transformación en la arquitectura de la ciudad de México, gracias a la influencia europea. En contraste, los problemas sociales aumentaron.

Durante el Porfiriato el promedio de vida de los mexicanos era de 20 años: imperaba la escasez de médicos, hospitales, electrificación. Durante este período se construyó el gran canal de la ciudad de México, que vino a mejorar las condiciones sanitarias de la ciudad, pues la población aumentaba en forma desordenada. Las condiciones de las escuelas no eran las más adecuadas, pues carecían de los servicios más indispensables que garantizaran la salud de los alumnos. La gran mayoría de las escuelas del país carecían de edificios apropiados y funcionaban en casas particulares, edificios propiedad de la iglesia o del Estado.

.....  
22 *Historia de la Educación Pública en México.* p. vi.

El evento más relevante a nivel internacional en el cual se abordó el tema de la higiene fue la exposición universal de París, celebrada en 1867. Las conferencias pedagógicas están expuestas ampliamente en la obra: *Conférences pédagogiques faites a la Sorbonne: aux instituteurs primaires venus a Paris pour l'exposition universelle de 1867. Primeire partie législation scolaire; maisons d'école; hygiène*.<sup>23</sup> Durante las conferencias el tema sobre la importancia de la higiene fue expuesta por Dr. Gallard, con la conferencia “La higiene: las opiniones de los maestros”, en la que expuso varios aspectos de la relación entre la medicina y el papel del maestro de primaria. Se abordaron de manera especial los males generados por las enfermedades epidémicas y endémicas que aquejaban a la Francia de esa época.

Quince años después de la exposición universal de París, se celebró en México el congreso higiénico-pedagógico, reunido en la ciudad de México el año de 1882,<sup>24</sup> el cual fue convocado por el Consejo Superior de Salubridad. La mesa de sesiones y discusiones estuvo integrada principalmente por destacados médicos y algunos profesores mexicanos. Fue presidente de la asamblea el eminente higienista Ildefonso Velasco, presidente en turno del Consejo Superior de Salubridad el secretario doctor Juan R. de Arellano y segundo secretario el profesor Andres Osoy. Durante el discurso inaugural, el presidente de la asamblea manifestó: “La educación exclusivamente intelectual, sin atender al mejor desarrollo corporal por medio de la higiene, forma hombres instruidos, es verdad, pero debilitados, achacosos, enfermos”.<sup>25</sup> También mencionó la necesidad de atender los horarios de clase, condiciones de los dormitorios, el comedor, la ventilación, la iluminación, la temperatura del establecimiento, el mobiliario escolar adecuado, como las mesas y los asientos, los libros y el tipo de papel, así como las enfermedades o alteraciones que

.....  
23 *Conférences pédagogiques faites a la Sorbonne: aux instituteurs primaires venus a Paris pour l'exposition universelle de 1867. Primeire partie législation scolaire; maisons d'école; hygiène*. Paris: Librairie de L. Hachette et cie, 1868.

24 *Memorias del primer congreso higiénico-pedagógico reunido en la ciudad de México el año de 1882*. México: Imprenta del gobierno en palacio, 1883.

25 *Ibid.*, p. 10.

estos aspectos provocaban en los niños; las principales cuestiones higiénicas que se discutieron en el Congreso Higiénico Pedagógico fueron las siguientes:

*1° ¿Qué condiciones higiénicas indispensables debe llenar una casa destinada para establecimiento de instrucción primaria?*

*2° ¿Cuál es el modelo de mobiliario escolar, que siendo económico, satisface mejor las exigencias de la higiene y que por lo tanto debe preferirse?*

*3° ¿Qué condiciones deben tener los libros y demás útiles para la instrucción a fin de que no alteren la salud de los niños?*

*4° ¿Cuál es el método de enseñanza que da mejor instrucción a los niños sin comprometer su salud?*

*5° ¿Cuál debe ser la distribución diaria de los trabajos escolares, según las diferentes edades de los educandos y qué ejercicios deben practicar para favorecer el desarrollo corporal?*

*6° ¿Qué precauciones deben tomarse en estos establecimientos, para evitar entre los niños la transmisión de enfermedades?*

Con respecto al dictamen hecho por la comisión que discutió la primera cuestión, relacionada con las condiciones higiénicas indispensables de una casa destinada para establecimiento de instrucción primaria, la comisión hizo severas declaraciones que describían el panorama desalentador de las escuelas ubicadas fuera de la capital:

Hay establecimientos miserables, situados en piezas bajas terraplenadas, húmedas, oscuras, sin útiles de ninguna clase, con un mueblaje deforme y repugnante, acusando todo, la indiferencia, la crueldad o la barbarie con que se trata a los niños; aquí mismo en la capital hemos hallado escuelas con numerosos alumnos aglomerados en las más sucias y miserables viviendas de

una casa de vecindad, fuera de todas las conveniencias higiénicas y de los más vulgares preceptos de la pedagogía.<sup>26</sup>

Durante la celebración del Congreso Higiénico Pedagógico se discutieron las cuestiones más severas con respecto a las condiciones higiénicas de las escuelas públicas que funcionaban en viviendas, las cuales no reunían las condiciones para la enseñanza. Una preocupación fue que los niños contrajeran enfermedades en el salón de clase, de no contar con las condiciones adecuadas de luz, ventilación, mobiliario escolar idóneo y un patio amplio donde se practique la recreación física. Los alumnos estarían expuestos a contagios de todo tipo. Tuvo especial importancia la instalación de sanitarios evitando los caños abiertos, mingitorios y depósitos de basura; aspectos que incidían en las condiciones de salud escolar:

Por [aquel tiempo], gran número de escuelas se localizaban en vecindades, al lado de caños abiertos o depósitos de basura; los escolares padecían afecciones que los hacían débiles y raquíticos; y muchos alumnos asistían a clases cuando tenían algún padecimiento, por lo que era frecuente que otros contrajeran ahí tuberculosis, tifo, viruela u otras enfermedades infecto-contagiosas. En esa época, las defunciones de menores de 15 años, representaban más del 50% de la mortalidad general. El último objetivo del Congreso era tener generaciones vigorosas, capaces de defender a la nación.<sup>27</sup>

Se destacó la trascendencia del tipo de libros y la calidad del papel de los mismos, pues de no tomarse las medidas apropiadas, con el tiempo los alumnos presentarían problemas en la vista y la columna vertebral. También se deberían equilibrar los horarios de clases para que los alumnos no presentasen fatiga; se sugirió dedicar un tiempo para practicar ejercicios gimnásticos que influyeran en el buen desarrollo corporal de los niños. La relevancia de este

.....  
26 *Memorias del primer congreso...*, p. 27.

27 Carrillo, Ana María. "El inicio de la higiene escolar en México: Congreso Higiénico Pedagógico de 1882". En: *Revista mexicana de Pediatría*, vol. 66, No. 2, marzo-abril de 1999, p. 72.

88 primer Congreso Higiénico Pedagógico fue enorme para el estudio y cuidado de la higiene escolar en México, pues con ello:

Los médicos no sólo lograron que su presencia fuera obligatoria en las primarias, sino también en las escuelas normales, la Escuela Nacional Preparatoria y las escuelas profesionales. La labor médica se encontraba cobijada bajo el Servicio Higiénico del Ramo de Instrucción Pública y posteriormente por la Inspección General de Higiene Escolar, creada en 1908. Cuyo fin más importante consiste en asegurar el desarrollo armónico de los alumnos de las escuelas primarias.<sup>28</sup>

La celebración del congreso fue básica para observar el cuidado de la higiene escolar en los niños. Con ello se logró el ingreso de la profesión médica en el ámbito escolar y se consiguió despertar el interés del Estado y de la sociedad en la salud de los escolares. Se creó la inspección médica escolar, lo cual permitió la reglamentación de la higiene en todos los espacios públicos y privados, además de una preocupación constante por prevenir las enfermedades de la niñez; condición que hoy se vigila rigurosamente no sólo en México, sino también a nivel mundial.

#### UN ESTUDIO COMPARADO: LA ENSEÑANZA DE LA HIGIENE ESCOLAR EN LA ESCUELA NORMAL DE TOLUCA

Además del Congreso Higiénico Pedagógico de 1882, en los congresos pedagógicos de instrucción pública celebrados en México entre 1889 y 1890, y el de 1891,<sup>29</sup> se discutieron los grandes problemas de la educación, como el laicismo y la uniformidad de la instrucción primaria obligatoria. Se abordó también la importancia de la higiene y la atención de la salud de los alumnos.

.....  
28 Vargas Domínguez, Joel. *Alimentar el cuerpo social: ciencia, dieta y control en México durante el Porfiriato*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Tesis para obtener el grado de maestro en filosofía de la ciencia, 2011, p. 23.

29 Bazant de Saldaña, Mílada. *Op. cit.*, p. 24.

A finales de siglo XIX, la enseñanza de la higiene escolar adquirió gran relevancia en las escuelas normales. En el caso de la Escuela Normal de Toluca, dicha enseñanza estuvo basada en el texto de Pedro de Alcántara García y fue incluido en los planes de estudio:

Durante el segundo Congreso de Instrucción Pública de 1891 se introdujeron en el currículo, materias como gimnasia e **higiene**, que atendían la enseñanza del medio y el cuidado corporal. Esta enseñanza se reflejó no sólo en los programas de estudio sino también en los textos escolares que circularon en las escuelas. En la Escuela Normal para profesores de Toluca se sugirieron: *Economía doméstica*, de Dolores Correa Zapata; *Historia natural* de Luis E. Ruiz. También hubo textos escritos por autores españoles como el de Pedro Alcántara García, profesor de pedagogía de las escuelas normales de maestros y maestras de Madrid, quien introdujo las ideas de Froebel en España y fue autor del tratado de Higiene escolar (1886).<sup>30</sup>

Además de los textos citados anteriormente, también se recomendaron:

En el nivel de primaria superior se sugirieron textos como la *Cartilla de higiene* de Luis E. Ruiz y los de Luis G. León, *Fisiología e higiene* y *Los elementos de higiene y medicina doméstica*. En la escuela primaria esta enseñanza se guió con los textos de lectura de Enrique Rébsamen; *El lector Mexicano* de Andrés Oscoy y, para niñas, *La perla de la Casa* de Dolores Correa y *el Ángel del Hogar* de Delfina C. Rodríguez. Gracias a los inventarios ahora sabemos que estos también circularon en la ciudad de Toluca, así como las lecturas de Sara Louïse Arnold y José María Trigo, y de higiene, como *La salud del niño* de George G. Groff y *Las nociones de higiene* de Rafael de la Peña.<sup>31</sup>

.....  
30 Martínez Moctezuma, Lucía. “Enseñanza de la higiene una innovación pedagógica en la Escuela Normal para profesores de Toluca”. En: *Escuela Normal para profesores. A 100 años de la inauguración de su edificio*. México: Gobierno del Estado de México, 2010, p. 192.

31 *Ibid.*, p. 193.

Mediante este tipo de estudios se tiene referencia sobre la materia de higiene escolar y los textos que se sugerían para su enseñanza en la ciudad de Toluca; en algunos casos tenían similitud con los textos utilizados en la formación de profesores de San Luis Potosí. Sin embargo, por ser una ciudad situada cerca de la capital de la República, sus profesores estaban más actualizados y tenían un mejor acceso a libros de los que las escuelas normales de provincia no disponían; lo podemos cotejar con los textos localizados en el fondo antiguo de la Escuela Normal de San Luis Potosí, en donde no se dispone de varios de los escritos textos que se utilizaron Normal de Toluca, tales como la *Cartilla de higiene escolar* de Luis E. Ruiz y los de Luis G. León.

#### REGLAMENTACIÓN E INCLUSIÓN DE LA HIGIENE ESCOLAR EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES EN SAN LUIS POTOSÍ

El estado de San Luis Potosí fue una provincia de la Nueva España con grandes riquezas naturales y minerales. Las primeras escuelas estuvieron principalmente en los conventos a cargo de jesuitas, franciscanos y carmelitas; en ellas sólo se impartía educación religiosa. La calidad de vida de sus habitantes estaba en niveles de pobreza. La educación fue accesible para las clases privilegiadas: mineros y comerciantes educaban a sus hijos por medio de maestros particulares. Es hasta la segunda mitad del siglo XIX que las condiciones educativas empiezan a mejorar.<sup>32</sup>

En cuanto a las condiciones higiénicas de la época, según el boletín de la Inspección General de Salubridad Pública del Estado,<sup>33</sup> que difundía información relacionada con las inspecciones en diversos ramos alimenticios, las estadísticas en defunciones, el reglamento para prevenir y combatir las enfermedades, epidémicas, endémicas o transmisibles, las cifras más altas en mortandad se registraban a causa de las enfermedades como: cólera morbus,

.....  
32 Muro, Manuel. *Historia de la instrucción pública en San Luis Potosí*. Imprenta, litografía, encuadernación y librería de M. Esquivel y compañía, 1899, pp. 30-31.

33 “Boletín de la Inspección General de Salubridad Pública del Estado”. En: *Periódico oficial del gobierno del estado libre y soberano de San Luis Potosí*, tomo I, No. 14, diciembre de 1893.

tosferina, fiebre tifoidea, disentería, viruela, varicela, sarampión, escarlatina, difteria, orejones, fiebre puerperal, oftalmías contagiosas,<sup>34</sup> entre otros padecimientos que aquejaban a la sociedad, dada la escasez de vacunas y la precariedad del sistema sanitario de la ciudad.

La escasez y deficiencias de los edificios escolares representaba un problema de sanidad e higiene, pues las condiciones en que se impartían las clases no eran las adecuadas y no estaban acordes con los preceptos pronunciados en el Congreso Higiénico pedagógico de 1882.

En San Luis Potosí las construcciones de las escuelas públicas no reunían cabalmente los requisitos con fines educativos, sí había una preocupación del gobierno del Estado, por buscar espacios amplios, en donde los alumnos y alumnas además de las clases tuvieran donde jugar y convivir como era el patio. Las medidas higiénicas como el excusado alejado de las áreas de clases, y el agua para el aseo personal y del edificio.<sup>35</sup>

Las escuelas no eran las apropiadas para la educación de niños y niñas: eran fincas o casas habitación adaptadas para la enseñanza, compuestas por cuartos o recámaras, zaguán, patio, cocina, sala o salón principal y pozo de agua para el consumo diario; el techo de ladrillo con vigas y el piso de ladrillo, el excusado alejado de los salones de clase como medida higiénica. La necesidad de espacio, iluminación y ventilación en las áreas donde se impartía la enseñanza fue una característica que imperó hasta las primeras décadas del siglo xx.

.....  
34 “Instrucciones prácticas para prevenir y combatir, la propagación de las enfermedades epidémicas y transmisibles”. En: *Periódico oficial del gobierno del estado libre y soberano de San Luis Potosí*, tomo XVIII, enero 22 de 1893, No. 6, pp. 91-94.

35 Hernández Ortiz, Francisco. *Compendio de planos de los establecimientos públicos de San Luis Potosí afines del siglo XIX*. San Luis Potosí: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, 2011, p. 18.

LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 104, SOBRE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1884

Durante la gubernatura de Pedro Díez Gutiérrez, el 30 de mayo de 1884 se emitió la ley reglamentaria del artículo 104 de la Constitución del estado sobre instrucción pública.<sup>36</sup> En su capítulo cuatro, referido a las escuelas normales, en la sección tercera refiere a las dos órdenes de profesores existentes en el estado y de los títulos profesionales, en los siguientes artículos:

**Artículo 61.** La carrera del profesorado se divide en dos órdenes; de consiguiente, los profesores se denominarán de segundo y de primer orden.

**Artículo 62.** Las materias que se necesitan para obtener el título de profesor de segundo orden son las siguientes: lectura declamada, escritura en caracteres perfectos, gramática castellana, literatura, inglés y francés, raíces griegas, aritmética, algebra, geometría, teneduría de libros, física, astronomía, botánica, zoología, **geografía**, historia de México, historia de la educación, disposiciones vigentes en el estado sobre instrucción pública, **pedagogía**, **higiene**, dibujo lineal y de ornato, música vocal, gimnástica y táctica militar.

**Artículo 63.** Las materias que se necesitan para obtener el título de profesor de primer orden son:

- I. Las señaladas en el artículo anterior.
- II. Trigonometría, química, mineralogía, geología, fisiología y lógica.

**Artículo 64.** Las materias designadas para los profesores de segundo orden, se cursarán en cuatro años, y en seis las señaladas a los de primer orden. Durante los estudios se hará la práctica en el tiempo y forma que determine el reglamento.

**Artículo 65.** Las materias que se necesitan para obtener el título de profesora de 2º. y 3er. orden, serán las mismas que se exigen a los profesores, con

.....  
36 *Ley reglamentaria del artículo 104 de la constitución del estado, sobre instrucción primaria*, AHESLP. Colección leyes y decretos. Decreto No. 46, 30 de mayo de 1884.

excepción de la táctica militar que se sustituirá con la economía doméstica y conocimiento de las labores manuales propias de la mujer.

**Artículo 66.** Los directores de las escuelas normales remitirán cada año a la Secretaría de Gobierno una noticia de los alumnos que hayan concluido su carrera, expresando haber sido examinados y aprobados en todas las materias que señala esta ley para obtener el título profesional, en vista de la cual el ejecutivo mandará extender los correspondientes títulos.<sup>37</sup>

#### INCLUSIÓN DE LA MATERIA DE HIGIENE ESCOLAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES EN 1893

Durante la gubernatura del general Carlos Díez Gutiérrez, se establece el *Plan de estudios de la Escuela Normal para Profesores y Profesoras*, publicado en el periódico oficial el 28 de mayo de 1893,<sup>38</sup> en el cual se divulga el listado completo de las materias que se impartirán, tanto en la escuela Normal para profesores y la de profesoras, que en ese tiempo permanecían en locales separados.

Las principales materias que se decretaron para la Escuela Normal de varones fueron: lectura, caligrafía, aritmética, gramática castellana, inglés, pedagogía, dibujo, música, táctica militar, álgebra, pedagogía, teneduría de libros, geografía, geometría y trigonometría, francés, etimología grecolatina, botánica, historia de México, zoología, astronomía, disposiciones vigentes en el estado sobre instrucción pública, **higiene escolar**, mineralogía y geología, fisiología. En la Escuela Normal de profesoras se impartirán las mismas materias, sólo que se suprime la materia de táctica militar por las materias de costura y economía doméstica.

En la Escuela Normal para Profesores la materia de higiene escolar se impartía durante el cuarto año, al mismo tiempo se establece el libro de texto

37 *Ibid.*, p. 13.

38 “Plan de estudios de la Escuela Normal para profesores”. En: *Periódico oficial del gobierno del estado libre y soberano de San Luis Potosí*, tomo XVIII, No. 31, 28 de mayo de 1893. AHESLP. Sección leyes y decretos.

que serviría de apoyo didáctico: *Higiene escolar*, de Alcántara García. Esta disposición fue avalada por el director de la Escuela Normal para profesores, profesor Herculano Cortés.

En la Escuela Normal para Profesoras, la higiene escolar se impartía también en el cuarto año y la obra de texto a utilizar era la misma. La disposición fue aprobada por la directora de la escuela, Guadalupe Vázquez Castillo.

Según la ley de egresos del gobierno del Estado de San Luis Potosí del año de 1894, en el ramo 5º. de justicia e instrucción pública, sección 22, referida a la Escuela Normal de Profesoras, se asignaba un presupuesto de \$ 900.00 para la “Directora con obligación de dar las clases de gramática castellana, pedagogía, higiene, economía doméstica y labores manuales propias de la mujer”.<sup>39</sup>

Cabe destacar que Pedro de Alcántara García Navarro, el autor de la obra *Higiene escolar* (1886), fue uno de los pedagogos más reconocidos en la España de su tiempo, gracias a su actividad intelectual con profunda influencia de grandes filósofos de la pedagogía: Rousseau, Pestalozzi, Fröebel y Spencer, entre otros.

Siete años después de su publicación, la obra aparece como libro de texto básico para la enseñanza de la higiene escolar en la formación de profesores en San Luis Potosí y es incluida en el plan de estudios de 1893. La formación que se ofrecía en la Escuela Normal adquirió un enfoque científico acorde a lo que se exigía en la época, bajo los preceptos de la pedagogía más avanzada y moderna, expuesta por los pedagogos más reconocidos de Francia y España; la formación de los maestros se vio muy favorecida gracias a la influencia europea que se ejercía en México y Latinoamérica.

.....  
39 “Ley de egresos para el año de 1894”. En: *Periódico oficial del gobierno del estado libre y soberano de San Luis Potosí*, tomo XVIII, diciembre 30 de 1893, No. 76. pp. 1173-1175.

EL ANÁLISIS DEL TEXTO UTILIZADO EN LA ESCUELA NORMAL DE  
 PROFESORES DE SAN LUIS POTOSÍ: TRATADO DE HIGIENE ESCOLAR, DE  
 PEDRO DE ALCÁNTARA GARCÍA

Alcántara García, Pedro de. *Tratado de higiene escolar. Guía teórico-práctica para uso de los inspectores, maestros, juntas, arquitectos, médicos y cuantas personas intervienen en el régimen higiénico de las escuelas, construcción de locales y mobiliario, y adquisición de material científico para las mismas*.<sup>40</sup> Edición ilustrada con grabados. Madrid: Librería de Hernando, 1886, VIII, 278 p. medidas 21.6 x 14 cm.

*Datos biográficos del autor*<sup>41</sup>

Pedro de Alcántara García Navarro nació en Córdoba el 8 de mayo de 1842 y falleció en Madrid el 6 de junio de 1906. De familia modesta, vivió su infancia en la ciudad andaluza de su nacimiento y estudió en la Escuela Normal de Maestros. Su obra pedagógica es muy extensa y muy rica, caracterizada por una marcada corriente positivista. Divulgador y defensor de la metodología parvulista de Fröebel, aunque nunca se definió propiamente por una corriente filosófica y pedagógica, actualmente es recordado en España como “el pedagogo más fecundo del último tercio del siglo XIX”.

Entre sus obras más importantes destacan: *Prolegómenos a la antropología pedagógica* (1880); *La educación popular* (1881); *Educación intuitiva y lecciones de cosas* (1881); *Nueva moral práctica* (1885); *De las teorías modernas acerca de la educación física* (1886); *Tratado de higiene escolar* (1886); *El método activo en la enseñanza* (1891); *Compendio de pedagogía teórico-práctica* (1891); *Tratado de*

40 La obra se encuentra disponible en versión digital en la página de la biblioteca virtual Miguel de Cervantes, a través de la liga: <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02471842322359617444424/index.htm>. Además de esta versión, la Escuela Normal de San Luis Potosí, también pondrá a disposición la versión digital de esta obra, con la finalidad de dar una mayor visibilidad a su riqueza documental.

41 Rodríguez Pérez, Juan Félix. “Un maestro de maestros. Pedro de Alcántara García Navarro (1842-1906) y la Sociedad protectora de los niños de Madrid”. En: *Foro de Educación*, No. 9, 2007, p. 135. Consultado en: <http://www.forodeeducacion.com/numero9/010.pdf>, el 24 de septiembre del 2014.

96 *pedagogía* (1895); *Educación intuitiva, lecciones de cosas y excursiones escolares* (1902), 2ª edición reformada y ampliada; *La educación estética y la enseñanza artística en las escuelas* (1888); *La enseñanza del trabajo manual en las escuelas primarias y las normales* (1903).<sup>42</sup> Su obra no se centró únicamente en temas pedagógicos, sino también incursionó en historia de la literatura española, obras literarias, temas de geografía e historia entre otras, además de ser fundador y colaborador de importantes revistas de corte magisterial.

#### RESEÑA DEL LIBRO *TRATADO DE HIGIENE ESCOLAR*

##### *Descripción*

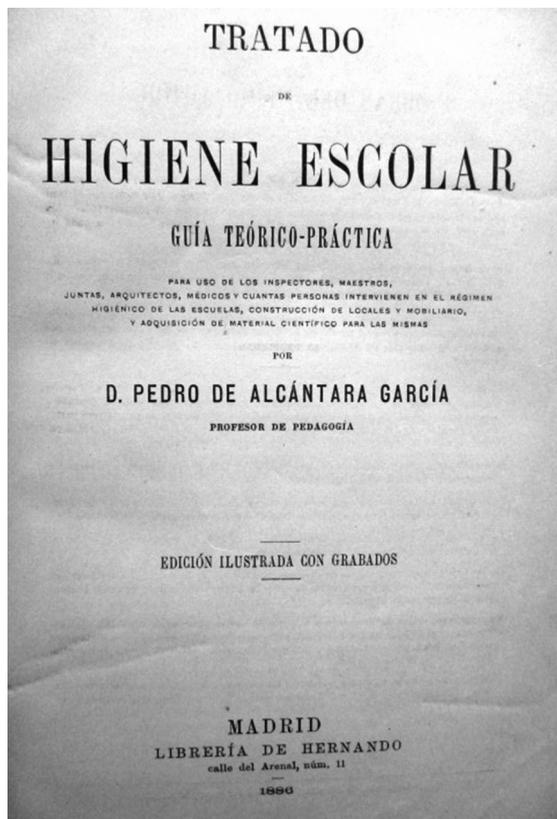
La obra inicia con una advertencia preliminar, en la cual el autor destaca la importancia de la higiene escolar:

[...] no cabe desconocer el papel tan importante que en la dirección a que nos referimos toca desempeñar a la Higiene, cuyas múltiples e interesantísimas aplicaciones a las escuelas han originado los estudios que se designan bajo la denominación de Higiene escolar o pedagógica. Merced a estos estudios, cuya necesidad es cada día más evidente, se realiza en la escuela primaria verdadera y trascendental revolución que alcanza á todos sus elementos, desde las condiciones materiales de edificios, mobiliario de clase y material de enseñanza, hasta la manera de disponer todos los ejercicios escolares, la distribución del tiempo y el trabajo, y el régimen disciplinario. Nada, absolutamente nada, hay en la escuela sobre lo que no tenga algo que prescribir, y siempre con notorio provecho para la obra total de la educación, la higiene pedagógica o escolar.<sup>43</sup>

En la introducción, el autor expone la importancia de la higiene en relación con la escuela primaria y su trascendencia: “Se define generalmente a la Hi-

.....  
42 Rodríguez Pérez, *Op. cit.*, p. 139.

43 Alcántara García, Pedro de. *Tratado de higiene escolar...* Edición ilustrada con grabados. Madrid: Librería de Hernando, 1886, p. v.



*Alcántara García, Pedro. Tratado de higiene escolar: guía teórico-práctica. Edición ilustrada con grabados. Madrid: Librería de Hernando, 1886.*

giene diciendo que es el *arte de conservar la salud*, a lo que algunos añaden, *y de perfeccionarla*”.<sup>44</sup> Resalta la necesidad de aplicar la higiene a las escuelas primarias, porque la niñez es la etapa más delicada para la salud: razón suficiente para pedir que los preceptos higiénicos se apliquen con todo el esmero en las escuelas primarias, en las cuales los niños pasan la mayor parte del día.

Durante la niñez se presentan las llamadas enfermedades escolares, entre las que destacan la miopía y las desviaciones de la columna vertebral, cuyas causas se originan por las malas condiciones de luz y el mobiliario inapropia-

.....  
44 *Ibid.*, p. I.

do durante las clases; en este sentido, la higiene escolar no es otra cosa que la aplicación de los principios y preceptos de la higiene privada –y en parte pública– a las escuelas y los alumnos que a ellas concurren; aplicación que satisface las peculiares condiciones del medio en que el niño pasa la mayor parte del día, y de las actividades que desempeña.

La higiene pedagógica está fundada en dos factores: *el escolar y la escuela*. Esta última tiene como objetivo cuidar la salud individual y colectiva de la población escolar; por lo tanto, la higiene escolar es una de las materias más importantes que conforman los estudios pedagógicos. Para el maestro, el estudio de los problemas que implica la higiene escolar debe abarcar las necesidades con relación a la salud de los educandos, combinada constantemente con la multitud de agentes nocivos que en la escuela se reúnen.

La cultura de la higiene tiene gran similitud con lo que exige la cultura moral, que al final se traduce en una verdadera higiene del espíritu. La salud de los escolares se hallará garantizada bajo el cuidado de un médico, ya que el maestro, por sí solo, no logrará atender las necesidades de salud que se originan en la escuela.

En cuanto a la edad para la admisión de niños en las escuelas –según la ley–, es de seis a nueve años, no debiendo ingresar los niños en las escuelas elementales sino cuando hayan cumplido los seis años. Para el ingreso de párvulos la edad de admisión es de cinco años.

En la parte primera, correspondiente al capítulo primero, el autor se ocupa propiamente del alumno y de los cuidados que deben tenerse con relación a ellos en las escuelas. Tratándose de la higiene, lo primero que hay que examinar son las *condiciones* de los aspirantes a ingresar a la escuela. Estas condiciones, en parte requeridas por la legislación, en parte por la práctica y los intereses higiénicos, se refieren a la edad del niño de cuyo ingreso se debe conocer, su *estado de salud* y si está *vacunado*, una condición a la cual se le dio gran importancia, al punto que se impuso como obligatoria en la mayoría de los países; además de la vacunación básica también se deberá exigir la revacunación, pues al no obedecer estas indicaciones, la población escolar estará en grave riesgo de adquirir enfermedades como la viruela, el sarampión, etc.

En el caso de ausencias por enfermedad, la escuela debe tomar precauciones para el reingreso de los alumnos que hayan padecido alguna enfermedad contagiosa. Una vez observado el más ligero síntoma de esas enfermedades, lo primero que debe hacer el maestro es mandar al paciente a su casa, y no volver a admitirlo hasta que esté completamente curado, como medida precautoria para evitar el contagio, y además tomar las medidas necesarias para el saneamiento del edificio o local escolar, procurando la desinfección y la ventilación apropiadas, además de extremar los hábitos de higiene en los alumnos. Se destaca como una de las condiciones higiénicas que más benefician la salud, que el maestro debe vigilar constantemente.

Además de la limpieza en general, la escuela también se debe ocupar de las posturas correctas de los niños; cuidar la higiene de los sentidos, a lo que llamó Cicerón: “ventanas del alma, y se consideran como las puertas por donde llega al espíritu la realidad exterior, como los instrumentos de adquisición de nuestros primeros conocimientos”.

La higiene de los sentidos contempla el sentido del tacto, relacionado con la higiene de la piel; el sentido de la vista requiere que las impresiones de luz que reciban los ojos no sean ni muy fuertes ni muy débiles; el sentido del oído contempla que, mientras el silencio completo lo debilita, los ruidos muy fuertes o intensos le originan inflamaciones, sordera y otras lesiones graves; en el sentido del gusto, lo más importante que la higiene tiene que observar es lo que respecta al aseo de la boca, acerca del que debe tenerse el mayor esmero posible, por lo que afecta a los dientes y su relación con las funciones digestivas; para el sentido del olfato, procura evitar cuanto pueda modificar el estado normal de las partes que concurren al desempeño de esta función, como, por ejemplo, los olores demasiado fuertes, que afectan la sensibilidad del nervio olfatorio, además de las sustancias que irritan la membrana pituitaria. Las escuelas que brindan alimentos a los niños dentro de sus instalaciones deben cuidar en gran medida la higiene de los mismos; desterrar cualquier castigo corporal, pues son actos que van en contra de la salud del alma y del cuerpo.

La higiene del alumno adquiere una gran importancia fisiológica y trascendencia moral, pues solo a través de la ella se garantiza la salud del cuerpo,

ya que con una higiene adecuada se contribuye a formar en el niño hábitos que le servirán hasta la edad adulta. Esto mejorará su salud, la de su familia y la de la sociedad en la que vive y convive.

El capítulo dos expone la importancia de los ejercicios escolares en relación con la higiene del alumno. En primer lugar destaca la higiene del encéfalo, ya que la inacción cerebral hace difíciles las funciones encefálicas: gracias al ejercicio intelectual, el cerebro aumenta de volumen, y esto se interpreta en que a mayor inteligencia mejor cerebro.

El ejercicio físico en las escuelas deberá estar presente en toda buena educación, ya sea realizando marchas y evoluciones para el cambio de los ejercicios propios de las clases; movimientos de la llamada gimnasia de sala, los cuales podrán tener lugar en las clases mismas; juegos libres y organizados, las recreaciones y los descansos; trabajos manuales y de cultivo de la tierra; paseos por el campo y cantos.

Preceptos higiénicos relativos a los ejercicios intelectuales en general: aconseja atender la necesidad de que semejantes ejercicios sean siempre adecuados a la naturaleza del niño, a cuya salud perjudica una tensión prolongada de espíritu, así como el permanecer demasiado tiempo en una misma posición. Estos ejercicios deben ser cortos y variados, de manera que no fatiguen demasiado el cerebro.

En cuanto a la higiene especial de la lectura, lo primero que debe procurar el maestro es que cuando los niños lean de pie, no se prolongue mucho el ejercicio, por los motivos ya señalados. Además se recomienda que coloquen el libro al alcance de la vista y lo sostengan con las manos flojas y convenientemente inclinado, a una distancia de treinta centímetros de los ojos. Si están sentados, se tendrá el libro de la misma manera; los antebrazos se apoyarán en el borde de la mesa de modo que los codos queden fuera, y sin que toque a ella el pecho, y no deberán encorvar el cuerpo, el cual se mantendrá a plomo, el tronco vertical y la cabeza derecha, no permitiéndose a los niños que crucen las piernas.

Higiene especial de la escritura. La intensidad de la luz durante las clases y el mobiliario ejercen gran influencia en la vista y las actitudes. Pero independientemente de lo que en la salud de los alumnos puedan influir

esos dos factores (la luz y el mobiliario), la higiene tiene que hacer algunas recomendaciones al maestro para que resguarde, durante los ejercicios de escritura, la salud de sus educandos.

El capítulo tres trata propiamente de la medicina en las escuelas, en la cual esta ciencia tiene un carácter preventivo, salvo en el caso de accidentes leves y pasajeros. Aborda una serie de accidentes que los niños pueden presentar en las escuelas: en una primera categoría están los accidentes por causa interna, dentro de los cuales están contempladas las congestiones de tipo cerebral, que afectan a una región y se caracterizan por una gran cantidad de sangre acumulada en los vasos; la apoplejía, entendida como un golpe de sangre o de congestión cerebral; los síncope, que son los desvanecimientos más o menos fuertes, consistentes en la suspensión de los movimientos del corazón, hay un desfallecimiento y pérdida momentánea del conocimiento; vértigos o desvanecimientos; ataques epilépticos y ataques convulsivos. En una segunda categoría están los accidentes por causa externa como son: luxaciones, fracturas, contusiones y heridas, quemaduras, congelaciones, picaduras y mordeduras de animales venenosos, envenenamientos, insolaciones, asfixias, atragantamiento. Por todo lo anterior es recomendable que exista en la escuela un botiquín dotado de los medicamentos y objetos de curación más indispensables para atender cualquier accidente.

En la parte segunda, el autor se ocupa propiamente de la escuela refiriéndose al local que ocupa; en su capítulo primero aborda las condiciones generales de los edificios destinados a escuelas, con relación a la higiene.

En el diseño y construcción de escuelas, los arquitectos tienen un papel fundamental. el diseño arquitectónico no deberá ser lo más importante, sino las condiciones de espacio, ventilación y luz. En la construcción se deberá cuidar primeramente, el emplazamiento y la naturaleza del terreno, que la situación de la escuela sea central y permita la concurrencia de los alumnos; en la ubicación debe cuidarse la influencia de los alrededores: principalmente evitar la cercanía con cementerios, muladares, pantanos, fábricas, etc., por lo que debe procurarse el aislamiento del local o edificio de otras construcciones y proporcionar un acceso fácil y cómodo; la orientación del edificio deberá cuidar la incidencia de la luz natural, sin que esta dañe la vista; en la cons-

trucción deberá cuidarse la calidad de los materiales: ladrillo, piedra, yeso, cemento, etc., pues solo así se garantizarán buenas condiciones de humedad del edificio.

En el capítulo dos, parte segunda, el autor aborda la importancia de las clases y sus condiciones pedagógico-higiénicas. Todo lo que es la escuela y lo que ella implica se reduce a la clase, por lo que algunos pensadores como Narjoux la consideran como “el elemento constitutivo de la escuela, el centro alrededor del cual se mueven todos los demás servicios escolares, cuyo papel es ayudar y facilitar el buen funcionamiento de la clase”; otro pensador como Riant afirma que es “el elemento capital en la concepción y en la realización del plan de la escuela”. En cuanto a las condiciones higiénicas que necesitan reunir las clases, previamente se debe determinar el número de alumnos, con ello se podrán establecer los factores higiénicos relacionados con la ventilación, la calefacción, la iluminación natural, ventanas apropiadas que permitan el paso de la luz y del aire, la iluminación artificial por medio de lámparas; puertas diseñadas adecuadamente y bien ubicadas; que las paredes y el techo de la escuela —así como el piso— tengan una superficie enteramente lisa; además, debe cuidarse con esmero el aseo y la limpieza durante la clase, procurando que todo esté en orden, de modo que reanime el espíritu de los alumnos.

En el capítulo tres, parte segunda, aborda propiamente los espacios especiales con los que debe contar una escuela: vestíbulo, sala de espera, despacho del maestro, dependencias de aseo; lavabos y baños, retretes y urinarios; patio o campo de juego, jardín o campo de trabajos, campo escolar, patio cubierto o sala de juegos, gimnasio, comedor, cocina, escaleras, habitación del maestro.

El capítulo cuatro, parte segunda, aborda las condiciones higiénico-pedagógicas del mobiliario, es decir los muebles, que en general se llaman cuerpos de carpintería: las mesas y los bancos que sirven a los alumnos principalmente para los ejercicios de escritura. Esta cuestión ha fijado la atención de médicos, higienistas y pedagogos; mediante observaciones y estadísticas han concluido que la mayor parte de las enfermedades escolares son ocasionadas por las malas condiciones del mobiliario escolar.

En relación a la mala calidad del mobiliario escolar se identifican múltiples defectos presentes en el mobiliario antiguo, como son:

1. Altura muy grande del banco, que impide a los niños apoyar los pies en el piso.
2. La distancia –10 a 12 cm– que media entre el borde del banco y la vertical que pasa por la arista de la mesa, lo que causa que el alumno se incline hacia adelante.
3. La distancia vertical del banco a la mesa, que frecuentemente es exagerada y obliga a los niños a levantar mucho el brazo para escribir.
4. El ancho insuficiente del banco y la falta de respaldo en éste, lo que ocasiona que los escolares estén frecuentemente mal sentados, tengan el fémur insuficientemente sostenido, y para descansar cambien a cada momento de posición.

El niño debe guardar una actitud normal delante de su mesa, sentado adecuadamente, sobre todo durante los ejercicios de lectura y escritura; para alcanzar tal objetivo, en el diseño de un buen mobiliario escolar es necesario fijar antes la posición que con respecto a él debe guardar el alumno. La posición higiénica exige que “los pies descansen con firmeza en el suelo; que pierna, muslo y tronco formen un ángulo recto; que la cabeza no se incline hacia adelante; que los hombros estén en la misma línea horizontal y los brazos a igual distancia del tronco, y que el peso se reparta entre los pies, el asiento y la región lumbar”.<sup>45</sup>

Las reglas que deben regir la construcción de las mesas y los bancos escolares para que los alumnos guarden la posición higiénica correcta, pueden resumirse en dos:

1. Sentado el niño en el banco, teniendo los pies descansado en el suelo, las piernas deben formar con los muslos un ángulo recto, y los muslos con el tronco otro también recto.

.....  
45 *Ibid.*, p. 487.

2. Para que el niño pueda guardar más fácilmente esta posición, sobre todo cuando escribe, debe encontrar un apoyo en la región lumbar, ha de apoyar en el asiento la mayor parte posible de los muslos, sin necesidad de encorvarse o encoger los hombros.

En resumen, el capítulo enfatiza la necesidad de implantar una gran reforma en el antiguo mobiliario de las escuelas, considerando siempre las necesidades pedagógicas e higiénicas de las clases, para lo cual los maestros son los principales promotores de las innovaciones relacionadas con el mobiliario. Un buen maestro puede atenuar mucho los defectos y mejorar las deficiencias de un mobiliario escolar inadecuado.

En el capítulo cinco, parte segunda, el autor habla de las condiciones higiénicas del material de enseñanza, entre ellos los libros escolares. Se sugiere que el papel sea de color amarillento o agarbanzado, el cual resulta más óptimo para el cuidado de la vista, ya que el color muy blanco ofende. También se considera el tipo de letra, la longitud de las líneas, la tinta, que deberá ser negra por ser la más adecuada; Las pizarras manuales y los pizarrines que facilitan el trabajo de escritura de los alumnos y maestros, pero que si no se manejan con un color y tipo de letra adecuada pueden ocasionar cansancio ocular en los alumnos; los mapas y globos geográficos, los cuales se deben colocar de modo que los niños los vean bien y no produzcan reflejos.

En la conclusión general de la obra, el autor resalta el concepto y valor de la higiene genuinamente pedagógica, a la cual la psicología concede una consideración excepcional desde la experimentación fisiológica: el espíritu y el cuerpo se hallan unidos en estrecha convivencia, de tal modo que la vida fisiológica se halla animada por el espíritu y toda la vida anímica condicionada por el cuerpo. Espíritu y cuerpo viven unidos en una acción y reacción recíprocas y constantes, de tal forma que en el organismo todos los fenómenos anímicos tienen su condición necesaria.

Los efectos que la higiene escolar produce en los niños son la limpieza y el aseo personal; a nivel escolar son las buenas condiciones del inmueble, el orden durante las clases, las condiciones estéticas del material, las recreaciones, las posturas correctas, etc. Según esta obra, la higiene es algo más

que un conjunto de principios y reglas: es también un medio de cultura y de educación general.

Sin duda esta obra es un verdadero tratado de higiene escolar, adelantada a su tiempo y vigente en el quehacer pedagógico de la época. Cada una de sus páginas encierra un conjunto de preceptos encaminados a preservar la salud y el bienestar físico y psicológico de los alumnos; se ocupa básicamente del estudio de dos factores: el escolar y la escuela, ya que mediante la salud individual se produce una salud colectiva.

## CONCLUSIONES

La higiene escolar como materia de estudio en las escuelas formadoras de docentes a finales del siglo XIX no surgió como una mera casualidad; era una necesidad pedagógica que buscaba preservar la salud de los educandos, en una época en que las enfermedades epidémicas aquejaban a la sociedad. Mediante su estudio los alumnos aprendían cuestiones básicas para el cuidado de la salud de los sentidos, y se cuidaban las cuestiones básicas de higiene relacionadas con iluminación, la ventilación en la escuela; recomendaciones para la construcción de escuelas y para el mobiliario idóneo para los procesos de lectura y escritura.

La celebración del Congreso Higiénico Pedagógico en 1882, en la ciudad de México, implantó una nueva cultura higiénico-sanitaria en los procesos pedagógicos, ya que mediante sus recomendaciones y observaciones por parte de médicos y maestros se logró que la profesión médica estuviese presente en el quehacer pedagógico de cada escuela. Sus principales beneficiados fueron los alumnos, con el apoyo de los docentes.

En San Luis Potosí la materia de higiene escolar en la formación de profesores surgió como tema de estudio en 1893, en conjunto con otras materias como aritmética, álgebra, geometría, física, astronomía, botánica, zoología, geografía, etc. Mediante estas asignaturas se buscaba una formación más científica en los futuros profesionales de la educación, y más distante de la

influencia del positivismo en México, que tenía un predominio profundamente humanista.

Lo que hoy sabemos sobre el estudio y la enseñanza de la higiene escolar en San Luis Potosí, es gracias a los vestigios documentales en las fuentes bibliográficas, hemerográficas y archivísticas, y desde luego a los nuevos aportes en las investigación histórico-pedagógica, que ayudan a afinar el estudio de las disciplinas presentes en la formación de profesores de finales del siglo XIX.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁNTARA García, Pedro de. *Tratado de higiene escolar. Guía teórico-práctica para uso de los inspectores, maestros, juntas, arquitectos, médicos y cuantas personas intervienen en el régimen higiénico de las escuelas, construcción de locales y mobiliario, y adquisición de material científico para las mismas*. Edición ilustrada con grabados. Madrid: Librería de Hernando, 1886.
- BAZANT de Saldaña, Milada. *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México: El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos, 1993.
- “BOLETÍN de la Inspección General de Salubridad Pública del Estado”. En: *Periódico oficial del gobierno del estado libre y soberano de San Luis Potosí*, Tomo I, No. 14, diciembre de 1893.
- CAMPILLO Cuauhtli, Héctor. *Manual de historia de la educación*, 6ª edición. México: Fernández Editores (Ensayos pedagógicos), 1965.
- CARRILLO, Ana María. “El inicio de la Higiene escolar en México: Congreso Higiénico Pedagógico de 1882”. En: *Revista Mexicana de Pediatría*, vol. 66, No. 2, marzo-abril 1999. En: <http://www.medigraphic.com/pdfs/pediat/sp-1999/sp992i.pdf>
- COMPAYRÉ, Gabriel. *Historia de la pedagogía*. México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1896.
- Conférences pédagogiques faites a la Sorbonne: aux instituteurs primaires venus a Paris pour l'exposition universelle de 1867. Primeire partie législation scolaire; maisons d'école; hygiène*. Paris: Librairie de L. Hachette et cie. 1868.

- GALVÁN Lafarga, Luz Elena y Lucía Martínez Moctezuma. *Las disciplinas escolares y sus libros*. México: CIESAS; UAM; Juan Pablos (Ediciones mínimas, Historia; No. 1), 2010.
- Escuela Normal para profesores. A 100 años de la inauguración de su edificio*. Coord. Elisa Estrada Hernández. México: Gobierno del Estado de México, CEAPE (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario), 2010.
- FLORES, Francisco A. *Historia de la medicina en México*. México: Secretaría de Fomento, 1888.
- HERNÁNDEZ Ortiz, Francisco. *Compendio de planos de los establecimientos públicos de San Luis Potosí a fines del siglo XIX*. San Luis Potosí: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, 2011.
- \_\_\_\_\_. *Voces, rostros y testimonios de profesoras potosinas en el Porfiriato*. San Luis Potosí: H. Congreso del Estado; Secretaría de Cultura; BECENE, 2011.
- Historia de la Educación Pública en México*. Coords. Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños. México: SEP, Fondo de Cultura Económica (Sección de obras de historia), 1997.
- Historia mínima de México*. México: El Colegio de México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), 1994.
- “INSTRUCCIONES prácticas para prevenir y combatir, la propagación de las enfermedades epidémicas y transmisibles”. En: *Periódico oficial del gobierno del estado libre y soberano de San Luis Potosí*, tomo XVIII, 22 de enero de 1893.
- MARTÍNEZ Moctezuma, Lucía. “Enseñanza de la higiene: una innovación pedagógica en la Escuela Normal para Profesores de Toluca”. En: *Escuela Normal para profesores. A 100 años de la inauguración de su edificio*. México: Gobierno del Estado de México, CEAPE, 2010.
- Memorias del primer congreso higiénico-pedagógico reunido en la ciudad de México el año de 1882*. México: Imprenta del gobierno en palacio, 1883.
- MENESES Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*. México: Universidad Iberoamericana, Centro de estudios educativos, 1998.

- MERANI, Alberto L. *Diccionario de pedagogía*. México: Grijalbo (Colección pedagógica), 1984.
- México y su evolución social: síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la federación mexicana; de sus adelantos en el orden intelectual; de su estructura territorial y del desarrollo de su población, y de los medios de comunicación nacionales é internacionales; de sus conquistas en el campo industrial, agrícola, minero, mercantil, etc.* Tomo I, segundo volumen. Director literario Justo Sierra. México: J. Ballescá y compañía, sucesor, editor, 1901.
- MORENO y Kalbtz, Salvador. “El Porfiriato. Primera etapa (1876-1901)”. En: *Historia de la Educación Pública en México*, Coords. Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños. México: SEP; Fondo de Cultura Económica, 1997.
- MURO, Manuel. *Historia de la instrucción pública en San Luis Potosí*. Imprenta, litografía, encuadernación y librería de M. Esquivel y compañía, 1899.
- “PLAN de estudios de la Escuela Normal para profesores”. En: *Periódico oficial del gobierno del estado libre y soberano de San Luis Potosí*, tomo XVIII, No. 31, 28 de mayo de 1893.
- RODRÍGUEZ Pérez, Juan Félix. “Un maestro de maestros. Pedro de Alcántara García Navarro (1842-1906) y la Sociedad protectora de los niños de Madrid”. En: *Foro de Educación*, No. 9, 2007, pp. 133-152. <http://www.forodeeducacion.com/numero9/010.pdf> [consultado el 24 de septiembre del 2014].
- RUIZ, Luis E. *Tratado elemental de pedagogía*. México: Herrero hermanos, 1904.
- STAPLES, Anne. “Sociedad y educación, 1821-1857”. En: *Gran historia de México ilustrada, vol. III. El nacimiento de México, 1750-1856 de las reformas Borbónicas a la Reforma*. Coord. Josefina Zoraida Vázquez. México: Planeta, CONACULTA, INAH, 2001.
- VARGAS Domínguez, Joel. *Alimentar el cuerpo social: ciencia, dieta y control en México durante el Porfiriato*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Tesis para obtener el grado de maestro en filosofía de la

ciencia, 2011. En: [https://www.academia.edu/5791971/Alimentar\\_el\\_cuerpo\\_social\\_ciencia\\_dieta\\_y\\_control\\_en\\_M%C3%A9xico\\_durante\\_el\\_Porfiriato](https://www.academia.edu/5791971/Alimentar_el_cuerpo_social_ciencia_dieta_y_control_en_M%C3%A9xico_durante_el_Porfiriato)

VÁZQUEZ Gómez, Juana. *Prontuario de gobernantes de México 1325-1976*. México: [sin editor], [sin año].

ZEA, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de obras de filosofía), 1968.

#### FONDOS ARCHIVÍSTICOS

AHESLP (Archivo Histórico del estado de San Luis Potosí).

COLECCIÓN leyes y decretos. Decreto No. 46 Ley reglamentaria del artículo 104 de la constitución del estado, sobre instrucción primaria, 30 de mayo de 1884.

AHBECENE (Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí).



## Capítulo IV

### LOS LIBROS DE ECONOMÍA DOMÉSTICA EN LA FORMACIÓN NORMALISTA: ORDEN SOCIAL Y PROGRESO NACIONAL

María Guadalupe Escalante Bravo<sup>1</sup>

*...Y que en vez de desarrollar su inteligencia,  
le hicieron perder el tiempo miserablemente,  
haciéndole aprender a pespuntar camisas;  
y que sabe hacer tejidos de crochet, randitas y deshilados...*

*Dolores Correa Zapata*

Desde la perspectiva de Patricia Hurtado, la historia de las disciplinas dentro del curriculum de la enseñanza primaria y su trascendencia en México es tarea que “se encuentra dispersa en el hilo del tiempo y el olvido, por lo que es urgente rescatar las huellas que ha dejado”.<sup>2</sup> En similares circunstancias se encuentra el estudio y transformación de las disciplinas que conformaron los planes de estudio de las escuelas normales, sobre todo en aquellas instituciones que tienen una larga trayectoria en la formación de profesoras, como la Escuela Normal de San Luis Potosí. Disciplinas que estuvieron mediadas por cuestiones culturales, sociales, políticas y económi-

1 Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de San Luis A.C. Actualmente coordinadora de Áreas académicas de la Dirección Académica de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. Miembro de la Red de Investigadores Educativos de San Luis Potosí y de la Red Iberoamericana para la Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico Educativo.

2 Hurtado Tomás, Patricia, “Economía doméstica en México: sus libros e innovaciones pedagógicas, 1889-1910”. En: Galván Lafarga, Luz Elena y Lucía Martínez Moctezuma. *Las disciplinas escolares y sus libros*. México, Ediciones mínimas, 2010. p. 231.

cas: algunas cambiaban o continuaban, se transformaban o permanecían con características y metodologías similares.

Una de estas disciplinas es la economía doméstica; si bien ya Hurtado hace un estudio histórico comparativo de la enseñanza de esta disciplina en la enseñanza primaria en México y otros países, la historia de la disciplina en la formación normalista –y en instituciones específicas–, el estudio tiene otros matices. Estaba dirigida a las señoritas que reproducirían tales conocimientos y habilidades en las escuelas primarias; además, al considerarse como cursos en los planes de estudio implementados por el Estado, se sustentaban en claras tendencias ideológicas que se concretaban en el enfoque, los temas y las características de los libros que se utilizaron para su enseñanza, el origen de los textos, los profesores o profesoras que impartieron la asignatura y las formas o métodos de enseñanza.<sup>3</sup>

En el caso de la Escuela Normal de San Luis Potosí, algunas de las primeras cuestiones que guiaron el estudio de esta materia fueron: ¿cuándo surgió la enseñanza de la economía doméstica?, ¿cómo y hacia dónde evolucionó?, ¿se transformó?, ¿cuáles fueron las temáticas de economía doméstica que se abordaron en el periodo de 1872 a 1931?, ¿qué libros de economía doméstica fueron utilizados en su enseñanza y cuál fue el enfoque de éstos?

Dos son los propósitos de este trabajo: el primero es mostrar cómo los libros de texto tuvieron un papel fundamental en la configuración de las características de la enseñanza de economía doméstica para las señoritas en las escuelas normales de San Luis Potosí y la importancia que socialmente se le atribuía, desde su surgimiento en el estado en 1872 hasta el plan de estudios de 1931 –aunque la enseñanza de esta asignatura seguía presente en el curriculum de la Escuela Normal hasta mediados del siglo xx.

El segundo propósito se centra en exponer las influencias ideológicas en los libros de texto de economía doméstica:

.....  
3 Ossenbach, G. “La manualística escolar y la enseñanza de la historia de la educación”. En: *El patrimonio histórico educativo y la enseñanza de la historia de la educación*. Cuadernos de la historia de la educación No. 6. p. 45

Los textos escolares ofrecen un material muy rico para el análisis de las diferentes concepciones sociales y políticas que influyeron en su elaboración. Al tener que responder a un currículo nacional estatalmente establecido (currículo prescrito), quedaron ellos plasmadas las diferentes ideologías y corrientes de pensamiento que se sucedieron en el curso histórico, pero sobre todo, contienen las expresiones más perfiladas de las ideas dominantes en cada época o momento.<sup>4</sup>

De acuerdo con Ossenbach, los libros utilizados en el estudio y enseñanza de la economía doméstica fueron “potentes instrumentos para la definición de roles sociales, así como para la creación de toda clase de estereotipos en relación con el género”.<sup>5</sup>

Este trabajo es una iniciativa para difundir la existencia del Acervo antiguo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de San Luis Potosí y es parte del proyecto de investigación *Patrimonio, trabajo y formación profesional: los libros didácticos como objetos de la cultura escolar*. La BECENE se ha dado a la tarea de recuperar y organizar el patrimonio documental y bibliográfico que da cuenta de su historia y su cultura por más de 166 años en la formación de profesores.

Esta periodicidad permite distinguir inicios, cambios y continuidades en los estudios del magisterio, como profesión de Estado, generalmente regulada por las percepciones, creencias e ideas que sobre la educación normalista y primaria tenían los gobiernos en turno. La duración de algunos de estos periodos gubernamentales, como el Porfiriato, creó las condiciones para establecer el estudio de algunas materias con una marcada influencia del orden social en cuanto a género y clase, aunque también se distingue, en este caso, que la institución normalista no estaba ajena a las discusiones y debates que sobre ciertas disciplinas había en el país y en el mundo, sobre todo en España y Francia.

Contextualizar el estudio de la economía doméstica en la formación de profesoras en San Luis Potosí nos lleva a identificar, por una parte, el rol

.....  
4 *Ibid.*

5 Ossenbach. *Op. cit.*, p. 45

del Estado en la definición e implementación de los planes de estudio, la mayor o menor presencia de la materia y la sugerencia sobre cómo abordar su enseñanza. Por otra parte, la agencia de algunos profesores para proponer o elaborar libros didácticos como soporte de su enseñanza, y la selección de los temas y metodología didáctica utilizada en el aula.

En un inicio, el estudio se basaría en el análisis del libro de *La mujer en el hogar* de la escritora Dolores Correa Zapata. Sin embargo, una exploración sobre la normatividad que rigió la formación de profesoras nos llevó a identificar el inicio del estudio de la economía doméstica y la utilización de cuando menos tres libros didácticos con diferente enfoque, en un periodo de 50 años, lo que permitió elaborar la hipótesis de que los actores involucrados en la elaboración de los planes de estudio en el estado conocían las novedades sobre la enseñanza de esta materia en otras latitudes y qué ésta –aunque continuó estableciendo la diferencia en la formación que recibían hombres y mujeres como parte del orden social imperante–, se transformó con base en las acciones de los profesoras y estudiantes que impartían y cursaban la materia.

#### EL ESTUDIO DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA: LOS INICIOS

En 1868, las juntas subalternas organizaban la instrucción pública en San Luis Potosí y en los municipios. Éstas a su vez dependían de la Junta inspectora que regulaba la enseñanza de la entidad, desde la capital potosina. La Junta inspectora tenía entre sus funciones la asignación de los profesores a los municipios; también se encargaba de elaborar y autorizar los planes de estudio de la instrucción primaria, que regirían en las escuelas públicas del estado, y de la formación del profesorado, los cuales posteriormente aparecían en las leyes de educación.

Desde la fundación de la Escuela Normal en 1849, hasta un año antes de la creación de la Escuela Normal para Profesoras en 1868, el conocimiento que se tiene sobre la formación de las profesoras es incierta. Si bien hay documentos que avalan la asistencia, permanencia y titulación de algunas

señoritas en la carrera de profesora, en este periodo no hay estudios que den cuenta de las circunstancias y condiciones que enfrentaban las mujeres de esta época, en una institución en la que la mayoría de los estudiantes eran varones. Cuando en 1868, la Junta inspectora tomó la determinación de fundar la Escuela Normal para Profesoras, Manuel Muro, su presidente en ese momento, expresó que “tuvo la satisfacción de fundar en mayo de 1868, la Escuela Normal para Profesoras que era necesarísima, porque diariamente las juntas subalternas solicitaban profesoras tituladas y sus deseos no podían ser obsequiados, en virtud de que escaseaban en la misma capital”.<sup>6</sup> Se abrió para las mujeres la única oportunidad que tendrían por largo tiempo para realizar estudios más allá de los primarios; por otra parte, se establecieron claramente las diferencias en los estudios de acuerdo a las características que socialmente se atribuían a hombres y mujeres. Para dirigir la institución se eligió a la primera profesora titulada en el estado, Josefa Negrete.

El orden social que imperaba en el siglo XIX, en relación con los roles que debían desempeñar hombres y mujeres, era asumido casi en cualquier aspecto de la vida cotidiana de la época; una de sus características era la diferencia en las actividades relacionadas con distintos ámbitos de desempeño. A la mujer se le recluía en la privacidad de su hogar y a las tareas que a éste, culturalmente se le asignaban: el cuidado de los hijos y la administración del hogar. Se aceptaba en forma natural que para realizar estas actividades no eran necesarios muchos conocimientos: sólo los suficientes para controlar y administrar el orden económico y moral de la casa, así que se asumió que, para las mujeres, una instrucción de primeras letras desde edades tempranas era suficiente. Este pensamiento fue uno de los pilares de las características de la economía doméstica que se enseñaba a las estudiantes hasta finales la segunda década del siglo XX. Una enseñanza mecánica y estricta, generalmente a cargo de la madre, ya que predominaba la idea de que el máximo de

.....  
6 Muro, Manuel, *La historia de la Instrucción Pública en San Luis Potosí. Escrita por acuerdo del Señor Gobernador del Estado. Don Blas Escontría*. San Luis Potosí: Imprenta, Litografía, Encuadernación y Librería de M. Esquivel y Cía., 1910. p. 164

sabiduría para la mujer era “el conocimiento de las cuatro reglas de aritmética con el de lectura y escritura”.<sup>7</sup>

Es de reconocerse que el proporcionar instrucción a las niñas, con profesoras preparadas, fue un propósito que estuvo presente desde las primeras décadas del México independiente, aunque éste sólo se redujera a las primeras letras y la formación del profesorado tuviera las mismas características. La instrucción pensada para las mujeres era mayoritariamente doméstica, con algunos rasgos académicos; la tarea de instruir las recayó en las pocas mujeres que sabían leer y escribir.

Así, el propósito formativo de las primeras profesoras nació determinado socialmente para la atención educativa de los niños pequeños y las mujeres. Con la fundación de la institución normalista para señoritas, el gobierno y la sociedad de San Luis Potosí respondían, por una parte, a la satisfacción de instrucción poselemental para las mujeres de clase media y, por otra, a responder –aunque en mínima forma– a la demanda social de profesoras tituladas que pedían las escuelas públicas del estado. Con respecto a la función última, se pensaba en un profesorado femenino para educar mujeres, así que era necesario establecer, igual que en el caso de los varones, qué y cómo se debía enseñar.

De acuerdo con la ley, la escuela debería regirse por el mismo reglamento y plan de estudios de la Escuela Normal para varones. Sin embargo, en realidad el apego a la ley no fue tal, ya que años después Muro menciona que, con el propósito de propiciar el adelanto intelectual de las mujeres, fue necesario ampliar el plan de estudios para las profesoras con las materias de física y lógica, acontecimiento que sucedió en 1880.<sup>8</sup> Lo anterior hace suponer que, cuando menos en los primeros años de la existencia de la institución, existían diferencias en el plan de estudios para ambos sexos.<sup>9</sup> Seguramente

7 Correa Zapata, Dolores, *La mujer en el hogar. Nociones de Economía doméstica y deberes de la mujer*. Imprenta de Eduardo Dublán, México, 1898., pp. 1-3.

8 Muro. *Op. cit.*, p. 165

9 En 1903, Ernesto Bavio opinaba que la mujer no tenía disposiciones superiores al hombre en la enseñanza, como tampoco en cualquier otra actividad. Sin embargo, por su naturaleza, la mujer era superior en el magisterio en la instrucción de la infancia (afecto, cariño, sencillez propios de la mujer). No se le atribuía la capacidad

tales diferencias se sustentaban en el orden social de género y en la creencia de que, para las mujeres, un conocimiento científico adicional no le sería útil.<sup>10</sup>

La junta inspectora creyó que con la apertura de la Escuela Normal para Profesoras se ofrecía a la mujer un amplio campo para que buscaran honradamente la subsistencia.<sup>11</sup> Es decir, representaba un espacio para el trabajo femenino, tan escaso en ese tiempo fuera de la privacidad del ámbito doméstico. Desde el inicio de sus funciones, a la institución se incorporaron estudiantes que necesitaban un trabajo para subsistir; al parecer, éstas fueron pocas y acudieron en mayor número señoritas de clase social media:

Desde entonces no escasean en la Normal, alumnas de familias distinguidas que por afición a la enseñanza o a prevención de cualquiera de las vicisitudes de la vida desean adquirir el honroso título de profesoras para dedicarse al ejercicio del magisterio, el día que un cambio de posición las obligue a ello.<sup>12</sup>

No parecía importante en el caso de estas estudiantes que el motivo estuviera relacionado con su posterior desempeño en las escuelas de instrucción pública, ya que al egresar algunas de ellas podían establecer una escuela particular, o incluso solo considerar a los estudios de magisterio como una forma de acrecentar su cultura, ya que durante un largo tiempo dichos estudios fueron el único espacio de instrucción poselemental para las mujeres.

---

para gobernar a niños en los grados sucesivos de la enseñanza: para ello se necesita el orden y la disciplina que sólo puede dar el hombre. *La Educación. Buenos Aires: Publicaciones Educativas Históricas.* pp. 5-9.

10 Yeves, Carlos, *Economía doméstica y labores*. Madrid: Librería de la viuda de Hernando y Compañía, 1889, p. 164.

11 *Ibid.*

12 Muro. *Op. cit.*, p. 166.

1872. PRIMEROS ESTUDIOS DE ECONOMÍA DOMÉSTICA EN LA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORAS DE SAN LUIS POTOSÍ

Para 1872 ya existían dos escuelas normales, una para profesores y una recién creada para la formación de profesoras. De ahí que en el plan de estudios de este periodo aparezcan por primera vez diferencias de género que se plasmaron en cursos diferenciados: a las señoritas se destinaron los cursos de economía doméstica y costura, (bordado en blanco, colores y corte de ropa interior);<sup>13</sup> a los varones, táctica militar y ejercicios físicos.

Cobos López, citada en Hurtado, señala que en 1873 en Francia, Inglaterra, Suiza y Austria se crearon las primeras instituciones especializadas en programas que buscaban orientar a las niñas y a las jóvenes en la administración del hogar. En Francia se fundaron las primeras escuelas de cocina en las ciudades de Reims y de Rouen, ciudades situadas al noroeste de París; la primera en el año de 1873 y la segunda en 1879. En Inglaterra se fundó la primera Escuela Normal Nacional de Cocina en 1873. En Alemania, la enseñanza de la disciplina se inició en 1886 con la creación de la primera escuela municipal de economía doméstica y en 1897, se creó la primera escuela nacional del mismo tipo.<sup>14</sup>

Los datos anteriores nos dan elementos para señalar que, con la introducción de la materia de economía doméstica en la Escuela Normal de Profesoras en San Luis Potosí en 1872, la institución no sólo se mantenía al tanto de las ideas de formación para las mujeres y las acciones que se desarrollaban en otras latitudes; incluso se adelantó en la implementación de este tipo de programas.

En 1872, para cursar la carrera de magisterio, se implementaron tres planes de estudio que subrayaban diferencias en la calidad de la formación de los profesores, enfatizándose la duración de la carrera y la cantidad de materias que deberían cursarse. Esta circunstancia clasificaba al profesorado

13 *Plan de estudios que establece la ley de 1872.* AHBECENE, Sección Gobierno. Serie Normatividad. Caja 17.

14 Ramírez Hurtado, Luciano. *Un profesor revolucionario. La trayectoria ideológico-política de David G. Berlanga (1886-1914).* (Tesis) Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Históricos, 2000. p. 234

en maestros de primera, segunda y tercera clase. Por otro lado, las condiciones sociales y políticas motivaron la incorporación de algunas materias como historia y geografía, y la desaparición de otras como consecuencia de la agitación política que vivía el país: en este caso estaba el estudio de la doctrina cristiana.<sup>15</sup> De acuerdo con Lourdes Alvarado, se transitaba así “de una antigua educación cristiana, que hasta entonces había predominado en la formación de las mexicanas, a una nueva propuesta. Ésta debería de dotar a las mujeres de una educación cívica de corte republicano impregnado de un espíritu laico que a capa y espada se intentaba imponer desde la cúpula del poder”.<sup>16</sup>

Los estudiantes de primer orden cursarían lectura, ortología, escritura, caligrafía, gramática de la lengua castellana, gramática general, aritmética, el sistema legal de pesas y medidas, álgebra, geometría y dibujo lineal, moral y urbanidad, geografía del país, historia del país, pedagogía o principios generales de educación y métodos de enseñanza. En la organización de este plan de estudios puede observarse, por una parte, la saturación de materias y por otra, la importancia que se daba al conocimiento disciplinario sobre la lengua, las matemáticas, la moral y la pedagogía.

Para los profesores y profesoras que optaban titularse como de segundo orden: primer curso de francés, álgebra hasta ecuaciones de segundo grado, nociones de geometría y dibujo, moral y urbanidad, geografía descriptiva del país, historia del país y nociones de pedagogía. En este nivel seguían imperando los mismos ejes del curriculum, solamente se aumentó la dificultad de los conocimientos que se abordarían; lo mismo pasaría en el siguiente nivel. Los profesores de tercer orden debían cursar las materias de primer orden y

---

15 Con la incorporación de las Leyes de Reforma a la Constitución, se estableció el laicismo en todo el país, por el decreto del 10 de diciembre de 1874: “La instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto quedan prohibidas en todos los establecimientos de la federación, de los estados y de los municipios”. Disponible en: [digital.uv.mx.123456789/7990/2/anua-lpag72-92.pdf](http://digital.uv.mx.123456789/7990/2/anua-lpag72-92.pdf), p. 74

16 Alvarado Martínez, M. de Lourdes. “Dolores Correa Zapata. Entre la vocación por la enseñanza y la fuerza de la palabra escrita”, *RMIE*. Vol. 14, Núm. 43, octubre-diciembre de 2009, p. 42.

las siguientes: moral y urbanidad, geografía descriptiva del país y nociones de pedagogía.

Este plan de estudios estuvo vigente por 12 años, hasta que en 1884, bajo el gobierno de don Pedro Diez Gutiérrez, se expidió la ley por el Decreto No. 46, con fecha 30 de mayo. Las modificaciones fueron fundamentales en diferentes aspectos: se añadieron más cursos y –en lo pedagógico– se incorporaron los aportes metodológicos que estaba utilizando Carlos A. Carrillo en la ciudad de México. En este plan de estudios se tomó la decisión de reducir a dos las órdenes de titulación de los profesores, en correspondencia con los años de estudio; se introdujeron materias que dan cuenta del enfoque francés que el Porfiriato dio a todas las áreas de la administración del país, incluyendo, por supuesto, a la educación; introdujo cursos relacionados con la materia de ciencias naturales, la historia de la educación, el cuidado del cuerpo y la enseñanza de algunas artes.

Los profesores que pretendían obtener el título de segundo orden debían cursar en cuatro años las materias de lectura declamada, escritura y caracteres perfectos, gramática castellana, literatura, inglés, francés, raíces griegas, teneduría de libros, aritmética, álgebra, geometría, dibujo lineal y de ornato, física, astronomía, botánica, zoología, historia de México, historia de la educación, geografía, disposiciones vigentes en el estado sobre la instrucción pública, pedagogía, gimnasia, higiene, táctica militar y música vocal. Los profesores y profesoras de primer orden estudiarían las materias anteriores y –en dos años más– trigonometría, lógica, aritmética, álgebra, geometría, dibujo lineal y de ornato, química, mineralogía, geología y fisiología.<sup>17</sup>

Este plan de estudios sería reformado en 1893 debido a la iniciativa de Herculano Cortés, director de la Escuela Normal para profesores, quien fue enviado a la Escuela Modelo de Orizaba. En ese momento esta institución era el ejemplo a seguir en la formación de los profesores, particularmente

.....  
17 *Plan de estudios de la ley del 30 de mayo de 1884 expedida por el Gobernador Pedro Diez Gutiérrez.* Archivo Histórico del Estado de San Luis Potos. Colección de leyes y decretos. Años 1883-1885.

porque se experimentaron, por primera vez en el país, los principios básicos de la enseñanza objetiva.<sup>18</sup>

En el Plan de estudios para las profesoras, elaborado por Guadalupe Vázquez Castillo, siguieron enfatizándose las diferencias de género: las mujeres cursaban las materias de costura (costura en blanco, costura de color, bordado en color, bordado en blanco, corte de ropa interior, corte de ropa y bordado de todas clases, corte de ropa y bordado de todas clases) y economía doméstica, que se cursaba en el 4º año de la carrera.<sup>19</sup>

En 1912, David G. Berlanga, primer director de educación pública en el estado de San Luis Potosí, introdujo una reforma educativa que, basándose en los principios de la revolución, tenía como propósito extender la educación primaria a la mayor cantidad de personas, acción de gran envergadura que requería también el fortalecimiento de la educación normal. En ambas se priorizó la reestructuración física de los edificios, la reformulación de los planes de estudio y —en el caso de la educación primaria— una nueva clasificación de las escuelas. Todos estos aspectos tenían como fundamento la disminución de la desigualdad social y educativa. Este periodo puede considerarse una etapa en la que se transitó de la instrucción a la educación primaria en el estado.

En este plan de estudio pueden observarse cambios y continuidades con los anteriores. Los cambios que se implementaron buscaban responder a las tendencias educativas de la época, y de las cuales Berlanga era conocedor por su formación: transitar del concepto de instrucción al de educación y por otra parte, cumplir los principios de justicia social que la revolución había manifestado.

Ambos propósitos se concretaron en el nuevo plan de estudios. En relación con el primero se establecía que los jóvenes podrían acceder a dos tipos de título: como maestro de educación primaria debería cubrir un programa de estudios en cuatro años; después de aprobar, realizaría un año de práctica. Las materias que cursaría en este periodo serían: Moral, Urbanidad, Caligrafía, Lengua Nacional, Raíces griegas y latinas, Matemáticas, Teneduría

.....  
18 Ramos Escandón. *Op. cit.*, p. 7.

19 *Plan de estudios de 1893*. POE. CDHUASLP

de libros, Historia Natural, Fisiología humana, Higiene, Física, Química, Geografía Universal y con especialidad, Geografía de México, Astronomía, Historia Universal con especialidad en Historia patria, Pedagogía, Psicología, Metodología aplicada, Inglés y Francés.

Los estudiantes que desearan titularse como maestros de educación superior tendrían que cursar un programa de estudios de dos años más. Además, después de ser aprobados tendrían que realizar un año de práctica. Las materias extras que cursarían serían: Música vocal o instrumental, Trabajos manuales, Instrucción cívica, Lógica, Gimnasia y Nociones de sociología, Nociones de derecho constitucional, Nociones de economía política, y elegirían una materia en la cual se especializarían. Esta era una innovación para la época: Berlanga sostenía la idea de crear una Escuela Normal Superior que formara a los profesores como especialistas en una disciplina. A pesar de que se invirtió una gran cantidad de dinero en la publicación del nuevo plan de estudios y en la reestructuración de los edificios, los dieciocho meses que permaneció Berlanga en el estado no fueron suficientes para conocer los resultados de su reforma. Las materias que Berlanga introdujo, como economía política y las metodologías, siguieron impartándose por largo tiempo.

Después de la partida de Berlanga, algunos gobiernos revolucionarios introdujeron modificaciones a la formación del magisterio potosino. En 1916, Federico Chapoy convirtió a las dos escuelas normales en una Escuela Normal Mixta. El 30 de mayo de 1921, Rafael Nieto, gobernador del estado, promulgó la Ley de Educación Primaria y Normal del Estado de San Luis Potosí, en la cual apenas se proponía la estructura directiva que debería tener una institución donde convivieran hombres y mujeres.<sup>20</sup> Una de las particularidades de esta ley fue la contratación de un prefecto para cada uno de los sexos; se hizo necesario que los prefectos y catedráticos comprobaran su competencia y capacidad. Las características de los estudiantes para obtener una pensión serían el reconocimiento de su dedicación al estudio y su falta

.....  
20 Alderete, Jesús. *En honor a la gloriosa Escuela Normal del Estado a la distancia de los 116 años de su fundación. 1849-1965*. 1965.

de recursos económicos; también se establecieron las causas por las que se podía perder este beneficio y los requisitos de ingreso para los estudiantes.<sup>21</sup>

El plan de estudios de la Escuela Normal Mixta de 1921 conservó algunas de las materias que introdujo Berlanga, pero también intentó adecuarse a las condiciones que el país vivía en ese momento al introducir materias como agricultura y economía rural; los cursos de ciencias como la física y la química serían experimentales; a la materia de higiene escolar se agregó la de nociones de la salud. A las materias de la profesión, como metodología y pedagogía, se agregó la antropología pedagógica. Se estableció que la carrera tendría una duración de cinco años; se mantuvieron las materias diferenciadas por el género: los varones cursarían gimnasia, ejercicios militares y trabajos manuales y las señoritas, economía doméstica, labores femeniles y gimnasia adaptada a su sexo.<sup>22</sup>

Independientemente de los trabajos ordinarios, la ley propone que los estudiantes funden sociedades que tengan por objeto el mayor desarrollo de la educación física, intelectual y moral de los mismos. Fue necesario que el profesor Luis G. Medellín Niño, director de la institución, introdujera talleres de trabajos manuales, un curso de economía doméstica, dos cursos de antropología pedagógica, nociones de agricultura y de economía rural y sociología de la educación; además, por primera vez en la historia de la Escuela Normal se tuvo una parcela, la cual fue donada por el Ayuntamiento de la ciudad. Los alumnos realizaban prácticas en una granja particular, propiedad de uno de los maestros de la institución, Guy Mantle, quien atendía la cátedra de Agricultura y Economía Rural.<sup>23</sup>

En estas modificaciones se distingue cómo una escuela urbana, tratando de responder a las exigencias sociales, introdujo en sus programas materias relacionadas con el medio rural. En lo social, de alguna manera trataba de responder —a partir de su plan de estudios— a los cambios que produjo la

21 *Ley de Educación Primaria y Normal en el estado de San Luis Potosí*. Expedida por la xxvi legislatura en el Decreto Número 83, promulgada por el ejecutivo del Edo. El 30 de mayo de 1921. San Luis Potosí: Talleres Gráficos de la Escuela Industrial Benito Juárez, 1923. AHBECENE.

22 *Ibid.*

23 Alderete, *Op. cit.*, p. 10.

revolución, reorientar la enseñanza normal para hacerla más comprometida con el pueblo y los principios de la revolución.<sup>24</sup>

En el caso de los directores de la Escuela Normal, Gamiz y Medellín, su participación en el diseño o adaptación de los planes de estudios muestra que el Estado no determinaba de forma unilateral lo que se enseñaba en la institución: intervenían quienes tenían a cargo la educación, específicamente los dirigentes, aunque finalmente la aprobación dependía del Estado. El artículo 48 de la Ley de educación del 30 de mayo de 1921 propuso un plan de estudios saturado de materias, igual a los porfiristas. La carrera se cursaría en lapso de cinco años, incluyendo la práctica.

La enseñanza de la economía doméstica se instaló en la Escuela Normal de San Luis Potosí desde 1872 y seguía cursándose en 1950. Sin embargo, el periodo que se documenta se basa en los indicios de que cuando menos en el periodo de 1872 a 1919 se usaron tres libros de texto, correspondientes a dos épocas distintas. Durante el Porfiriato se utilizaron dos textos de origen extranjero: *Curso de economía doméstica*,<sup>25</sup> francés y *Economía doméstica y labores*,<sup>26</sup> español; después del movimiento revolucionario, *La mujer en el hogar*,<sup>27</sup> mexicano. El origen de cada texto proporciona elementos para realizar un análisis más amplio sobre aspectos sociales, económicos y políticos correspondientes a culturas distintas: Francia, España y México.

#### LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA DESDE UNA PERSPECTIVA FRANCESA

En el reglamento que emana de la Ley de educación primaria y normal de 1884, se establecen los programas de estudio para cada uno de los grados. Se

.....  
24 Arnaut, A. *Historia de una profesión*. México: SEP, Biblioteca del Normalista, 1998.

p. 38

25 Marchef-Girard. *Cours d'économie domestique*. París: Alcide Picard et Kaan, Editeurs, 1885.

26 Yeves, Carlos. *Economía doméstica y labores*. Madrid: Librería de la viuda de Hernando y Compañía. 1889.

27 Correa. *La mujer en el hogar...*

especifica en el artículo 31 que las clases de música, gimnasia y táctica militar se cursarán durante los seis años; la práctica pedagógica, los últimos tres. En la Escuela Normal para Profesoras, la economía doméstica sólo se cursará en el cuarto año, y en todos los años del curso normal, las labores manuales propias de la mujer.<sup>28</sup> Se crearían dos escuelas anexas con el propósito de que los estudiantes normalistas tuvieran espacios para realizar sus prácticas (una de párvulos y otra de niños de tercer grado).

Ni en el Plan de estudios ni en el reglamento para las escuelas normales de 1884, hay indicios de textos sugeridos para ninguna de las materias. Sin embargo, en el Acervo antiguo de la Escuela Normal existe un texto denominado “*Cours d'économie domestique*, para el uso de las Escuelas normales, liceos, colegios, internados, escuelas profesionales, escuelas primarias superiores, cursos complementarios y para los aspirantes a los diplomas de capacitación y certificación de aptitudes pedagógicas”. El libro fue escrito por Marchef-Girard, quien en 1885 era inspectora de las escuelas primarias superiores y oficiales para jóvenes. En el texto está plasmado el programa oficial de los cursos de economía doméstica que se seguía en las instituciones francesas en el año de 1885 y como muestra de las creencias de la época sobre las características y el rol de la mujer en la sociedad, en la portada está un epígrafe de Legouvé que señala: “La buena ama de casa necesita de todas las cualidades femeninas: orden, delicadeza, bondad, dulzura y atención”.<sup>29</sup> En el año de 1885 se publica la quinta edición en París, en la imprenta de Alcide Picard et Kaan.

Si bien no existen indicios de un uso directo por parte de profesoras o alumnas, con su existencia en el acervo puede asumirse que se utilizó o consultó en la Escuela Normal para Profesoras de San Luis Potosí, cuando menos entre los años de 1885 hasta 1893. En este último año se decreta “el plan de estudios para la Escuela Normal para Profesoras. Límites e indicaciones metodológicas”, que sugiere a los catedráticos que imparten la materia que se utilice el texto de Yeves.

.....  
28 *Reglamento de la Ley número 46 de la X Honorable Legislatura sobre Instrucción Primaria*. San Luis Potosí: 1911. AHSLP. Colección de Leyes y Decretos Años 1880-1945.

29 Marchef-Girard, *Op. cit.*, contraportada del libro.

El libro es pequeño, de color verde y con una medida de diez centímetros de ancho por diez y ocho de largo, puede manipularse fácilmente. En 362 páginas, su contenido se conforma de la siguiente manera: una descripción de los libros destinados a la enseñanza secundaria, en las escuelas normales y en las escuelas primarias superiores de Francia. En otra de sus páginas señala que el libro se apega a los programas oficiales que rigen los cursos de economía doméstica y una tabla con los conceptos utilizados, ordenados alfabéticamente. Está conformado por veintiocho capítulos, uno de ellos preliminar y veintisiete capítulos numerados; el primero enuncia brevemente las concepciones que sobre la economía doméstica, el rol de la mujer y la familia en la sociedad se tenían en la época. En los siguientes se abordan en forma teórica y práctica temas relacionados con el contexto francés, centrándose específicamente en la comida.

Los temas que se abordan en el texto, de acuerdo al índice, son: la organización del cuidado de la casa (calefacción, iluminación, cuidado del mobiliario, blanqueamiento, lavado y planchado de la mantelería y blancos de la casa); la conservación y teoría de la alimentación; los elementos de primera necesidad como el agua, el abastecimiento y las compras cotidianas; la compra, conservación y teoría del cocimiento de la carne (vaca, carnero, puerco); salsas (con base en aceite, mantequilla, vino); legumbres; las sopas; los animales de corral y de caza como los faisanes; los tres grupos de peces (de mar, de agua dulce y remontantes como el salmón); crustáceos, moluscos y las especies comestibles; de los huevos; generalidades de las frutas; bebidas con y sin alcohol como la sidra, el vinagre, el agua potable, el café, la cerveza y los vinos; y la administración de los combustibles como la madera y el carbón.

Marchef-Girard considera un capítulo preliminar, en el cual están claramente expuestas las representaciones sociales sobre la familia, la mujer y el rol que esta desempeñaba en la familia y la sociedad, definiendo a cada uno de estos términos. El capítulo se denomina: “La economía doméstica en general y el rol de la mujer dentro de la familia y dentro de la sociedad”. En este apartado, la autora define su postura con respecto a la familia, a la mujer y a la sociedad. A la primera la considera como la unidad social mínima; su administración descansa en el hombre y en la mujer, aunque no señala que

sea en el mismo porcentaje de influencia. Más bien, a ella sólo se le otorga una parte, aunque reconoce que ésta tarea en ambos casos es de primer orden. Para Marchef, la familia es el conjunto de individuos unidos por el parentesco que comparten, además de un nombre, intereses y creencias.<sup>30</sup>

La economía doméstica en este sentido, tiene dos funciones: por un lado está la administración de la casa y por otro, la dirección de la familia. La primera se centra en el aspecto material y refiere al cuidado de los bienes y asegurar su acumulación en el presente para un mejor porvenir de la familia; para el logro de este propósito la mujer deberá disponer de toda su energía. La segunda función tiene un carácter moral: la dirección se centra en regular el funcionamiento de la familia en el medio social. Aunque Marchef-Girard reconoce que la mujer puede realizar diferentes tareas, señala que no debe olvidar que socialmente tiene designado un rol natural.<sup>31</sup>

Este rol se centra en procurar la prosperidad de la familia mediante una administración “honestá”, y educar a los niños para que sean miembros útiles a la sociedad. Esto sólo será posible si la mujer conoce y asume su rol dentro de la sociedad.<sup>32</sup> Sostiene que el cuidado y el manejo de la casa pueden constituir para la familia una reserva para el porvenir y una unidad para la fortuna pública; de esta manera se reconoce a la familia como elemento esencial en el progreso nacional.

La familia es en pequeño, la imagen de la sociedad; las mismas pasiones y agitaciones; las mismas tormentas y reencuentros. Dentro están un grupo de

---

30 Marchef-Girard, *Op. cit.*, p 8.

31 Las ideas de Marchef-Girard en defensa de las mujeres en la sociedad fueron analizadas en el periódico madrileño *El liberal*, de fecha 16 de febrero de 1881, en un artículo titulado “El alma de la mujer”, escrito por Francisco de Asís Pacheco. En este texto, Marchef-Girard señala que la mujer no ha llegado a las cumbres del pensamiento por dos razones: primero, “toda la poesía no ha sido escrita, pintada o esculpida, ni toda la ciencia se encuentra en las facultades”. Con ello hace referencia a que todavía existen campos científicos y humanos por explorar. Segundo, considera que “la mujer nunca ha sido colocada en las condiciones intelectuales del hombre”. En esos momentos la mujer aún luchaba por conseguir una mejor educación. Periódico *El liberal*. [pdf], Internet.

32 Marchef-Girard, *Op. cit.*, p. 9.

individuos, padres niños y servidores con caracteres prácticamente siempre diferentes, intereses con frecuencia opuestos; y la mujer, en quien caen todas las responsabilidades.<sup>33</sup>

Asociar el cuidado de los hijos y de la familia como un rasgo natural en las mujeres fue una postura común en el siglo XIX,<sup>34</sup> y uno de los argumentos que fundamentaban su formación como profesoras de niños y niñas pequeñas, y también mujeres. Sin embargo, aunque afirma que administrar una casa se centra en los dones naturales de las mujeres, señala que para llevar a cabo con eficiencia esta tarea, se requiere de inteligencia y educación, que sólo podrán desarrollarse con estudio y preparación.

#### LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA DESDE UNA PERSPECTIVA ESPAÑOLA

Nueve años después, la profesora Guadalupe Vázquez Castillo, directora de la Escuela Normal para Profesoras, publica en el periódico oficial del estado –en mayo de 1893– un documento denominado “Plan de estudios de la Escuela Normal para profesores y profesoras, límites e indicaciones metodológicas”.<sup>35</sup> Este documento tiene como propósito orientar la formación de los profesores explicitando claramente los contenidos de estudio, los libros de texto que debían utilizarse y –en algunas materias–, los métodos y formas de enseñarse. En la descripción detallada que se hace en el plan de estudios ya se incluyen materias “propias para la mujer”: economía doméstica y costura.

Para el estudio de la materia de economía doméstica se estableció como texto de lectura el libro de Carlos Yeves, director de la Escuela Normal de Tarragona, España, y autor de diferentes textos dedicados a la enseñanza primaria y normal. Se sugería que la materia se enseñara siguiendo el orden de los temas que proponía el autor. No se recomendó una práctica de ense-

.....  
33 *Ibíd.*, p. 12.

34 Sarmiento, Domingo F. *Educación Popular*. Buenos Aires: Lautaro, 1849.

35 *Plan de estudios de 1893*. Centro de Documentación Histórica de la UASLP

ñanza particular, únicamente se pide a la profesora que profundice en el tema con explicaciones orales, aunque forzosamente tendría que ser una materia teórico-práctica. La forma de enseñanza en el texto, de pregunta-respuesta, que se utilizaba en el libro de Carlos Yeves, tampoco propiciaba la reflexión o la crítica. Un ejemplo del contenido del texto es el siguiente:

*¿Qué se entiende por familia?*

La reunión de varios individuos que viven bajo un mismo techo, a las órdenes de uno que hace de cabeza.

*¿Quién es por regla general, el jefe de la familia?*

El amo, encargado de sostenerla y regirla.

*¿Quién tiene el deber de ayudarlo en sus obligaciones?*

El ama de la casa

*¿Cuál es la principal obligación de esta?*

Dirigir el gobierno interior de la familia

*¿Qué condiciones son precisas para el buen gobierno de la casa?*

Religiosidad, moral, orden, economía, aseo y comodidad.<sup>36</sup>

Desde lo didáctico, la forma catequística no deja lugar al cuestionamiento y a la crítica. Esta forma de enseñar ya era fuertemente cuestionada por pedagogos de la época, como Carlos A. Carrillo; sin embargo, fue difícil de erradicar. Desde una perspectiva social, los cuestionamientos dejan claros el lugar de la familia en la estructura social y los roles del hombre y de la mujer dentro de ella: en el hombre se afirma su carácter de proveedor y dirigente; para la mujer, el “gobierno interior” de la casa, es decir, su reclusión al ámbito privado. Tal ámbito requería de la mujer virtudes y habilidades: su tarea específica era mantener su casa en orden, limpia, cómoda y con una

.....  
36 Yeves, *Op. cit.*, p. 11

administración económica impecable. Dirigir a la servidumbre y educar a los hijos requería el establecimiento de normas morales y religiosas.

Carlos Yeves y Lario fue director de la Escuela Normal de Tarragona en España en 1861. Su obra pedagógica fue vasta, teórica y práctica en diferentes materias. Desde una perspectiva religiosa, las concepciones que guían su actuar docente parten de la concepción de que el sujeto de la educación es el hombre con sus disposiciones naturales, las cuales serían modificadas por la educación. En el mismo sentido, se asumía que las facultades que debían desarrollarse en los alumnos requerían acciones educativas que se sustentaran en lo moral, lo intelectual y lo físico. Desde esta perspectiva estaba claro que la meta no era instruir: era una tarea más integral.

El libro de Carlos Yeves, denominado *Economía doméstica y labores*, es un texto editado en 1889; es la segunda parte de *El mentor de las niñas* y se escribió en colaboración con la señora Emilia Velasco. El libro está estructurado en dos partes: higiene y economía doméstica, y labores. Ésta a su vez se dividía en tres apartados: nociones de geometría, nociones de dibujo y labores propiamente dichas.

La forma de enseñanza de la primera sección se reduce a pregunta-respuesta, es decir, de forma catequística y dogmática. Es evidente el papel subordinado que se le da a la mujer, y las funciones que debe desempeñar en el hogar: administradora del dinero, del tiempo, de los comestibles y combustibles. La responsabilidad y rendición de cuentas que se le asignaba a la mujer residía en la buena marcha de la casa; de ella dependía el bienestar de su esposo, sus hijos y los criados. En el estudio de economía doméstica subyacía el pensamiento de que la mujer preparada dirige mejor su hogar; sin embargo, en la concepción sobre esta, persistía la idea de una preparación de primeras letras, apenas suficiente para el espacio donde se desempeñaba, su hogar. Eran conocimientos y habilidades mínimos para administrar el espacio privado al que estaba asignada. En el caso de que la mujer quisiera mayor preparación intelectual, los conocimientos también deberían tener como destino final el beneficio de aquellos que dependieran de ella. Cualquier otro conocimiento que la mujer quisiese adquirir, de acuerdo con Carlos Yeves,

solamente era de adorno, aunque tuvieran como objetivo final el desempeño de sus labores:

*¿Qué necesita el ama para gobernar con inteligencia?*

Discurrir acertadamente y poseer los conocimientos indispensables para cumplir bien todos su deberes.

*¿Qué conocimientos son estos?*

1. Los necesarios en religión y moral, para que aprenda y cumpla cada uno de sus deberes.
2. Los de Economía, Higiene, Educación y Labores domésticas indispensables en toda casa.
3. Los de lectura, escritura, aritmética y gramática necesarios para mejorar el ama, su instrucción, atender a la de sus hijos y dependientes, y desempeñar sus demás obligaciones.
4. Todos los de más de adorno con que le sea posible enriquecer su entendimiento, y atender mejor al desempeño de sus deberes.<sup>37</sup>

La segunda parte, denominada “Labores” ocupa la mayor parte del texto. Se divide en tres apartados, los cuales abonan al conocimiento especializado de la costura y el bordado. Para realizar un buen trabajo se afirmaba que era necesario que la mujer tuviera conocimientos básicos de geometría y dibujo, de corte y confección de todo tipo de prendas para todos los integrantes de la familia, de bordado blanco y de color, calados y otro tipo de adornos. Los conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades de costura y bordado estaban relacionados: se reducían al conocimiento y trazado de circunferencias, ángulos, líneas, polígonos paralelogramos, poliedros, poliedros regulares, cuerpos redondos, elipses, óvalos y espirales. Lo que debían saber las mujeres acerca de las labores:

.....  
37 *Ibid.*, p. II.

*¿Qué labores se consideran como necesarias a toda mujer?*

La costura de ropa blanca; la compostura de toda clase de ropa; el punto de media y de crochet; el bordado sencillo en cañamazo, y algunos rudimentos de bordado en blanco, como el festón, cordoncillo, ojetes y pasado.

*¿Qué labores se consideran como convenientes?*

Las de construcción de prendas de vestir: corte, patrones y medidas; puntos de malla y frivolité; bordado en blanco en toda su extensión; calados, lavado y armado.<sup>38</sup>

La confección de la ropa de la familia era una actividad propia de la mujer, por lo tanto deberían conocer los tipos de telas para cada prenda, elegir las de mejor calidad, tomando en cuenta que el ahorro en esos aspectos es relativo, y que tener mucha ropa no era la mejor opción. Confeccionar una o dos prendas por temporada era mejor, ya que las modas eran pasajeras. Tomar medidas, trazar patrones y confeccionar distintas prendas de ropa (interior, blanca y de vestir) para toda la familia, eran habilidades que tenían que demostrarse en los exámenes públicos a los que se sometía a las estudiantes de magisterio durante todo el Porfiriato.<sup>39</sup>

El libro de Carlos Yeves era el texto que se recomendaba utilizar en el plan de estudios de la Escuela Normal para Profesoras en 1893, siete años antes de que terminara el siglo. Es difícil afirmar cuándo dejó de utilizarse el libro para enseñar economía doméstica, pero los tres apartados que sugiere el texto se estudiaban en tres cursos en la Escuela Normal: costura, economía doméstica y dibujo.

.....  
38 *Ibid.*, p. 64.

39 Los exámenes de economía doméstica se realizaban en un mismo evento con los de higiene escolar, ante la presencia de la directora de la institución. En el acta del 7 de noviembre de 1896 se aplicó el examen a cuatro estudiantes, bajo la supervisión de los profesores Sara García, Candelario Martínez y Refugio Marmolejo. En las calificaciones que se otorgan a las señoritas, las más bajas corresponden a economía doméstica, todas apenas pueden llegar a suficiente, mientras que en higiene escolar, el promedio es muy bien. Actas de exámenes. Años de 1893-1910. Caja 56, AHBECENE

**Cuadro 1.** Materias propias para la mujer. Plan de estudios 1893

Grados	Dibujo	Costura	Economía doméstica
1º	Dibujo lineal o geométrico	Costura en blanco	
2º	Dibujo lineal de figuras sin sombra	Bordado de color	
3º	Parte en perspectiva	Bordado en blanco	
4º	Dibujo lineal	Corte de ropa interior	De acuerdo al libro
5º	Dibujo de ornato	Corte de ropa y bordados de todas clases	
6º		Corte de ropa y bordados de todas clases.	

*Elaboración propia. Fuente: POESLP. Plan de estudios de 1893. CDHUASLP*

Este plan de estudios estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 1912,<sup>40</sup> fecha en que fue reformado y David G. Berlanga introdujo su propuesta curricular. A pesar de las novedosas ideas conceptuales y metodológicas en las que se sustentaba el plan de estudios, todavía aparecían “cursos propios para la mujer”, específicamente tres cursos de trabajos manuales y uno de economía doméstica. Los primeros atendían la enseñanza de costura, bordado y confección de ropa.

Los cursos de Labores manuales seguían focalizando la costura y el bordado. Lo que las jóvenes tenían que aprender estaba detallado cuidadosamente:

**Cuadro 2.** Labores manuales para las mujeres

1er. curso	2º. Curso	3er. curso
Puntas en canevá, Deshilados y dobladillo de ojo.	Doblado inglés sencillo Bordado inglés sombreado Punto de cruz y punto de exordoncillo.	Corte y confección de ropa. Ropa interior para niños de uno a cinco años.

40 *Porvenir escolar*. 31 de diciembre de 1912. CDHUASLP, p. 324.

<p>Tejido con gancho utilizando estambre, hilaza, hilo y seda.</p> <p>Punto de zurcido y filigrana.</p> <p>Entredoses y motivos de fenerife.</p> <p>Motivos calados, recuadrados de filete.</p> <p>Maya, remiendos.</p>	<p>Festón sencillo y mate.</p> <p>Bordado aplumentís</p> <p>Bordado colbert imitando lazos árabescos.</p> <p>Punto de arenilla y punto de fantasía.</p> <p>Encaje renacimiento,</p> <p>Encaje richelieu.</p>	<p>Corte y confección de ropa exterior.</p> <p>Traje y boinas.</p> <p>Corte y confección de ropa interior para niños de cinco a diez años.</p> <p>Traje para niñas y boinas.</p> <p>Corte y confección de prendas de vestir para señoritas.</p> <p>Camisas de día y de dormir, corpiño, falda, blusa.</p> <p>Corte y confección de ropa interior para señor.</p> <p>Camisas con pechera y corbatas.</p>
---	--	---

*Elaboración propia. Fuente. El porvenir escolar. 31 de diciembre de 1912. CDHUASLP, p. 324*

Los temas del curso de economía doméstica enfocaban el estudio de los roles femeninos en el hogar: enfermera (cuidado de los enfermos, botiquín y primeros auxilios); madre (cuidado y educación de los niños), trabajadora doméstica (aseo de la casa, lavar, planchar...); cocinera (preparación de alimentos, de dulces, repostería...), jardinera, diseñadora de interiores (cultura estética en relación con el arreglo de la casa), administradora (tiempo, ingresos y egresos, ahorro), anfitriona (diversiones domésticas, visitas, recepciones y deberes sociales), la mujer como hija, esposa y madre.

La descripción anterior muestra que la multiplicidad de roles que seguían asignándose a la mujer correspondía a una clase social particular. Si bien algunas mujeres estaban acostumbradas a ello, los conocimientos adquiridos podrían aplicarlos en su casa; para otras, podrían servirles para desempeñar

trabajo doméstico y como profesoras para reproducir las características de estos roles entre las niñas de las escuelas de instrucción primaria.<sup>41</sup>

Cabe destacar que, a pesar de que la mayor parte del curso seguía reproduciendo un orden social en cuanto al género, se vislumbraba tímidamente la discusión de temas relacionados con las actividades femeninas fuera del hogar: la cooperación de la mujer en el trabajo, los salarios y el trabajo de la mujer; y la libertad de la mujer en relación con la cultura de los pueblos. Por primera vez se estaban poniendo sobre la mesa las condiciones y características del trabajo femenino: por una parte, era evidente que éste sólo se refería al que se realizaba fuera de la casa y seguía menospreciándose el trabajo doméstico. Por otra parte ya se discutían los salarios del trabajo que realizaban las mujeres –factor que influyó en la confianza de la mujer sobre sí misma–, aunque siempre fueran menores a los que recibían los varones. De similar importancia era la discusión de la libertad de las mujeres, aunque el tema estuviera contextualizado a determinadas culturas.<sup>42</sup> La implementación de este plan de estudios en el primer gobierno revolucionario en San Luis Potosí, probablemente junto con otros factores, sentó las bases para la construcción de una identidad docente diferente.

De 1912 a 1919, fecha en la que puede constatarse que las estudiantes tenían como libro de texto para la materia de economía doméstica *La mujer en el hogar*, de Dolores Correa Zapata, no hay evidencia de que otro libro fuera utilizado. Lo que sí puede afirmarse es la acumulación de factores que propiciaron los cambios en los planes de estudio de las mujeres. En el contexto nacional, en 1916 Hermila Galindo organizaría los dos primeros congresos feministas en Mérida, Yucatán, bajo el auspicio del gobernador Salvador Alvarado; en el primero se discutieron temas relacionados con el acceso a una mejor educación para las mujeres, las carreras que podría cursar y el sufragio femenino.<sup>43</sup>

.....  
41 *El porvenir escolar*. CDHUASLP. p. 325.

42 *Ibid.*, p. 325.

43 Valles Ruiz, Rosa María. “Segundo Congreso Feminista en México: una historia olvidada”. En: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Sitio web: [http://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4925/segundo\\_congreso\\_feminista.pdf](http://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4925/segundo_congreso_feminista.pdf) [consultado el 4 de noviembre de 2015].

En San Luis Potosí desfiló una innumerable cantidad de gobernadores de casi todas las facciones revolucionarias. Fueron estos quienes tomaron decisiones que influyeron en la formación de las profesoras: una reforma educativa que introdujo el estudio de la economía política en 1912; las escuelas normales se fusionaron con el Instituto Científico y Literario algunos meses de 1914; en marzo de 1916 se creó la Escuela Normal Mixta y en 1919 las estudiantes empezarían a cursar Economía política; esta materia era estudiada por los varones desde 1912. Con esta acción, las mujeres incursionaban de alguna manera en el ámbito público, empezarían a discutir temas que les habían estado vedados por mucho tiempo.

Al fusionarse las dos escuelas normales y crearse la Escuela Normal Mixta, el plan de estudios también cambió: incursionaron en áreas que había estado asignadas a los varones, también cursarían ejercicios físicos, ejercicios militares, labores manuales, labores domésticas y música instrumental.<sup>44</sup> Es relevante hacer notar el curso de ejercicios militares: tal vez podría deberse al contexto que vivía el estado y el país, al cual no estaban ajenas las mujeres. Cinco años después, las materias que seguían cursando las mujeres —economía doméstica, labores femeniles y gimnasia— estaban en el plan de estudios que también emergió de un gobierno revolucionario, en este caso con la asesoría del profesor Isaac Ochoterena.<sup>45</sup>

El Plan de estudios de 1916 para la formación de profesores y profesoras en San Luis Potosí estaba sumamente saturado: 28 asignaturas, entre disciplinarias e profesionales; a la vez fue un plan de estudios que acentuaba las diferencias de género, a pesar que de que en ese año se creó la Escuela Normal Mixta. Los varones cursarían cinco materias específicas: trabajos manuales, ejercicios militares, solfeo, canto coral, ejercicios físicos y observaciones en las escuelas anexas (escuelas para varones); las mujeres asistirían a clases de trabajos manuales, ejercicios físicos, solfeo, canto coral, observaciones en escuelas para niñas, economía doméstica y música instrumental. Este programa estaría vigente hasta 1921, año en que se reformó el plan de estudios. Igual

.....  
44 *Plan de estudios que establece la ley de 1916.* AHBECENE.

45 *Ley de Educación primaria y Normal en el Estado de San Luis Potosí. Expedida por el Gobernador Constitucional del Estado C. Rafael Nieto.* 30 de mayo de 1921. AHBECENE.

que la mayoría de los planes de estudio de la etapa porfirista, este también conservaba las diferencias de acuerdo al género: los varones recibirían de forma especial trabajos manuales, gimnasia y ejercicios militares; las mujeres cursarían gimnasia, labores femeniles y economía doméstica.<sup>46</sup>

Entre 1916 y 1921, la evidencia que se encuentra sobre la materia de economía doméstica es el libro que utilizaba la señorita Catalina Oviedo, *La mujer en el hogar*, libro primero, escrito por la profesora mexicana Dolores Correa Zapata. Esta escritora, nacida en el estado de Tabasco, es una de las mujeres que, de acuerdo con la frase de Norma Gutiérrez Hernández,<sup>47</sup> abrieron brecha a fines del siglo XIX con el ejemplo propio y con la lucha por una mejor educación para las mujeres.

Dolores Correa Zapata, autora del libro, pertenecía a una familia provinciana. Su familia formó a sus hijos —tres hombres y una mujer— en una mezcla de pensamientos y acciones centradas por una parte en un pensamiento liberal y laico y por otro en una vida cotidiana donde el rol de hombres y mujeres estaba fuertemente establecido:

Dolores era instruida por su madre y tías, en el manejo de la aguja, el hilo y las tijeras, la ejecución al piano y la obligada elaboración de recetas culinarias. Por la tarde concluida la lectura familiar de textos sobre religión cristiana, los niños se alistaban para ir a la cama y los adultos solían dedicarse entonces a la conversación y lectura de los diarios.<sup>48</sup>

Por otro lado su padre, partidario de las ideas liberales que supo inculcar a sus hijos, se vio obligado a salir del país y refugiarse en Cuba en 1858, donde permaneció hasta la derrota del Segundo Imperio. A su regreso y junto con su madre fundaron las dos primeras instituciones educativas particulares laicas

.....  
46 *Ibid.*, s/p.

47 Gutiérrez Hernández, Norma. *Mujeres que abrieron camino: la educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas; Benemérita Escuela Normal de Zacatecas Manuel Ávila Camacho, 2013.

48 Infante Vargas, L. “Tabasqueña de nacimiento. Poeta, maestra y escritora por vocación: Dolores Correa Zapata (1853- 1924)”. *Destiempos*, año 4, núm. 19, marzo-abril de 2009, p. 187.

del estado de Tabasco.<sup>49</sup> Dolores siempre tuvo vinculación con el magisterio, tal vez por ello estudió y se desempeñó en esta profesión gran parte de su vida y en diferentes niveles educativos, desde instrucción primaria hasta impartir una materia en la Escuela Normal para Profesoras en la ciudad de México. También desde muy joven, Correa Zapata se inclinó por la escritura de poemas. Como mediadoras de esta actividad, Trinidad Infante reconoce a las primas de Dolores, las señoritas Gertrudis Tenorio Zavala y Cristina Farfán. Junto con Rita Cetina se convertirían en reconocidas poetas de renombre nacional y en 1870 fundaron una de las pocas publicaciones regidas por mujeres en México, *La siempreviva*. Con el mismo nombre fundaron una asociación femenina y una asociación para mujeres.<sup>50</sup> Estas tres influencias, más o menos contradictorias, están presentes en la vida, trayectoria y obra de Dolores Correa Zapata.

Para este caso, la trayectoria profesional como profesora de Dolores Correa es representativa de su pensamiento sobre las mujeres y su educación, plasmado en los libros que escribió como parte de su tarea como profesora de las asignaturas de economía doméstica, instrucción cívica, moral y lecciones de cosas; textos que se convirtieron en oficiales para algunas escuelas normales y escuelas para niñas de la ciudad de México y diversos estados de la república. Infante señala que estos libros tenían semejanzas con aquellos manuales que se usaban en la instrucción pública femenina durante casi todo el siglo XIX, y en los que estaban plasmadas “las ideas y normas propias de lo femenino”:

De naturaleza delicada, porque fuerte y robusta parece un tipo vulgar; de carácter humilde, dulce y débil para que no impere en el hogar más voluntad que la del esposo, y sobre todo, que no sea sabionda, porque la ciencia vuelve a la mujer orgullosa y la descompone, lo que más importa es que sepa las labores propias de su sexo [...] <sup>51</sup>

.....  
49 Alvarado, *Op. cit.*, p. 127.

50 Infante, *Op. cit.*, p. 189.

51 *Ibid.*, p. 198.

Las ideas renovadoras sobre la educación de las mujeres, plasmadas en textos didácticos oficiales en las instituciones educativas (primarias y algunas escuelas normales), reeditados más de diez veces, muestran el éxito de Correa Zapata como escritora, pero también una postura firme sobre la mujer. Ideas que años más tarde serían concretadas en acciones como la publicación de la revista *La mujer mexicana* y la creación de la *Sociedad protectora de la mujer*: la primera tenía como función difundir la producción literaria de las mujeres mexicanas; la segunda se convirtió en la primera agrupación de mujeres en México. Ambos proyectos tuvieron como origen las experiencias vividas de acompañamiento de las fundadoras, ya que la mayoría habían tenido conexiones con círculos literarios, educativos o intelectuales. A partir de entonces surgió la idea de crear oportunidades de acceso al conocimiento y a la palabra escrita, ya que éstas “habían sido las llaves mágicas en la búsqueda de nuevos mundos y horizontes de vida”.<sup>52</sup> De acuerdo con Infante, con estas acciones se daba respuesta a uno de los anhelos más fervientes de Dolores:

Hacer que desaparezcan del pueblo la ignorancia, el vicio y la miseria, contribuir al perfeccionamiento de la humanidad, al enaltecimiento de la educación nacional, es lo que constituye hoy los ideales de la mujer mexicana.<sup>53</sup>

No hay evidencia del periodo en que fueron introducidos los textos de Dolores Correa Zapata en la educación de las estudiantes de profesorado de San Luis Potosí. El texto que se encuentra en el Acervo antiguo es la 6ª edición de *La mujer en el hogar. Libro Primero. La felicidad de los pueblos se elabora en el hogar*, propiedad de la estudiante Catalina Oviedo, quien cursaba el quinto grado de la carrera en 1918. El libro mide 11.5 cm de ancho por 18.5 cm de largo, de lomo verde; su contenido se expresa en 251 páginas. En la portada pueden apreciarse dos escenarios: en ambos se alude al trabajo femenino en el hogar y a la reproducción. Se observan tres mujeres, una parece cocinar, otra sacude los muebles de la sala, mientras que una tercera limpia, al mismo tiempo que carga a un niño pequeño. En la primera página después de

.....  
52 *Ibid.*, p. 201.

53 Correa Zapata, citada en Infante, *Op. cit.*, p. 202.

la portada se aprecia en la esquina superior derecha la firma de la señorita Catalina Oviedo, lo que evidencia su uso como libro de texto didáctico.

La primera parte del libro muestra una serie de testimonios de jóvenes estudiantes. Los ejes de análisis que predominan en la mayoría de estos testimonios pueden constatar que las señoritas estaban convencidas de que la misión social de la mujer era la responsabilidad de la educación de los hijos, y de la felicidad de todos los que habitaban en su hogar. Por ello el lema del texto era que la felicidad de los pueblos se elabora en el hogar. También reconocen que el texto está escrito de forma amena y con sencillos ejemplos prácticos, asumiendo la postura de la autora de que la mujer requiere de una educación moderna basada en la ciencia, lo que evidencia el conocimiento didáctico de la autora.

Un segundo apartado muestra las opiniones de especialistas en la educación de la mujer de diferentes países. Desde esta perspectiva, algunos lectores analizan el libro a partir de su estructura, de las ideas sobre la educación femenina de la época y sobre los roles que socialmente desempeña la mujer: hija, esposa y madre –principalmente este último–. Algunos coinciden con la idea de que la educación de la mujer es esencial y que la debilidad o fortaleza de ésta redundarán en la felicidad o desgracia propia de ella y de su familia; específicamente en su rol como madre, ya que una educación deficiente puede ocasionar muchos males a la sociedad.

Dolores Correa no dudó en recurrir a Enrique Rébsamen, uno de los más prestigiados pedagogos de la época, quien reconoció en el texto las aportaciones del texto a la educación de la mujer. Por una parte, una buena educación de la mujer se reflejaría en un buen gobierno de la casa, y por otro lado, para lograrlo sería necesario el estudio de “multitud de ciencias y artes”. De esta manera, aunque en forma indirecta, reconoce que la mujer necesitaba una mejor educación.

Rébsamen también reconoce que el libro viene a llenar un vacío en el estudio de la economía doméstica en México, ya durante mucho tiempo se había centrado en textos extranjeros, y al surgir un texto nacional contextualizaba los conocimientos y habilidades que requería la mujer mexicana. También señala las cualidades del texto como recurso didáctico, ya que al

ser escrito por una profesora su valor aumenta por la forma de escribir de la autora. Las láminas que ilustran el texto y los ejemplos prácticos hacen accesible la lectura del mismo. En los dos apartados surge insistente el tema de los peligros que corre la mujer y cómo la educación puede disminuirlos.

En la introducción, la autora identifica diferencias en la enseñanza de la economía doméstica, señala que la educación femenina centrada únicamente se en las labores femeniles, que buscan situar a la mujer en la perfecta realización del trabajo doméstico, fue una educación que trajo múltiples problemas. Al atribuirle un enfoque puramente mecánico, la autora propone distanciarse de este tipo de educación y que el estudio de la economía doméstica se realice desde una perspectiva científica. Lo denomina “el arte científico de gobernar una casa”.

La autora sube al debate la calidad de la educación de la mujer: tiene claro que ésta ya no puede reducirse a la enseñanza de los quehaceres domésticos por vía generacional y cuestiona a quien señala que a la mujer le basta con saber las operaciones aritméticas básicas. Propone “el desarrollo armónico de las facultades a través de una educación integral”.<sup>54</sup>

El libro está conformado por tres partes. La primera se denomina “El ama de casa” y consta de 13 capítulos. Está dirigida a atender el trabajo material más fuerte para el buen funcionamiento de una casa: por una parte, están las actividades que proveen alimentos, como la agricultura y la crianza de animales domésticos; por otra, procurar las mejores condiciones de higiene y comodidad para los habitantes; las características idóneas de cada uno de los espacios de una casa de la clase media de la época. Como la autora señala en la introducción, en el desarrollo de los temas se mezclan acciones cotidianas y explicaciones científicas, insistiendo en el conocimiento técnico que debería tener cada oficio o profesión. En este caso, sembrar plantas implica:

El agricultor necesita saber lo que atañe a su campo de acción, es decir la naturaleza del suelo y de la planta. La botánica que le da a conocer esta últi-

.....  
54 Correa. *La mujer en el hogar...*, p. 33.

ma, y la física y la química en las relaciones directas del suelo y del aire con la planta, son las ciencias esenciales de la agricultura.<sup>55</sup>

La agricultura, en el caso de la economía doméstica, tiene más relación con el cultivo y cuidado de hortalizas y plantas de ornato. Sobre este aspecto se enfatiza el conocimiento para la elección de las semillas y los modos de sembrar.

En la segunda parte son tres los temas que se estudian: los alimentos, los vestidos y los peligros del hogar. Aunque hay un pequeño apartado en el que se abordan algunas recetas, el tema de los alimentos está relacionado con su elección, cantidad, calidad e higiene, también se analiza desde la perspectiva de los sujetos y el contexto. Desde el primero, sugiere focalizar las necesidades y características de los alimentos de acuerdo a la edad; en relación con el segundo, el clima es factor determinante en el cuidado de los alimentos. El ahorro es el eje de estudio del vestido, como la cantidad y calidad de la ropa, el conocimiento de las telas, su confección y su cuidado.

Los peligros del hogar es un apartado dedicado a la salud y al fortalecimiento del rol de la mujer como cuidadora de enfermos: podría decirse que el estudio se enfoca en las atención médica que debe prodigarse en caso de accidentes caseros, pero también a problemas de la época, como las condiciones higiénicas y las iniciales prevenciones en el caso de las epidemias, eventos recurrentes en ese periodo. Desde la perspectiva de la autora, este apartado posee una connotación moral: antes que ella está el bienestar de los otros, en este caso, la familia.

La mujer debe dar, en estos casos, muestras del valor que le corresponde; del cívico que arrostra los peligros sin desafiarlos inútilmente, y del pasivo que lucha con persistencia y que no se dobla ante el dolor. Ella con su ánimo sereno, debe infundir valor en los demás, primero para defenderse de la enfermedad, para luchar con ella si es preciso y aun para someterse a su saña si nuestros esfuerzos para vencerla son inútiles.<sup>56</sup>

.....  
55 *Ibid.*, pp. 56-57.

56 *Ibid.*, p. 127

La tercera parte del libro se conforma de tres capítulos. El primero aborda el tema del trabajo, el segundo el ahorro, y el tercero el descanso. Aunque la autora introduce la economía política, reduce las aportaciones de ésta al trabajo femenino que se desarrolla en el hogar y cómo éste tiene relación con el progreso nacional; en el mismo sentido, trata de incorporar los avances que la industrialización ha generado, sugiriendo la utilización de máquinas y el conocimiento científico, asunto que ya incorporaba el texto de economía francesa al recomendar el uso de las lavadoras y las purificadoras de agua. Por otra parte, fomentar el hábito del ahorro era una cuestión de tipo moral, que desde la autora estaba relacionada más con el deseo de ahorrar que con las posibilidades reales de hacerlo. Así un problema económico de la familia parecía tener su origen en que no había ahorros porque no se quiso ahorrar.

#### A MANERA DE CONCLUSIONES

A los pocos años de la creación de la Escuela Normal para Profesoras, se instalaron en la formación de los estudiantes de magisterio en San Luis Potosí las diferencias de género como una característica del orden social imperante en el periodo y que se consolidarían durante el Porfiriato, concretándose en la introducción de cursos y acciones específicas para hombres y para mujeres. Para los primeros, la táctica militar y la militarización; para ellas, la economía doméstica y las labores propias de su sexo. En el caso de las mujeres, ambas materias no desaparecerían hasta bien entrado el siglo xx. Para los varones la formación militar se suavizó aunque no desapareció, a los pocos años del inicio del movimiento revolucionario.

Los libros y documentos que sustentan este trabajo muestran las concepciones teóricas, contextuales y metodológicas que prevalecieron en un periodo de treinta años sobre la mujer, la familia, la sociedad y sobre lo que debía enseñarse en una materia como la economía doméstica. Asimismo, los contenidos ponen en evidencia las temáticas sociales y culturales que se privilegiaron en los libros de texto en concordancia con sus contextos, en este caso Francia, España y México. Desde la didáctica, los métodos de enseñanza

que se sugieren implícita o explícitamente se fundamentan en las ideas que se tenían en la época sobre los estudiantes y los temas. Se transita de una enseñanza dogmática y catequística al uso de ejemplos y el cuestionamiento, si no más fuerte, cuando menos visible sobre el rol de la mujer en la sociedad y en la familia.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALDERETE, Jesús. *En honor a la gloriosa Escuela Normal del Estado a la distancia de los 116 años de su fundación, 1849-1965*. 1965.
- ALVARADO Martínez, M. de Lourdes. “Dolores Correa Zapata. Entre la vocación por la enseñanza y la fuerza de la palabra escrita”. En: *RMIE*, vol. 14, núm. 43, octubre-diciembre 2009.
- \_\_\_\_\_. “La educación ‘secundaria’ femenina desde las perspectivas del liberalismo y del catolicismo en el siglo XIX”. En: *Perfiles Educativos*, vol. 25, núm. 102, 2003. pp. 40-53,
- ÁLVAREZ Domínguez, Pablo. “Espacios Educativos y museos de pedagogía, enseñanza y educación”. *Cuestiones Pedagógicas 19*, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla, 2008-2009. pp. 191-206.
- ARNAUT, Alberto. *Historia de una profesión*. México: SEP, Biblioteca del Normalista, 1998.
- BAVIO, Ernesto, “Lo que debe ser el maestro: necesidad de las escuelas normales”. *Publicaciones educativas históricas. La educación*. Buenos Aires: 1886.
- CORREA Zapata, Dolores, *La mujer en el hogar. Nociones de Economía doméstica y deberes de la mujer*. México: Imprenta de Eduardo Dublán, 1898.
- \_\_\_\_\_. *Nociones de instrucción cívica y derecho casual*. 7ª Edición. México: Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1907.
- \_\_\_\_\_. *La mujer en el hogar. Libro Primero. La felicidad de los pueblos se elabora en el hogar*. 6ª. Edición. México: Imprenta Francesa, 1919.
- GUTIÉRREZ Hernández, Norma. *Mujeres que abrieron camino: la educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato*. México: Uni-

- versidad Autónoma de Zacatecas; Benemérita Escuela Normal de Zacatecas Manuel Ávila Camacho, 2013.
- HURTADO Tomás, Patricia. “Economía doméstica en México: sus libros e innovaciones pedagógicas, 1889 -1910”. En: Galván Lafarga, Luz Elena y Lucía Martínez Moctezuma. *Las disciplinas escolares y sus libros*. México: Ediciones mínimas, 2010.
- INFANTE Vargas, L. “Tabasqueña de nacimiento. Poeta, maestra y escritora por vocación: Dolores Correa Zapata (1853-1924)”. *Destiempos*, año 4, Núm. 19, marzo-abril 2009.
- MARCHEF-GIRARD. *Cours d'économie domestique*. París: Alcide Picard et Kaan, Editeurs, 1885.
- MURO, Manuel. *La historia de la Instrucción Pública en San Luis Potosí. Escrita por acuerdo del Señor Gobernador del Estado, Don Blas Escontría*. San Luis Potosí: Imprenta, Litografía, Encuadernación y Librería de M. Esquivel y Cía., 1910.
- OSSENBACH, G. “La manualística escolar y la enseñanza de la historia de la educación”. En: *El patrimonio histórico educativo y la enseñanza de la historia de la educación. Cuadernos de la historia de la educación No. 6*.
- RAMÍREZ Hurtado, Luciano. *Un profesor revolucionario. La trayectoria ideológico-política de David G. Berlanga (1886-1914)*. (Tesis) Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Históricos, 2000.
- RAMOS Escandón, Carmen. “Enrique C. Rebsamen. Ideólogo educativo”. Disponible en: [digital.uv.mx.123456789/7990/2/anua-Ipag72-92.pdf](http://digital.uv.mx.123456789/7990/2/anua-Ipag72-92.pdf).
- SARMIENTO, Domingo Faustino. *Educación Popular*. Buenos Aires: Lautaro, 1849.
- VALLES Ruiz, Rosa María. “Segundo Congreso Feminista en México: una historia olvidada”. En: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Sitio web: [http://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4925/segundo\\_congreso\\_feminista.pdf](http://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4925/segundo_congreso_feminista.pdf) [consultado el 4 de noviembre de 2015].
- YEVES, Carlos. *Economía doméstica y labores*. Madrid: Librería de la viuda de Hernando y Compañía, 1889.

*Plan de estudios que establece la ley de 1872.* AHBECENE

*Plan de estudios de la ley del 30 de mayo de 1884 expedida por el Gobernador Pedro Diez Gutiérrez.* Archivo Histórico del Estado de San Luis Potos. Colección de leyes y decretos. Años. 1883-1885. AHESLP.

*Actas de exámenes.* Años de 1893-1910. Caja 56, AHBECENE

*Plan de estudios de 1893.* CDHUASLP

*Reglamento de la Ley número 46 de la X Honorable Legislatura sobre Instrucción Primaria.* San Luis Potosí. 1911. AHSLP.

*Ley de Educación Primaria y Normal en el estado de San Luis Potosí.* AHBECENE

*Plan de estudios que establece la ley de 1916.* AHBECENE

*Ley de Educación Primaria y Normal en el estado de San Luis Potosí. Expedida por la XXVI legislatura en el Decreto Número 83, promulgada por el ejecutivo del Edo. El 30 de mayo de 1921.* San Luis Potosí: Talleres Gráficos de la Escuela Industrial Benito Juárez, 1923. AHBECENE

PERIÓDICO *El liberal*. 16 de febrero de 1881. Disponible en: file:///C:/Users/BECENE/.pdf

*Porvenir escolar.* 31 de diciembre de 1912. UASLP

# Capítulo V

## EL ANCESTRAL ESTUDIO DE LA GEOGRAFÍA

Dafne Evelia Reyes Guerra<sup>1</sup>

*La Geografía es la historia en el espacio,  
lo mismo que la Historia es la geografía en el tiempo*

*Elíseo Reclus*

### INTRODUCCIÓN

La Geografía es una ciencia antiquísima que contenía, hace varios siglos, temas terrestres y celestes. La investigación de su historia nos habla de conocimientos, escritores, textos, materiales y corrientes de diversas épocas. La interdisciplinariedad permite la aportación de diferentes áreas académicas, en especial de la historia y las matemáticas, lo cual enriquece el quehacer científico. La geología, la cosmografía la biología, la antropología, la etnografía y la economía política constituyen en la Geografía “el punto de encuentro de todas las ciencias humanas”.<sup>2</sup>

Este trabajo pretende conocer los orígenes de los libros de texto de geografía y la transformación que han sufrido a través del tiempo; determinar la forma en la que se ha aprendido y enseñado esta disciplina en los centros

1 Doctora en Gestión Educativa, Centro de Investigación para la Administración Educativa; investigadora en el Departamento de Investigación Educativa del Sistema Educativo Estatal Regular. Actualmente profesora-investigadora en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. Integrante de la Red de Investigadores Educativos de San Luis Potosí y del cuerpo académico *Historia, educación y formación docente*.

2 Aguayo, A.M. *Pedagogía*. 4ª edición. La Habana: Librería e Imprenta “La Moderna Poesía”, 1924. p. 399.

escolares y cuáles han sido los autores que se han estudiado en México, especialmente en la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, una de las instituciones de mayor antigüedad en el país.

Este documento se elaboró de forma cronológica, iniciando con los conocimientos geográficos de los antiguos griegos (384 a.C.) hasta finales del siglo XIX y se divide en seis apartados que se titulan: *Un poco de Historia, Adaptándose a los tiempos, Las Escuelas Lancasterianas, Las obras destacadas: francesas y españolas, Los Congresos de Instrucción Pública y Los libros y sus autores.*

La forma de acercarse al estudio de las disciplinas en esta época, como en el caso específico de la geografía, permitió guiar la forma de enseñar y aprender, primeramente con textos extranjeros —especialmente franceses y españoles— y poco a poco con la publicación de libros de autores mexicanos, entre los que destacan los de Antonio García Cubas y José María Roa Bárcena, adecuados a las características propias de nuestra cultura, permitiendo a los niños y jóvenes reconocer las características físicas de su nación, buscando inculcar en ellos el amor patrio y por consiguiente, la identidad nacional.

El estudio de García Cubas, *Curso Elemental de Geografía Universal*, fue adoptado por la Escuela Normal de San Luis Potosí como libro de texto en 1863. Sobre este documento se realizó un breve análisis que permitió conocer los contenidos y métodos utilizados en este libro.

Han pasado los años y los currículos escolares han cambiado, pero la enseñanza y el aprendizaje de la geografía en los centros escolares se mantienen vigentes como uno de los pilares fundamentales del sistema educativo nacional mexicano.

## UN POCO DE HISTORIA

Tales de Mileto realizó el primer mapamundi, “concibiendo al mundo como un disco que flota sobre las aguas”.<sup>3</sup> Aristóteles (384 a. C.-322 a. C.), Hiparco

.....  
3 Espinosa, Leopoldo. *Un imperio venido a menos. Apuntes para la historia geográfica de México*. México: Editorial Porrúa, 2014. p. 13.

(190 a.C.-120 a. C.), Eratóstenes (284 a. C.-192 a.C.), y Ptolomeo<sup>4</sup> (85-165 d.C.) fueron los griegos que contribuyeron al conocimiento de la Tierra.

“En las escuelas de la Grecia antigua, la Geografía se enseñaba en correlación con la lectura. El *grammatistes* o maestro de música y gramática, al aclarar los pasajes de la Iliada, la Odisea y otros poemas inmortales, explicaba las alusiones geográficas que hacía el poeta”.<sup>5</sup>

La geografía adquiere importancia política cuando los españoles, ingleses, franceses, holandeses y portugueses deciden conquistar el nuevo continente, motivados por las increíbles riquezas naturales que poseía. En 1825 aparecen los primeros catecismos científicos en nuestro país, como fueron los del inglés Rudolph Ackerman<sup>6</sup> y del abate francés Gauthier.<sup>7</sup> Se les llamó catecismos porque estaban escritos utilizando preguntas y respuestas. Los catecismos fueron un modelo educativo heredado de la Ilustración.

La obra *Principios de geografía universal: dedicada a la infancia* (1828), escrita por don Ramón Vila y Figueras, maestro de primeras letras, con título

4 “Fundó sus sistema astronómico en el movimiento aparente de los astros, suponiendo a la tierra como centro y a aquellos girando a su alrededor”. García, Antonio. *Curso Elemental de Geografía Universal*. México: Imprenta del Gobierno en Palacio, 1880. p. VIII.

5 Aguayo, *Op. cit.*, pp. 401-402.

6 Su obra contiene 65 temas que se estudiaban en esa época y que comenzaba con la pregunta “¿Qué es la Geografía?” e inmediatamente se respondía “Es la ciencia que enseña el conocimiento de la tierra”. Rudolph Ackermann, *Catecismo de Geografía Universal o Introducción al conocimiento del mundo y de sus habitantes*. Madrid: Impreso y publicado por D. Marcelino Calero y Portocarrero, 1836. En: [https://books.google.com/.../Catecismo\\_de\\_geografia\\_universal\\_o\\_Intr.htm](https://books.google.com/.../Catecismo_de_geografia_universal_o_Intr.htm)

7 El texto que escribió Gauthier fue “*Lecciones de Geografía*” y era parte de su Curso Completo de Estudios, formado por 10 volúmenes, editado en Londres (Ríos, Rosalina. *La educación de la Colonia a la República*. El Colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas. México: UNAM; Centro de Estudios sobre la Universidad; Ayuntamiento de Zacatecas, 2002. En: <https://books.google.es/books?isbn=9683694861> [consultado en enero de 2015] . En el texto de J.A.J *Lecciones de Geografía por el abate Gauthier. Tomo 2*. París: Héctor Bossange, 1830. En: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k6568847q/f5.image.r=.langES>. En este documento se puede notar la forma de enseñar, mediante preguntas y respuestas, en algunos casos, utilizando la mitología griega y romana para ejemplificarlas.

del Consejo Supremo de Castilla para todos los dominios de España, estaba dividida en cinco partes:

La primera trata de lo más esencial de la Geometría, la segunda de principios de Cosmografía, la tercera, división natural del planeta que habitamos, la cuarta, división política de la tierra y finalmente la quinta, historia natural.

Al iniciar el texto se advierte que en la geometría se hace necesario tener los sólidos de madera, para la cosmografía se tendrán los globos celeste y terrestre y también la esfera armilar,<sup>8</sup> para recorrer los países son necesarios los mapas y “cartas marinas o hidrográficas”.

En las *Lecciones elementales de geografía para niños* (1832) de don Carlos Carreras de Urrutia se utilizó el método de catecismo, es decir, se estudiaba mediante preguntas y respuestas dadas por el autor. El índice de las materias era el siguiente:

Capítulo I de la Geometría; Capítulo II del Universo; Capítulo III de la tierra considerada como planeta; Capítulo IV de nuestro satélite; Capítulo V lección única. De las diferentes opiniones de los astrónomos acerca de los cuerpos celestes; Capítulo VI lección única. Divisiones del tiempo: días, meses, años, lustros, siglos, evos,<sup>9</sup> ciclo lunar, número áureo,<sup>10</sup>

8 Una esfera armilar o astrolabio esférico “es un antiguo instrumento empleado hasta el 1600, que servía para determinar las coordenadas celestes de los astros. Estaba constituida por un cierto número de círculos (de donde viene su nombre latino *armilla*, que significa círculo) insertos el uno en el otro, representando el ecuador celeste, la eclíptica, el horizonte, el zodiaco, etc., de tal manera que, una vez dirigida hacia una estrella, se podían leer sus coordenadas celestes sobre unas escalas graduadas”. Diccionario de Astronomía. En: <http://www.astromia.com/glosario/armilar.htm> [consultado en octubre de 2015].

9 Teológicamente, duración de las cosas eternas. Unidad de tiempo astronómico equivalente a mil millones de años. *The free Dictionary*. En: <http://es.thefreedictionary.com/evos>.

10 “Ciclo lunar, llamado número áureo, es un periodo de 19 años ó 6939 días, cuyo tiempo abraza 235 lunaciones.” González, Juan. *Método para aprender por principios la geografía general y particular, antigua, y moderna, sagrada y eclesiástica, y la cronología y esfera celeste y terrestre*. Tomo XI. Madrid: Oficina de Cano, 1794. En: <https://books.google.com/books?id=1BslwfMEnEIC>

epacta,<sup>11</sup> y ciclo solar; Capítulo VII de algunos meteoros y fenómenos de la naturaleza.

Carreras de Urrutia escribe al inicio de su obra:

[...] me propuse dar a mis discípulos, jóvenes ya de reflexión, unos principios elementales de Geografía, ciencia útil a toda clase de personas por la cual adquieran ideas que les hagan conocer la magnificencia de las obras del Creador, de aquel dios fuente perenne de misericordias, que, mirando compasivo la bajeza de la condición humana, obró para nuestro bien maravillas sin cuento, y que con su inmensa sabiduría y su omnipotencia dispuso las cosas con tal orden, que deja absorto al mortal, continuo observador de sus obras; ideas que en todo tiempo le serán de suma utilidad tanto en la vida civil como en la cristiana.<sup>12</sup>

Como puede observarse en este texto, los pensamientos religiosos se encontraban presentes en numerosos documentos de la época: la espiritualidad de Carreras de Urrutia queda de manifiesto en las palabras que escribe al inicio.

En los textos de la época la geometría, como se ha mencionado anteriormente, era fundamental para enseñar y aprender Geografía. tal es el caso del texto *Principios de Geografía astronómica, física y política arreglada a los últimos tratados de paz, según el estado actual de la Europa: adornada con sus correspondientes láminas*, cuyo autor, don Francisco Verdejo Páez, profesor que fue —dice la portada— de matemáticas en los Estudios Reales de San Isidro, y actual maestro de dibujo militar y substituto de la clase de geografía en la Academia de caballeros cadetes de reales guardias españolas. Este ejemplar inicia con la *Introducción, o sea breve idea de algunas figuras de Geometría*, lo

.....  
11 Número de días en que el año solar excede al “año” lunar común de *doce lunaciones*. Número de días o edad que la luna de diciembre tiene el día uno de enero, contados desde el último novilunio. *Diccionario y traductor lexicoon*. <http://lexicoon.org/es/epacta>

12 Carlos Carreras de Urrutia. *Lecciones Elementales de Geografía para Niños*. Barcelona: Tipografía de A. Bergnes y Ca., 1832. En: [https://books.google.com/.../Lecciones\\_elementales\\_de\\_geografia\\_para.htm](https://books.google.com/.../Lecciones_elementales_de_geografia_para.htm)

cual incluye, entre otras las definiciones de extensión geométrica, superficie, vértice, ángulos, líneas, cuadrado, trapecio, etc.

El interés general se fundamentaba en la enseñanza y aprendizaje de una Geografía actualizada, incluyente de la interdisciplinariedad.<sup>13</sup> Los textos que se utilizaban en las escuelas en el siglo XVIII y hasta principios del XIX se destacaban por su imperfección, ofreciendo conocimientos atrasados una centuria con respecto al estado real de la ciencia. Ese es uno de los motivos por los cuales los libros que se distinguían por su carácter acreditado eran editados varias veces y se volvían el centro de atención de los gobernantes, como en el caso de la Convención Nacional, que reemplazó a la Asamblea Legislativa, institución principal de la Primera República Francesa (1792-1795). Uno de los principales obstáculos para la difusión de la ciencia entre el pueblo era la inmensa miseria cultural que reinaba entonces en el mundo entero.<sup>14</sup>

#### ADAPTÁNDOSE A LOS TIEMPOS

Se considera que la educación mexicana, después de consumada la Independencia de México (1821), imitaba a la europea y pasa por diferentes etapas. Primero, la enseñanza se libera del monopolio de la Iglesia; después, en un proceso largo pero continuo, se volvió gratuita, obligatoria, uniforme, nacional, integral y laica. Los pedagogos europeos que inspiraron a los pen-

.....  
13 El texto contiene, entre otras materias, el método para hallar la altura del polo por medio de las estrellas circumpolares; de las longitudes y latitudes geográficas y la tabla de las cien constelaciones que se figuran en los globos terrestres. Benito Bails. *Principios de Matemática, donde se enseña la especulativa, con su aplicación a la dinámica, hidrodinámica, óptica, astronomía, geografía, gnomónica, arquitectura, perspectiva y al calendario*. Director de Matemáticas de la Real Academia de S. Fernando, individuo de las Reales Academias Española, de la Historia, y de la Ciencias Naturales y Artes de Barcelona. Tomo II. Madrid: D. Joachin Ibarra impresor de Cámara de S.M., 1776. En: [https://books.google.com.mx/books?id=OqRCfb\\_KLSMC](https://books.google.com.mx/books?id=OqRCfb_KLSMC)

14 Jean Pierre Clément. *Las instituciones científicas y la difusión de la ciencia durante la Ilustración*. España: Ediciones Akal, 1993. p 23. En: <https://books.google.com.mx/books?isbn=8446001276>

sadores y maestros mexicanos fueron Rousseau, Pestalozzi, Herbart, Fröebel y Spencer.<sup>15</sup>

El estudio de las disciplinas escolares permite conocer la forma en la que se enseñaban y aprendían los conocimientos en la época; en particular, la transmisión de los saberes de la Geografía se consideraba esencial, no solamente como cultura general sino como información que podía servir para la vida cotidiana de pueblos e individuos. La Geografía, como asignatura escolar y disciplina científica que participa tanto de los estudios naturales como sociales, dio a conocer las características del espacio geográfico desde el siglo XIX.<sup>16</sup>

La enseñanza de la Geografía nacional buscaba proporcionar el conocimiento necesario para ubicar a su país en el globo terráqueo y enseñarles acerca de las características físicas específicas de la entidad terrestre llamada México.

En la época de la Reforma la enseñanza de la Geografía tenía una función ideológica para inculcar sentimientos de nacionalidad. Durante la República Restaurada, tanto la Geografía Universal como la Geografía de México se enseñaban con dos obras fundamentales: las de José María Roa Bárcena y la de Antonio García Cubas. Antes de la publicación de estos textos solamente había uno escrito por un mexicano, Juan Nepomuceno Almonte, quien manifestó que había consultado los tratados de Geografía de Torrente, de Cortambert, de Madama de Tardieu-Denesle, de Flint, de Brigham y Morse, adoptando el plan de Cortambert.

La materia de Geografía Nacional se consideró parte del currículo a partir de 1856 en la escuela secundaria para niñas y la materia de Geografía Universal, lo era por lo menos desde 1843. La carencia de un mapa general de México contrasta con la elaboración de mapas de los Estados durante

---

15 Ernesto Meneses. *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*. 2ª edición. México: Universidad Iberoamericana. Biblioteca Francisco Javier Clavigero. Centro de Información Académica, 1998. En: [https://books.google.com.mx/.../Tendencias\\_educativas\\_oficiales\\_en\\_México](https://books.google.com.mx/.../Tendencias_educativas_oficiales_en_México).

16 Javier Castañeda. "La Geografía escolar en México: 1821-2000". *Notas. Revista de información y análisis*, número 16, 2001. En: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/sociodemograficas/geografia03.pdf>.

la primera mitad del siglo XIX. Hasta 1850 se completó un incipiente mapa general del país y hasta 1863 se elaboró un mapa confiable, la *Carta General de la República Mexicana*, de Antonio García Cubas.<sup>17</sup>

José María Roa Bárcena publicó, en 1861, *el Catecismo elemental de Geografía universal con noticias más extensas y una carta de México*. Roa Bárcena presentaba al catolicismo como la religión oficial de México; de esta forma “reproducía la interpretación conservadora de México”.<sup>18</sup> De igual forma apoyaba el proyecto español repudiando la política de los Estados Unidos. La orientación conservadora de este autor contribuyó al uso de sus textos en las escuelas privadas-católicas.

En cambio, Antonio García Cubas elaboró textos objetivos que solamente describían las características físicas de las zonas geográficas, no emitiendo “jamás un juicio de valor”.<sup>19</sup>

Aquí es oportuno señalar la importancia que reviste para la Escuela Normal el haber seleccionado uno de los textos de García Cubas como documento científico, guía en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Geografía; un estudio libre de dogmas religiosos, apegado a las ideas del positivismo.

## LAS ESCUELAS LANCASTERIANAS

Castañeda sostiene que la enseñanza de la Geografía en todas las instituciones escolares fue compartida, desde 1821 hasta 1880, con la Escuela Lancasteriana, que promovió en los niños la memorización textual de las clases de sus maestros y de sus monitores.<sup>20</sup>

---

17 Zepeda, Beatriz. Enseñar la nación. La educación y la institucionalización de la idea de la nación en el México de la Reforma (1855-1876) (México: Fondo de Cultura Económica, 2012). pp. 196-197

18 *Ibíd.*, p. 199.

19 *Ibíd.*, p. 203.

20 Castañeda, Javier. *La Enseñanza de la Geografía en México. Una visión histórica: 1821-2005*. México: Universidad Autónoma Chapingo; Plaza y Valdés, 2006). En: <https://books.google.es/books?isbn=9707225068>. p. 21.

En 1822 el dr. Manuel Codorniú, el lic. Agustín Buenrostro, el coronel Eulogio Villarrutis, Manuel Fernández Aguado y Eduardo Turreau de Linieres fundaron en la ciudad de México una asociación filantrópica con el fin de promover la educación primaria entre las clases pobres.<sup>21</sup>

Según el historiador potosino lic. don Primo Feliciano Velázquez, 22 personas constituyeron la Junta Lancasteriana en 1842, dedicada a la instrucción primaria, que aumentó las dos escuelas a las que asistían aproximadamente 200 niños. Fundó siete escuelas en las siete villas de Tlaxcala, Santiago, Tequixquiapan, San Miguelito, San Juan de Guadalupe, San Sebastián y Montecillo. Estableció la tercera escuela de la ciudad en la Casa de Recogidas.<sup>22</sup>

El 26 de julio de 1826, el gral. Miguel Barragán, gobernador constitucional del estado de Veracruz, establecía la Sociedad Lancasteriana para la atención de la instrucción pública estableciéndose una Escuela Normal para maestros del *arte lancasteriano* cuya enseñanza sería gratuita.<sup>23</sup>

La Escuela Principal Lancasteriana de San Luis Potosí fue inaugurada el 20 de mayo de 1843 en la Antigua casa del capellán de las Recogidas, edificio que durante muchos años albergó el Palacio de Justicia “Presidente Juárez”.

Otras dos instituciones se ubicaban, una en el Colegio guadalupano josefino (Constitución e Iturbide) y la otra en el edificio que ocupó la Capilla del seminario conciliar (Independencia y Madero), además de otras seis escuelas particulares. La primera Escuela Normal para varones se fundó en 1849 y estuvo a cargo del profesor Pedro Vallejo, quien era el director de la principal Escuela Lancasteriana o de enseñanza mutua, que atendía a 250 niños pobres.

El sistema lancasteriano fue inventado o adaptado por los ingleses Andrew Bell (1753-1832) y Joseph Lancaster (1779-1838).<sup>24</sup> Antonio García Cubas

---

21 Vázquez, Josefina. *La educación en la historia de México*. México: El Colegio de México, 2005, p. 49.

22 Velázquez, Primo Feliciano. *Historia de San Luis Potosí*. Tomo III. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1947. pp. 210-211.

23 Zilli, Juan. *Historia de la Escuela Normal Veracruzana*. México: Editorial Citlaltépetl, 1961, p. 30.

24 Abbagnano, N. y A. Visalberghi. *Historia de la pedagogía*. México: Fondo de Cultura Económica, 1964, p. 450; Peregrina, Angélica. *La Escuela Normal de Jalisco en su*

en *El libro de mis recuerdos* describe un día típico en una institución lancasteriana.<sup>25</sup>

La organización de esta escuela consiste en que el maestro, en vez de ejercer de modo directo las tareas de instructor, alecciona previamente a los alumnos más aventajados (celadores, instructores o monitores) los cuales transmiten después la enseñanza a los demás niños.<sup>26</sup> El papel del maestro en las horas de clase se limita a vigilar la marcha del aprendizaje y de mantener la disciplina. Cada monitor tiene sus discípulos —de diez a veinte— que toman asiento en un banco, o que, como proponía Bell, deben formar semicírculo delante del monitor.

Además de los monitores hay en el aula otro funcionario importante: el inspector que se encarga de vigilar a los monitores, de entregar y recoger de éstos los útiles de enseñanza y de indicar al maestro los que deben ser premiados o sancionados. La enseñanza practicada en una sala espaciosa y convenientemente distribuida facilita las tareas escolares que el maestro ha planeado y explicado de antemano a los monitores. Un severo sistema de premios y castigos mantiene la disciplina. El maestro es como un jefe de taller que lo vigila todo y que interviene en los casos difíciles.

La tecnología educativa utilizada era sencilla. Los niños recién entrados a la escuela aprendían a escribir, no en pizarras, sino en mesas cuya superficie era una caja de arena donde trazaban las letras con palitos. Los que ya sabían el alfabeto se sentaban en mesas y usaban pizarras y lápices hechos de pedazos de pizarras rotas, pulverizados y pegados con goma. Cada grupo de diez sentados en su mesa era dirigido por un alumno-instructor, también llamado monitor, que dictaba una letra a los de la primera clase, y una palabra de una, dos y hasta cinco sílabas a cada una de las siguientes cinco clases. La séptima y la octava escribían en papel con plumas. Para evitar que las voces de los

---

centenario (1892-1992). México: El Colegio de Jalisco, 1992, p. 23; Larroyo, Francisco. *Historia general de la pedagogía*. 2ª edición. México: Editorial Porrúa, 1973, p. 505.

25 Estrada, Dorothy. “Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México: 1822-1842”. En: Vázquez, J. *La educación en la Historia de México*. p. 53.

26 Castellanos, Abraham (Comp.). *Pedagogía Rébsamen. Asuntos de metodología general relacionados con la escuela primaria*. 2ª edición. México: Librería de Ch. Bouret, 1909, p. 27.

instructores de las varias clases se confundieran, cada uno hablaba en orden y después de dictar seis letras o palabras, esperaban la señal del preceptor para revisar lo que habían escrito sus diez alumnos.

A esta revisión se le llamaba “examen”, y era indicada a los instructores por el maestro a través del “telégrafo”, que era un palo que tenía colgado en su punto más alto una placa que decía un número de 1 a 8 que indicaba la clase, en un lado, y al otro “ex” para examen.<sup>27</sup> Cuando el preceptor volteaba la placa de su telégrafo y ponía “ex” todos los instructores hacían lo mismo con su telégrafo colocado en un agujero en cada mesa, y los alumnos tenían que presentar sus pizarras para ser inspeccionadas y corregidas.

En 1850, el plan de enseñanza de las escuelas normales Lancasterianas, comprendía lectura, escritura, aritmética, doctrina cristiana, catecismo político, elementos de urbanidad y gramática castellana. Hacia 1867 se añadieron Geografía, geometría y dibujo. En 1890, después de 68 años de existencia, fue disuelta la Compañía Lancasteriana. En la ciudad de México las escuelas lancasterianas que llevaban los siguientes nombres: *Filantropía*, *Vidal Alcocer*,<sup>28</sup> *Independencia*, *Libertad*, *Progreso*, *Reforma*, *Miguel Hidalgo*, *Benito Juárez*, *José M. del Río* y *Zaragoza*, pasaron al gobierno federal.

#### LAS OBRAS DESTACADAS: FRANCESAS Y ESPAÑOLAS

Para Castañeda<sup>29</sup> destacaron los catecismos de Geografía Universal de Juan Nepomuceno Almonte de 1837, y de José María Roa Bárcenas de 1861. A

27 Ortiz, Isidro; María del Pilar Ortiz Lovillo, et al. *La Escuela Normal Lancasteriana y su influencia en las bases del sistema de formación de maestros*. México: SEP, Biblioteca pedagógica del mejoramiento profesional del magisterio, 1986, pp. 48-49.

28 “Vidal Alcocer era un apóstol fanático, un propagandista ardiente, un misionero incansable de la enseñanza pública. Como mendigo iba de puerta en puerta, pidiendo un socorro para llevar la instrucción a la clase más pobre y abatida de nuestra sociedad... Llegó a fundar treinta y tres escuelas y murió pobre y olvidado.” Baranda, Joaquín. *Obras del lic. don Joaquín Baranda*. México: Imprenta de V. Agüeros, Editor, 1900. En: [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013791/1080013791\\_MA.PDF](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013791/1080013791_MA.PDF)

29 Castañeda, *Op. cit.*

decir de Almonte, “los que se conocen más son el del abate Gauthier y el publicado en Londres por Mr. Ackerman”.<sup>30</sup>

Entre 1800 y 1939 se han identificado 1,766 títulos diferentes de Geografía. Un alto porcentaje de estas obras fueron reimpresas en varias ocasiones y con frecuencia con adiciones, enmiendas o correcciones.<sup>31</sup> Si se incluyen las reediciones, la cifra aproximada de textos impresos se eleva a 2,290; muchos de estos libros fueron usados en la enseñanza. Considerando los idiomas originales de los libros de geografía que fueron traducidos al castellano, predomina la cultura geográfica francesa: más del 50 por ciento de textos publicados en este lapso de tiempo.

Dicha influencia apenas queda compensada a lo largo del siglo XIX por algunos textos alemanes. La excelsa obra de Alexander Von Humboldt, traducida al castellano, explica este fenómeno.<sup>32</sup> Una de sus obras maestras es *Le voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent* (Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente), redactada entre 1799 y 1804 junto con Aimé Bonpland.

En el siglo XX el predominio francés queda equilibrado por el incremento de las traducciones alemanas e inglesas. Con números meramente simbólicos también figuran textos en idiomas italiano, noruego, sueco y ruso.

A partir de la organización de los distintos niveles de enseñanza, el público escolarizado fue creciendo, siendo el principal destinatario de la producción editorial geográfica en España.

.....  
30 Manifiesta que ha consultado los tratados de geografía de Torrente, de Cortambert, de Madama deTardieu-Denesle, de Flint, de Brigham y Morse y los catecismos de Ackerman y del Abate Gauthier. Adoptó el plan de Cortambert y dividió la Geografía en tres partes: primera, Geografía, matemática o astronómica. Segunda, Geografía física o natural y tercera, Geografía propiamente dicha. Almonte, Juan Nepomuceno. *Catecismo de geografía universal para el uso de los establecimientos de instrucción pública de México*. Tomo I. México: Reimpreso por José M. Lara, 1840. En: [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013422/1080013422\\_01.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013422/1080013422_01.pdf).

31 Capel, Horacio, et al. *El libro de Geografía en España (1800-1939)*. Barcelona: Publicaciones Universitat de Barcelona, 1988. En: <https://books.google.com.mx/books?isbn=8475286674>

32 Considerado padre de la Geografía moderna universal. En: <http://www.astromia.com/biografias/vonhumboldt.htm>.

Castañeda sostiene que en las escuelas públicas y privadas de las zonas urbanas se utilizaban, principalmente, los textos de Balbi,<sup>33</sup> Letronne y Reclus, y en las escuelas del medio rural las cartillas de instrucción que elaboraban los mismos profesores. El maestro de banquillo conocía tanto las necesidades de sus alumnos como el medio natural en el que se desempeñaba, por lo que estos textos, elaborados como cartillas o catecismos, fueron muy importantes, ya que incorporaban contenidos propios de la región.

Una figura importante de la Geografía y de la Historia de México fue Manuel Orozco y Berra. su *Diccionario universal de Historia y Geografía* de 1853 permitió integrar la información geográfica y cartográfica de su tiempo.

Entre 1867 y 1869, en el gobierno de Benito Juárez, se asumió la tarea educativa que venían impartiendo la Iglesia y los particulares. Durante su presidencia se impartieron de manera oficial las primeras asignaturas de Geografía en la escuela primaria y secundaria. El gobierno de Porfirio Díaz (1876-1910) siguió impulsando la creación de escuelas primarias públicas bajo el método de enseñanza objetiva recomendado por Enrique C. Rébsamen para la Geografía en la escuela primaria elemental y la primaria superior. Otras propuestas de cómo enseñarla provinieron de Carlos A. Carillo, Galación Gómez y Hugo T. Topf.

Un periódico de educación enfatiza: “en muchas de nuestras escuelas se cree y se dice que se enseña geografía; pero nada más se cree y se dice, porque no se enseña en realidad”.<sup>34</sup> manifiesta que sostiene esta afirmación basado en

33 Los textos franceses y españoles fueron adoptados en México para enseñar Geografía. El texto de Adrián Balbi *Compendio de Geografía universal redactado bajo un nuevo plan con presencia de los últimos tratados de paz y los descubrimientos más recientes*, traducida del francés con varias notas y considerablemente aumentada y corregida en la parte de España por don Sebastián Fábregas fue editado en 1836. El texto *Geografía de los niños o Método abreviado de la Geografía dividida por lecciones con la lista de los mapas necesarios a los niños*, fue traducido del francés al castellano por don Jacinto de Lisasuetta (s.f.); extracto éste del *Método para estudiar la Geografía*, del año 1716, del mismo autor. En este compendio señala que “cada lección va dispuesta de manera, que la más débil memoria puede aprenderla en media hora, poco más o menos, y he procurado evitar los términos del arte, o los que pedían alguna explicación tratando con claridad todo lo que cabe en ella”.

34 “¿Es Geografía lo que se enseña en nuestras escuelas?” En: *La Reforma de la Escuela Elemental*, 16 de diciembre de 1885.

el resultado de los exámenes, en los cuales únicamente se recitan los nombres de todos los accidentes geográficos del planeta.

Para estudiar la geografía... es preciso tomar al niño de la mano, y viajar con él por todos los países, pasear por sus campos, internarse en sus bosques, bajar a sus minas, subir a sus montañas, entrar a sus ciudades; es preciso irle haciendo notar los vegetales, los animales, las razas de los hombres que los pueblan, hablarle de sus usos, de sus costumbres, de sus industrias, de su agricultura, de su comercio, de su gobierno, de sus instituciones políticas.<sup>35</sup>

En la enseñanza de la Geografía se recomendaban las excursiones para conocer la municipalidad y debían hacerse presentaciones esquemáticas, siguiendo de esta manera, “el método objetivo mediante el cual se despertaban los sentidos de los niños al observar los fenómenos de la naturaleza”.<sup>36</sup>

## LOS CONGRESOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Porfirio Díaz impulsó, a través de su ministro de Instrucción Pública, don Joaquín Baranda, los dos Congresos de Instrucción Pública organizados en México entre 1889-1890 y 1890-1891. Estos fueron importantes para la enseñanza de la Geografía, ya que alcanzaron resoluciones en las escuelas de párvulos, primarias elementales, primarias superiores, normales y preparatorias, encaminando al país hacia un enfoque de la disciplina y de la identidad territorial a partir de los intelectuales y profesionales de la Geografía como Antonio García Cubas,<sup>37</sup>

.....  
35 Ibídem.

36 Bazant. Mílada. *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México: El Colegio de México, 1993, p. 63.

37 Ingeniero topógrafo mexicano, quien desarrolló un trabajo geográfico desde 1853 en la Secretaría de Fomento, en donde había publicado el *Atlas de la República Mexicana* en 1858 y la *Carta General de la República Mexicana* de 1863. El presidente Juárez lo nombró Jefe interino de la Sección 6ª de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Pichardo, H. y José Omar Moncada. *La labor geográfica de Antonio García Cubas en el Ministerio de Hacienda, 1868-1876*. México: UNAM, 2006. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94120204004>

Miguel E. Schulz y Alberto Correa Zapata.<sup>38</sup>

En el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública de 1889-1890 se discutió sobre todos los ramos de la enseñanza. En lo que se refiere a la enseñanza de la Geografía hubo resoluciones sobre el nombre de la materia y los contenidos temáticos por impartirse en cada nivel de estudios.

Escuela de Párvulos (antecedente de los jardines de niños públicos). La comisión encargada de las propuestas para las escuelas de párvulos estuvo integrada por Luis E. Ruiz, Pedro Díez Gutiérrez y Alberto Correa, y Andrés Oscoy como agregado. Se proponía incorporar las primeras nociones geográficas en los niños con edades de entre 4 y 6 años, como instrucción previa a la instrucción elemental, contando con conceptos geográficos en las dos secciones. En la primera, *Geografía local*, con el nombre de la casa, de la sociedad en que vive, etc.; para la segunda sección se pueden dar estos mismos cursos profundizándolos más.

La Comisión de Instrucción Primaria Elemental se integró por Enrique C. Rébsamen, Miguel F. Martínez, Francisco G. Cosmes y Manuel Zayas como agregado. Presentó una propuesta que incorporaba a la Geografía en tres de los cuatro años de la Instrucción Primaria Elemental para impartirse en segundo, tercero y cuarto años.

Entre los asistentes se encontraba el Ingeniero geógrafo Juan A. Mateos, pero su participación se dio solamente en la instrucción profesional, por lo que la discusión corrió a cargo de Alberto Correa, profesor de Geografía y de otros expertos, quienes fueron definiendo los contenidos geográficos de cada grado. Cabe destacar la participación del Sr. Pedro Gutiérrez, representante de San Luis Potosí, quien defendió lo extenso del programa por el número de materias que consigna.

Al terminar los debates se avalaron las propuestas de la comisión: en el segundo año escolar se incluyó Geografía. La orientación, explicación de los principales términos de la Geografía física: montañas, ríos, lagos, mar, istmo, cabo, etc., sirviendo de base las observaciones que hagan los niños en

.....  
38 Castañeda, J. "La Geografía escolar en México: 1821-2000". *Notas. Revista de información y análisis*, número 16, 2001. En: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/sociodemograficas/geografia03.pdf>.

sus excursiones al campo. Geografía local: la escuela, la calle, la población. Dibujar el plano del salón de la escuela. Clase alternada.

El tercer año escolar incluía Geografía: el municipio, cantón o distrito y entidad federativa en que se encuentra la escuela respectiva. Introducción al dibujo cartográfico, manera de representar una montaña, un río, lago, pueblo, ciudad, ferrocarril, etc. Estudio del plano de la localidad y mapas del cantón y estado; dibujo de los dos últimos por los alumnos. Ligerísimo estudio de la esfera acerca de la forma y extensión de la tierra, distribución de las aguas y continentes. Clase alternada.

En Geografía del cuarto año escolar: nociones sobre la Geografía física y política de la República Mexicana. Aspecto general de los continentes y sus grandes divisiones políticas. Los movimientos de rotación y traslación de la tierra y sus efectos principales: día y noche, las estaciones, los eclipses, principales círculos de la esfera, latitud y longitud. Clase alternada.

Los elementos más importantes sobre el método, la secuencia y los contenidos geográficos fueron: evitar la memorización de nombres geográficos a cambio de hacer énfasis en situaciones geográficas; separar o unir a la Geografía con la Historia, pero no con la instrucción cívica; utilizar en la enseñanza el método analítico-sintético: a partir de lo conocido a lo desconocido, de lo cercano a lo remoto, de las partes al todo; utilizar el sistema cíclico, para dar continuidad al tratamiento de los temas, yendo de lo fácil a lo complejo, de lo superficial a lo profundo, de lo reducido a lo amplio; enseñar primero Geografía patria y después Geografía general; no incluir la enseñanza de la Cosmografía, por las dificultades en el entendimiento de los niños.

La Comisión de Instrucción Primaria Superior, integrada por Genaro Raigosa, Luis Pérez Verdía, Luis E. Ruíz y Andrés Oscoy como agregado, presentó para los dos años de primaria superior las siguientes propuestas de contenidos para la enseñanza de la Geografía: en el primer año serían: la República Mexicana, con mayor extensión que en la enseñanza elemental; nociones de Geografía física y política general; estudio en el atlas, dibujo de mapas; ligeras nociones sobre nuestro sistema planetario. Lección alternada.

En el segundo año serían Geografía física y política general, con mayor extensión en el año anterior: ampliación de las nociones de Cosmografía.

Clase alternada. Después de discutir las diferentes propuestas, las resoluciones que se tomaron sobre la instrucción primaria superior en relación con la Geografía fueron las siguientes:

Geografía del primer año: nociones de Geografía física y política de la República Mexicana; elementos de la general en su aspecto físico y político; ligeras nociones sobre nuestro sistema planetario. En el segundo año: extensión de las nociones de Geografía física y política general; problemas geográficos de situación y horas.

Los elementos principales en el debate sobre la enseñanza de la Geografía giraron en torno a la forma de enseñarla y a la conveniencia o no de incluir contenidos propios de la Cosmografía. Se afirmaba que los niños entre los 10 y los 12 años podrían empezar con los conocimientos geográficos integrados en el globo al final de la instrucción elemental.

Aun cuando había diferencias sobre la conveniencia o desventaja de incluir conocimientos de la Cosmografía como parte de los conocimientos geográficos, se decidió incorporarlos, lo cual constituyó un precedente. En la actualidad se sigue vinculando el conocimiento astronómico con el conocimiento geográfico en la educación básica.

Se puso a consideración el Plan de Estudios de la Escuela Normal de Profesores del Distrito Federal de 1888,<sup>39</sup> a fin de evaluar la pertinencia de dar uniformidad a todas las escuelas normales del país. El plan incluía en el primer año Geografía general y de México; pero en segundo, tercero y cuarto año no incluía ninguna materia geográfica.

La Comisión de escuelas normales, integrada por Luis Pérez Verdía (sustituido por José María Vigil), Enrique C. Rébsamen, Pedro Garza y Trinidad García como agregado, presentaron la propuesta de incluir la Geografía en cuatro cursos, cuya distribución tentativa sería la siguiente: primero, Geografía descriptiva de México; segundo, Geografía descriptiva universal; tercero,

.....  
39 En el año de 1888 se expidió el decreto que disponía la transformación de la Escuela Secundaria de Niñas en Escuela Normal de Profesoras de Instrucción Primaria. Luz Elena Galván. *Del arte de ser maestra y maestro a su profesionalización*. En: [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_15.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_15.htm).

Geografía física, incluyendo nociones de climatología y meteorología; cuarto Geografía matemática (Cosmografía).

Al Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública (1890-1891) asistieron el ing. Antonio García Cubas en la Comisión de Instrucción Primaria Elemental Obligatoria y en la de Bellas Artes; también el profesor y autor de libros de Geografía, Miguel Schulz, en la Comisión de Instrucción Primaria Superior, en la Comisión de Instrucción Preparatoria y en la Comisión de libros de texto de la Escuela Preparatoria.

Asistió el lic. Justo Sierra como representante por el Estado de Durango; por Tabasco, el profr. Alberto Correa; como suplente por Tepic, el profr. Carlos A. Carrillo; por Veracruz el profr. Enrique C. Rébsamen, entre otros. La Comisión de Primaria Elemental estuvo integrada por Enrique C. Rébsamen, Antonio García Cubas, Miguel F. Martínez, José M. Rodríguez y Cos (hijo), Ricardo Gómez como relator y Manuel Zayas como agregado.

Las resoluciones del Segundo Congreso de Instrucción Pública en relación con la enseñanza elemental obligatoria que se relacionan con la Geografía fueron las de editar textos y materiales para su enseñanza, así como emplear el procedimiento de enseñanza que recomendaba Rébsamen. Algunas de las más importantes fueron la edición de libros de texto adecuados al programa vigente de cada materia, libros de lectura que podían referirse a otras asignaturas en forma amena y adecuada para los niños, libro de Geografía de la entidad federativa la que pertenecía la escuela, en el tercer año; libro teórico-práctico de la Geografía en cuarto año; material de Geografía en el salón de clases: pizarrón, reglas, compás, escuadra, mapa del estado y de la República, mapa del cantón o distrito, esfera terrestre, carta de la República fraccionada por estados, territorios y Distrito Federal, colección de mapas generales de Geografía física, mapamundi y un telurio.<sup>40</sup> Material de Geografía que debe poseer cada alumno: mapita natural del estado en el tercer y cuarto años, Atlas universal geográfico con un mapa especial de la República, compás, escuadra, transportador y regla.

.....

40 Telurio: aparato con un manubrio y sistema de relojería. Alcántara García, Pedro de. *Compendio de pedagogía teórico-práctica*. Madrid: Librería de Perlado, Páez y Compañía, 1903. En: [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080108501/1080108501\\_50.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080108501/1080108501_50.pdf),

Los procedimientos para la enseñanza deberían partir de la intuición en sus cinco formas: presentación del objeto *in natura*, uso de modelos, aparatos científicos u objetos de bulto o en relieve, uso de estampas, dibujos e imágenes proyectadas por aparatos ópticos, uso del diagrama y descripción viva y animada.

En ese momento ya se sugería el uso de libros de Geografía de cada entidad (Cartilla de Geografía) los cuales en tiempo eran elaborados por los propios docentes.<sup>41</sup> La resolución de utilizar un libro de geografía que incluyera una parte teórica y otra práctica permitió el posterior desarrollo del libro y el cuaderno de trabajo o como libro con secciones de actividades y ejercicios prácticos.<sup>42</sup>

La enseñanza de la Geografía se incorporó a la Escuela Normal de México 1887, contando con la participación de los profesores de Geografía más destacados de ese tiempo: Eduardo Noriega, Miguel E. Schulz, Joaquín Gallo Monterrubio y Daniel Delgadillo Gutiérrez, entre otros. Los libros de Geografía más difundidos durante el Porfiriato fueron los de Antonio García Cubas, que se tradujeron al inglés y al francés, con el fin de enseñarle al mundo las riquezas naturales del país.<sup>43</sup>

## LOS LIBROS Y SUS AUTORES

La impresión de textos geográficos aumentó en 1913, probablemente por el interés de la población en localizar el recorrido de los acontecimientos armados.<sup>44</sup>

La primera biblioteca pública en San Luis Potosí abarca desde el Porfiriato, la Revolución y la posrevolución (1878-1923).<sup>45</sup> Esta biblioteca se estableció

---

41 Como ejemplo podemos mencionar la *Cartilla de Geografía descriptiva del Estado de San Luis Potosí*, cuyos autores fueron Pío Mendoza y Rafael del Castillo, elaborada en 1896.

42 *Ibíd.*, p. 45.

43 *Ibíd.*, p. 2.

44 *Ibíd.*, p. 23.

45 Escobedo, Juan. *La primera biblioteca pública en la ciudad de San Luis Potosí: 1878-1923*. México: El Colegio de San Luis; UASLP, 2012, pp. 9-12.

dentro del Instituto Científico y Literario (ICL). La mayor parte de los libros que se recibieron fueron impresos durante la segunda mitad del siglo XIX. Entre los textos se incluyeron materiales que apoyaron la formación de los alumnos y algunos libros especiales, para el uso de grupos determinados.

Entre los libros que se recibieron en 1904 se encontraban los siguientes textos de Geografía: *Étude Géographique etc. du les E.U. Mexicaines, From Tampico to the Pacific* de Moncheur, *Compendio de Geografía de México* de Juan de la Torre, *Geografía elemental* de Cirilo Gutiérrez, *Atlas metódico para la enseñanza de la Geografía de la República Mexicana* de Antonio García Cubas, *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana* (3 volúmenes), *División territorial de la República Mexicana. Estados del Centro. Tomo 1*, *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, 5ª. Época, La República Mexicana según el nuevo *Diccionario de Geografía Universal* de Vivien de San Martín, *Katalog 305. Nationalökonomie Geographisches Lexicon* de Karl W. Hiersemann, *Geographisches* de Schweiz, *Nociones de Geografía Astronómica* de J. Ramírez, *Geografía* de García Cubas, *Compendio de Geografía* de García Cubas.

Como puede observarse los libros de Antonio García Cubas se encontraban presentes en la Biblioteca, lo que denota su importancia para el uso de los estudiantes. Considerado el primer geógrafo mexicano, García Cubas se comprometió con las ciencias que intervienen en la aplicación de la Geografía, como la cartografía y la estadística, brindando la seriedad del trabajo arduo y constante, el cual le llevó años de dedicación. Próspero en su producción intelectual, en la que no sólo describió a la República Mexicana en su parte natural, sino que también legó su visión de un México que se fue, en su obra titulada *El Libro de mis recuerdos* (1905).

El *Curso elemental de América y especialmente de la República Mexicana* utiliza el método lógico, sintético o dialéctico que consiste en seguir la marcha de una ciencia desde sus más elementales rudimentos, o estudiar primero las partes para componer el todo. Comienza por la República Mexicana y termina con el conocimiento del continente occidental.<sup>46</sup>

.....  
46 Gutiérrez, C. *Curso Elemental de América y especialmente de la República Mexicana*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento Militar, dirigida por Aurelio

En México los libros y autores de Geografía que se estudiaron durante el Porfiriato fueron el de Antonio García Cubas, *Curso Elemental de Geografía Universal* (1876), Cirilo Gutiérrez con el *Curso Elemental de América y especialmente de la República Mexicana* (1894), Alberto Correa con la *Geografía de México* y Pío Mendoza y Rafael del Castillo (1896) con la *Cartilla de Geografía Descriptiva del Estado de San Luis Potosí*, entre otros. Estos textos se encuentran actualmente en el Acervo Histórico que resguarda la Biblioteca de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

Actualmente, con el nuevo Plan de Estudios 2012, la Licenciatura en Educación Primaria en la Escuela Normal, sigue manteniendo el estudio y la reflexión de esta disciplina en el sexto semestre, con el curso “Educación Geográfica”, que forma parte del trayecto preparación para la enseñanza y el aprendizaje, vinculado con el curso “Aprendizaje y Enseñanza de la Geografía”, que se estudia en el Séptimo Semestre y con el trayecto de práctica profesional, del mismo semestre.

Como se mencionó en el capítulo anterior, el Reglamento para las Escuelas de Instrucción Primaria del Estado de San Luis Potosí con fecha 30 de marzo de 1863, en el artículo 4, clasificaba a los profesores en primero, segundo y tercer orden. Para obtener el título de primer orden sustentarían el examen de la materia Nociones de Geografía Física, con especialización en la del país. En el artículo 6 indica a los autores que servirán de texto, tanto para los profesores como para los alumnos, señalando la *Geografía* de García Cubas como guía.

El estudio de la Geografía es muy importante, ya que es una ciencia que “deleita y recrea la imaginación, al mismo tiempo que desarrolla y alimenta el entendimiento y lo pone en disposición de poder admirar y apreciar, tanto a la inagotable y pródiga naturaleza que viste a nuestro planeta con sus ricas galas, como a los misteriosos arcanos del universo”.<sup>47</sup>

Reflexiona sobre la relación que debe existir entre los conocimientos de la Cosmografía, la Geografía física y la descriptiva, para poder conocer de

---

B. Cortés, 1894.

47 García, A. *Curso Elemental de Geografía Universal*. México: Imprenta del Gobierno en Palacio, 1880.

forma puntual al planeta. Basa su trabajo en los textos de Francoeur, Arago, Delaunay, Cortambert, Reguero y Argüelles. Admite que en México se han usado libros extranjeros de Geografía en la enseñanza y reconoce la necesidad de producir textos propios, adecuados a los métodos de enseñanza de nuestro país. Menciona la contribución que realiza aportando sus conocimientos, que se ven contenidos en las obras *Curso de dibujo topográfico y geográfico* y los *Elementos de Geografía Universal*.

El índice de las materias del texto de 1876 enlista 142 lecciones, mas 13 problemas de Geografía tomados de la obra de Mr. Letronne, que se encuentran en el Apéndice. El texto incluye: nociones de Geometría; lecciones preparatorias para el estudio de la Geografía; definiciones generales; lecciones de Cosmografía; Geografía física; Geografía política y descriptiva; estados de la Frontera; estados del Golfo; estados del Grande Océano; estados del centro; valle de México y Distrito Federal; territorio de la Baja California; Centroamérica; América del Sur; antiguo continente; Asia; África; Oceanía.

El método que utiliza García Cubas es el analítico, ya que comienza dando a conocer el Universo hasta llegar al estudio de los estados de la República Mexicana. El inconveniente de este método es que parte de lo desconocido para el alumno: “Presentados de este modo los conocimientos geográficos, no pueden solicitar el interés del educando, de suerte que este método reduce la Geografía a una simple memorización, a un ejercicio mecánico, ayuno de utilidad y de sentido educador”.<sup>48</sup>

Como podemos observar, la escuela antigua pedía demasiado. “Su ideal era impartir al niño una suma enorme de conocimientos, convirtiéndole en una verdadera enciclopedia viviente”.<sup>49</sup>

La enseñanza y el aprendizaje de la Geografía han resultado importantes a lo largo de la historia de la humanidad. Conocer las características físicas del lugar donde se vive y su relación con los seres humanos han sido determinantes para desarrollarse biológica y culturalmente. Los diversos escenarios políticos, económicos y sociales presentes en las diferentes épocas permitieron el desenvolvimiento de la disciplina que ha utilizado métodos y materiales

.....  
48      Aguayo, *Op. cit.*

49      *Ibíd.*, p. 403.

que se han transformado y que han pasado de la simple observación del medio circundante a las imágenes de la Tierra vista desde el espacio. Siendo los conocimientos de esta disciplina tan vastos, cada autor ha determinado cuáles son los más significativos que debe contener su texto, algunos de los cuales han servido de ejemplo a otros.

Para finalizar, considero importante añadir a este trabajo de investigación el pensamiento de Pedro de Alcántara García, que define claramente el significado de la Geografía, ciencia del conocimiento y de la emoción, de la erudición y la sensibilidad:

Como ciencia, la Geografía se funda en la razón, en el razonamiento; como ciencia descriptiva, se dirige a la razón por la imaginación y mediante el sentido de la vista. Ejercita la atención y afina el espíritu de observación, por interesantes ojeadas sobre los numerosos puntos de contacto que la ponen en relación con las otras ciencias naturales. En seguida debe la memoria conservar las nociones adquiridas. El trazado de cartas, inseparable de los estudios geográficos, ejercita, como el dibujo, el golpe de vista, la destreza y el gusto, del alumno. Se comprende que la aplicación sucesiva o simultánea de esas facultades no puede dejar de ejercer influencia en la sensibilidad, y, por lo tanto, que el estudio de la Geografía puede concurrir a formar el corazón, por el desarrollo de los sentimientos religiosos, patrióticos y humanitarios.

Esta cita describe la disciplina y la forma en la que los geógrafos realizan esta apasionante labor que trasciende, que pasa de saber un cúmulo de conocimientos a la formación integral del ser humano, a su vinculación biológica y emocional con el lugar en el que le correspondió vivir.

## BIBLIOGRAFÍA

ABBAGNANO, N. y A. Visalberghi. *Historia de la Pedagogía*. México: Fondo de Cultura Económica, 1964.

ACKERMANN, R. *Catecismo de Geografía Universal o Introducción al conocimiento del mundo y de sus habitantes*. Madrid: Impreso y publicado por

- D. Marcelino Calero y Portocarrero, 1836. En: <https://books.google.es/books?id=K25VAAAAYAAJ> [consultado en enero de 2015].
- AGUAYO, A.M. *Pedagogía*. Habana: Librería e Imprenta “La Moderna Poesía”, 1924.
- ALCÁNTARA, P. *Compendio de pedagogía teórico-práctica*, 1903. En: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/compendio-de-pedagogia-teoricopractica--o/html/fe-fcb12e-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_1.html#I\\_1\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/compendio-de-pedagogia-teoricopractica--o/html/fe-fcb12e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html#I_1_) [consultado en enero de 2015].
- ALMONTE, J. *Catecismo de Geografía Universal para el uso de los establecimientos de instrucción pública de México*. Tomo I. México: Reimpreso por José M. Lara, 1840. En: [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013422/1080013422\\_01.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013422/1080013422_01.pdf) [consultado en enero de 2015].
- BAILS, B. *Principios de Matemática, donde se enseña la especulativa, con su aplicación a la dinámica, hidrodinámica, óptica, astronomía, geografía, gnomónica, arquitectura, perspectiva y al calendario. Director de Matemáticas de la Real Academia de S. Fernando, individuo de las Reales Academias Española, de la Historia, y de la Ciencias Naturales y Artes de Barcelona*. Tomo II. Madrid: D. Joachin Ibarra impresor de Cámara de S.M., 1776. En: <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5327379112;view=iup;seq=7> [consultado en junio de 2015].
- BALBI, A. *Compendio de Geografía universal redactado bajo un nuevo plan con presencia de los últimos tratados de paz y los descubrimientos más recientes traducida del francés con varias notas y considerablemente aumentada y corregida en la parte de España por Don Sebastián Fábregas, profesor de Geografía Universal en los reales colegios de Humanidades de Madrid*. Tomo II. Imprenta de Don Emilio Fernández de Angulo, 1836 En: [https://books.google.es/books?id=\\_iEUui3cpQYC](https://books.google.es/books?id=_iEUui3cpQYC) [consultado en enero de 2015].
- BARANDA, J. *Obras del Lic. Don Joaquín Baranda*. México: Imprenta de V. Agüeros, editor, 1900. En: [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013791/1080013791\\_MA.PDF](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013791/1080013791_MA.PDF) [consultado en enero de 2015].

- BAZANT, M. *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México: El Colegio de México, 1993.
- CAPEL, H., et al. *El libro de Geografía en España (1800-1939)*. Barcelona: Publicaciones Universitat de Barcelona, 1988. En: <https://books.google.com.mx/books?isbn=8475286674> [consultado en octubre de 2015].
- CARRERAS de Urrutia, C. *Lecciones elementales de Geografía para niños*. Tipografía de A. Bergnes y Ca. 1832. En: [https://books.google.com/.../Lecciones\\_elementales\\_de\\_geografía\\_para.htm](https://books.google.com/.../Lecciones_elementales_de_geografía_para.htm). [consultado en enero de 2015].
- CASTAÑEDA, J. “La Geografía escolar en México: 1821-2000”. *Notas. Revista de información y análisis*, número 16. 2001. En: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/sociodemograficas/geografia03.pdf>. [consultado en enero 2015].
- \_\_\_\_\_. *La Enseñanza de la Geografía en México. Una visión histórica: 1821-2005*. México: Universidad Autónoma Chapingo; Plaza y Valdés, 2006. En: <https://books.google.es/books?isbn=9707225068> [consultado en enero de 2015].
- CASTELLANOS, A. (Comp.) *Pedagogía Rébsamen. Asuntos de metodología general relacionados con la escuela primaria*. México: Librería de Ch. Bouret, 1909.
- CLÉMENT, J. *Las instituciones científicas y la difusión de la ciencia durante la Ilustración*. España: Ediciones Akal, 1993. En: <https://books.google.es/books?isbn=8446001276> [consultado en junio de 2015].
- ESCOBEDO, J. *La primera biblioteca pública en la ciudad de San Luis Potosí: 1878-1923*. México: El Colegio de San Luis; Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2012.
- ESPINOSA, L. *Un imperio venido a menos. Apuntes para la historia geográfica de México*. México: Editorial Porrúa, 2014.
- ESTRADA, D. “Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México: 1822-1842”. En: Vázquez, J. *La Educación en la Historia de México*. México: El Colegio de México, 2005.

- GALVÁN, L. *Del arte de ser maestra y maestro a su profesionalización*. En: [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_15.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_15.htm). [consultado en mayo de 2015].
- GARCÍA Cubas, A. *Curso Elemental de Geografía Universal*. México: Imprenta del Gobierno en Palacio, 1880.
- GONZÁLEZ, J. *Método para aprender por principios la Geografía general y particular, antigua, y moderna, sagrada y eclesiástica, y la cronología y esfera celeste y terrestre. Obra expresamente trabajada para instrucción de la Juventud, comenzada a publicar en el año de 1775 y continuada en el presente*. Tomo XI. Madrid: oficina de Cano, 1793. En: <https://books.google.com.mx/books?id=kPEiQwAACAAJ> [consultado en enero de 2015].
- GUTIÉRREZ, C. *Curso Elemental de América y especialmente de la República Mexicana*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento Militar, dirigido por Aurelio B. Cortés, 1894.
- J.A.J. *Lecciones de Geografía por el abate Gaultier*. Tomo 2. París: Héctor Bossange, 1830. En: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k6568847q/f5.image.r=.langES> [consultado en junio de 2015].
- LARROYO, F. *Historia General de la Pedagogía*. México: Editorial Porrúa, 1973.
- LISASUETA, J. *Geografía de los niños o Método abreviado de la Geografía dividida por lecciones con la lista de los mapas necesarios a los niños. Traducido del francés al castellano. 3ª impresión corregida y enmendada por el mismo traductor*. Barcelona: Juan Francisco Piferrer, s.f. En: <https://books.google.com.mx/books?id=hyRE3u5hjcMC> [consultado en enero de 2015].
- MENESES, E. *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*. México: Universidad Iberoamericana, Biblioteca Francisco Javier Clavigero, Centro de Información Académica, 1998. En: [https://books.google.com.mx/.../Tendencias\\_educativas\\_oficiales\\_en\\_México](https://books.google.com.mx/.../Tendencias_educativas_oficiales_en_México). [consultado en enero de 2015].
- ORTIZ, I., María del Pilar Ortiz Lovillo, et al. *La Escuela Normal Lancasteriana y su influencia en las bases del sistema de formación de maestros*.

- México: SEP, Biblioteca Pedagógica del Mejoramiento Profesional del Magisterio, 1986.
- PEREGRINA, A. *La Escuela Normal de Jalisco en su centenario (1892-1992)*. México: El Colegio de Jalisco, 1992.
- PICHARDO, H. y José Omar Moncada. *La labor geográfica de Antonio García Cubas en el Ministerio de Hacienda, 1868-1876*. México: UNAM, 2006. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94120204004> [consultado en mayo de 2015].
- ROA, J. *Catecismo elemental de Geografía universal con noticias más extensas y una carta de México*. s.e., 1861.
- RÍOS, R. *La educación de la Colonia a la República. El Colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas*. México: UNAM; Centro de Estudios sobre la Universidad; Ayuntamiento de Zacatecas, 2002. En: <https://books.google.es/books?isbn=9683694861> [consultado en enero de 2015].
- Segundo Congreso Nacional de Instrucción. Informes y resoluciones*. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891. En: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080101476/1080101476.PDF> [consultado en mayo de 2015].
- VÁZQUEZ, J. *La educación en la historia de México*. México: El Colegio de México, 2005.
- VELÁZQUEZ, P. *Historia de San Luis Potosí*. Tomo III. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1947.
- VERDEJO, F. *Principios de Geografía astronómica, física y política arreglada a los últimos tratados de paz, según el estado actual de la Europa: adornada con sus correspondientes láminas*. Madrid: Imprenta de Repullés, 1818. En: <https://books.google.es/books?id=jslixmnBMh4C> [consultado en enero de 2015].
- VILA, R. *Principios de Geografía Universal dedicada a la Infancia*. Barcelona: Imprenta de Ignacio Estivill, 1828. En: <https://books.google.es/books?id=oR2jw5akFJsC> [consultado en enero de 2015].
- ZEPEDA, B. *Enseñar la nación. La educación y la institucionalización de la idea de la nación en el México de la Reforma (1855-1876)*. México: Fondo de Cultura Económica. 2012.

174 ZILLI, J. *Historia de la Escuela Normal Veracruzana*. México: Editorial Citlaltépetl, 1961.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

*Periódicos*

“¿Es Geografía lo que se enseña en nuestras escuelas?”, *La Reforma de la Escuela Elemental*, 16 de diciembre de 1885.

*Patrimonio Histórico Educativo: El acervo y los libros de higiene escolar, pedagogía, economía doméstica y geografía en la formación del profesorado.* Se terminó de imprimir en enero de 2016 por Ediciones del Lirio, S. A de C.V. Tiraje de 1000 ejemplares más sobrantes para reposición. Cuidó la edición el coordinador de la obra bajo la supervisión de la Editorial Pedro Vallejo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

